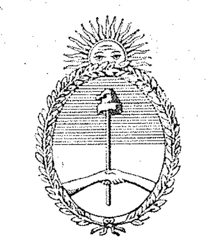
19900605

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 5 DE JUNIO DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 580,00

Nº 26.898

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y

Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

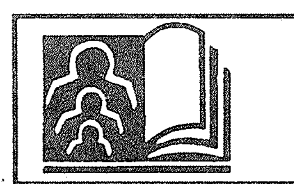
HORARIO: 8 a 12 hs.

SUMARIO

Pág.

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALPINE

SOCIEDAD ANONIMA

Fue constituida por escritura 108 del reg. 490 Cap. Fed. el 21/5/90. Socios: Eugenio Luján Gualco, arg., casado, nacido el 17/10/44, comerciante, D.N.I. 4.541.383, con dom. en Mansilla 1002, Ituzaingó; Alfredo Caprarulo, arg., casado, nacido el 25/9/40, comerciante, L.E. 4.351.186, con dom. en 25 de Mayo 445, Ramos Mejía; Bruno Ludovico Pupparo, arg., casado, nacido el 6/9/37, comerciante, D.N.I. 5.614.575, con dom. en 12 de octubre 852, Ramos Mejía. Denominación: ALPINE S.A. Duración: 99 años. Domicilio: Terrada 340, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la compra y venta de todo tipo de vehículos nuevos o usados, como así también sus partes y repuestos; y también efectuar las reparaciones y mantenimientos que los mismos necesiten. A tal fin, la sociedad puede aceptar y establecer representaciones en el país o en el exterior; recibir u otorgar concesiones y mandatos y efectuar todo tipo de servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con su actividad principal; por lo que la misma, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: ₳ 20.000.000.- representado por 2.000 acciones ordinarias. Dirección y administración: Directorio integrado por 2 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir suplentes. Mandato 3 ejercicios. Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: Síndico titular y suplente, por un año. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Directorio: Presidente: Eugenio Luján Gualco. Vice: Alfredo Caprarulo, Director Suplente: Bruno Ludovico Pupparo. Síndico titular: Manuel Antonio Castiñeira Basalo, síndico suplente: Salvador Roberto Grimberg. Germán Gómez Crovetto. Uruguay 520, 5º. 40-3949. D.N.I. 17.482.331.

El Autorizado
Nº 8409

ALLPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 46, 2/4/90, se constituyó ALLPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS; Socios: Jorge Emilio Ituzaingó de Alvear, arg., casado, ingeniero, 20/2/27, L.E. 4.224.981, Maipú 942, 7º, Cap. Juan Carlos Bengolea, arg., casado, empresario, D.N.I. 18.708.354, Posadas 1111, 4, Cap., 22/8/37; Jorge Federico Arturo Richard Zorraquín, arg., 22/8/28, J. F. Seguí 3927, Cap., L.E. 4.052.427, casado, abogado; Rodolfo José Pérez Raffo, arg., casado, contador, 10/9/28, L.E. 4.339.061, P. de Melo 1981; José María Zorraquín, arg., casado, abogado, 25/8/48, C.I. 5.237.391, R. Sáenz Peña 852; Gustavo Rodolfo de Rosa, arg., casado, abogado, 27/2/51, D.N.I. 8.533.403, Iberá 1835, Cap. Plazo: 99 años desde la inscrip. R.P.C. Objeto único y exclusivo: La organización, administración e implementación de planes de ahorro para fines determinados que fiscaliza la I.G.J.; Capital: ₳ 2.500.000.- Administración y representación: 3 a 9 tit.; Presidente: Jorge Federico Arturo Zorraquín; Vicepresidente: Juan Carlos Bengolea; D. Titular: Gonzalo Alberto de Gainza; Consejo de Vigilancia: M. Tit: Gustavo Rodolfo de Rosa; Jorge Emilio Ituzaingó de Alvear y José María Zorraquín; M. Suplente: Rodolfo José Pérez Raffo; Cierre ej.: 31/3 c/ año; Sede: R. Sáenz Peña 852, 2, Cap.

El Autorizado
Nº 6532

ARCAN VENTURES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Jorge Schnack, arg., nac. el 5/7/41, casado, con D.N.I. 5.191.036 y con C.I. de la Pol Fed. 6.390.787, geólogo, domic. en la calle 8, esquina 11, City Bell, Prov. de Bs. As.; Carlos Francisco Gustavo Diedrichs, arg., nac. el 1/5/59, casado, con D.N.I. 13.328.492, abogado, domic. en la calle Rivadavia 611, 8º Piso "B", Cap. Fed.; Jaime Esteban Hunter, arg., nac. el 16/6/56, casado, con D.N.I. 12.348.082, abogado, domic. Rivadavia 611, 8º piso "B", Cap. Fed.; Juan Alberto Schnack, arg., nac. el 7/4/43, casado, con D.N.I. 5.198.599, zoólogo, domic. en la calle 50 número 1398, La Plata, Prov. de Bs. As.; Gustavo Serafín Marín, arg., nac. el 18/6/53, casado, con D.N.I. 10.659.751, ingeniero civil, domic. en la calle 65 número 591, La Plata, Prov. de Bs. As.; Alan Hutchinson, estadounidense, nac. el 6/8/40, casado, Número de Seguridad Social 523-68-2659, geólogo, domic. en 1502 Kipling Houston, Estados Unidos; Murray Lloyd Larson, canadiense, nac. el 24/3/41, casado, con número de seguridad social 607-431-954, geólogo, domic. en 230, 19th. Ave. NW, Calgary, Alberta, Canadá; Gordon Dennis Crowell, canadiense, nac. el 19/11/40, casado, número de Seguridad Social 106-073-281, geólogo, domic. en 27 Woodwillow, Bay SW, Calgary, Alberta, Canadá; Frederick Harold Ramsay, canadiense, nac. el 31/10/43, casado, número de Seguridad Social 603-633-228, contador público, domic. en 16 Signal Ridge Crt, SW, Calgary, Alberta, Canadá; Birte Annelise Ramsay, canadiense, nac. el 11/11/46, casada, número de Seguridad Social 603-924-142, Contadora Pública, domic. en 16 Signal Ridge Crt., SW, Calgary, Alberta, Canadá; la Sociedad "Rana Resources Ltd." con domicilio en 500, 400-5th Ave. SW, Calgary, Alberta, Canadá; Jorge Oscar Rabassa, arg., nac. el 2/12/48, casado, con D.N.I. 5.400.236 y C.I. de la Pol. Fed. y Pasaporte 9.598.205, geólogo, domic. en C.A.D.I.C., Avenida Las Malvinas sin número de la Ciudad de Ushuaia Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Fecha: 16/5/90. Denominación: "ARCAN VENTURES S.A.". Domicilio: Rivadavia 611, 8º piso "B", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios de: Prospección, exploración y evaluación de recursos primarios: Comprendiendo Exploración y evaluación de recursos naturales renovables y no renovables, recursos minerales, metalíferos, no metalíferos, rocas de aplicación e hidrocarburos. Incluyéndose la ubicación de yacimientos, servicios de: prospección geológica, geofísica y geoquímica, directa e indirecta: planificar, proyectar, diseñar, y asesorar respecto de posibilidades económicas de yacimientos; programas de explotación; evaluación geológica de yacimientos de hidrocarburos, incluyendo su prospección geofísica y geoquímica y programas de recuperación secundaria y terciaria, tanto en continente como en costa marítima o fluvial. Servicios de evaluación de impactos ambientales de la actividad relacionada con la explotación de recursos minerales. Estudio y evaluación de las condiciones dinámicas y del lecho marino para la instalación de plataformas y obras de ingeniería en el mar. Evaluación y estudio de factibilidad de explotación de recursos biológicos y bio-tecnológicos, cultivos, pesca, piscicultura, acuicultura en todas sus especies. Servicio de apoyo y consultoría de toda actividad de evaluación y desarrollo de recursos primarios, asesorar sobre compra y venta de bienes donde participe como valor la existencia, aprovechamiento real o potencial de recursos naturales. b) Desarrollo de recursos primarios: actividades para la producción, por cuenta propia, de terceros o en asociación, de todo tipo de recursos primarios de naturaleza mineral u orgánica, especialmente la producción de: yacimientos de hidrocarburos, minerales o metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación; agricultura recursos ícticolas, pescas, piscicultura, acuicultura en todas sus especies, algas su manejo y explotación y/o industrialización. Generación de energía eléctrica en todas sus formas. Orga-

nización comercial, de mercado y de aprovechamiento de los recursos primarios, industrialización y comercialización. Actividades para la protección ecológica y/o evaluación del impacto ambiental de labores productivas propias o por cuenta de terceros. c) Evaluación, promoción y desarrollo de recursos turísticos incluyendo programas de desarrollo y puesta en valor de tales recursos; planeamiento, supervisión y desarrollo de obras de infraestructura, comunicaciones, servicios, transporte, relacionadas con la actividad turística; organización de contingentes a nivel nacional e internacional; apoyo cultural y de divulgación del patrimonio cultural y natural a través de todo tipo de actividad turística. Para todo lo expuesto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: ₳ 5.000.000. Directorio: Compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. Composición del Directorio: Presidente: Enrique Jorge Schnack. Vicepresidente: Gustavo Serafín Marín; Director Titular: Carlos Francisco Gustavo Diedrichs; y Jaime Esteban Hunter; Director Suplente: Juan Alberto Schnack. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 8418

ARTESAN'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22 de mayo de 1990, se constituyó "ARTESAN'S S.A."; 1) María Dolores Domenech de Mayorca, argentina, 31 años, casada, decoradora, D.N.I. Nº 13.782.751, Acassuso 246, 1º "5", San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Silvia Olga Budde, argentina, de 38 años, divorciada, comerciante, L.C. 6.677.122, Acassuso 756, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; 2) 99 años; 3) La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: A la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de muebles para el hogar o la oficina y sus accesorios. Industriales: A la fabricación de todo tipo de muebles comprendidos en el rubro anterior y a la realización de obras de arquitectura y decoraciones en general; 4) Gorostiaga 2202, 3º "A", Capital Federal. 5) ₳ 3.000.000. 6) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 7) 30 de junio. 8) Presidente: María Dolores Domenech de Mayorca. Director Suplente: Silvia Olga Budde. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. María Dolores Domenech de Mayorca.

El Presidente
Nº 8321

AUTOPARTES DIMACA

SOCIEDAD ANONIMA

A. G. E. 15/1/1990 resolvió: a) Conversión de acciones, b) aumento de capital a ₳ 12.000.000, c) Emisión de acciones, d) Reforma de estatuto; 7) ₳ 12.000.000.

El Autorizado
Nº 8430

BERAZTEGUI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Delorenzi, argentino, 5/3/21, casado, comerciante, L.E. Nº 1.801.384, Arce 1144, Capital y Alfredo Héctor Capriotti, argentino, 2/12/58, casado, licenciado en economía, D.N.I. Nº 12.570.785, Peña 3131, 3º, Dpto. "A", Capital. 2) Escritura Pública del 27/4/90, Reg. 54, Quilmes, Bs. As. 3) "BERAZTEGUI S.A.". 4) Peña 3131, tercer piso, departamento "A", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Tendrá por objeto realizar ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades en todo el ámbito del país: Agropecuarias Inmobiliarias y Comerciales: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos en todas sus actividades, tanto de propiedad de la sociedad, como de terceros, como realizar todas las operaciones emergentes de la comercialización de productos agropecuarios, además comprar y vender tierras con el fin de efectivizar la producción y comercialización de la actividad agropecuaria, como arrendar campos o establecimientos rurales, haciendas, animales o semovientes para dicho fin. Asimismo para la compraventa, permuta, cesión, arrendamiento, loteos y administración de toda clase de inmuebles. Igualmente para el cumplimiento de su fin, podrá efectuar inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constituir y transferir hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Dos millones quinientos mil australes. 8) Directorio 1 a 5 titulares, mandato 1 ejercicio. Presidente: Alfredo Héctor Capriotti; Director Suplente: Juan Carlos Delorenzi. 9) Representación legal, Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de marzo de cada año. 11) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 8383

BIG APPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: María Angélica D'Arielli, argentina, nacida el 2/10/1935, con D.N.I. 2.317.751, soltera, abogada, domiciliada en Juncal 1335, 6º piso, C, Capital; Don Jorge Carlos Balbastro, argentino, casado, nacido el 4/2/32, con L.E. 4.081.448, comerciante, domiciliado en Moldes 1684, Capital. 2) Constitución: "BIG APPLE S.A.". 3) Instrumento Público: 28/5/90. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. b) Constructora e inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, reparación, arrendamiento, subdivisión, permuta, administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. c) Mandatos y servicios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones y administración de bienes, capitales y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con excepción de todo asesoramiento que por razón de la materia se encuentre reservado a profesionales con título habilitante. Especialmente realizar los trámites y gestiones a favor de extranjeros para la obtención de radicaciones temporarias y/o definitivas en la República Argentina. Radicación de bienes, o capitales extranjeros, compraventa de inmuebles o fondos de comercio y/o acciones y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduana, Dirección Nacional de Migraciones, Registros Nacionales y/o Provinciales y toda otra institución estatal que se requiera para cumplir su objetivo. d) Comercial e industrial: Mediante la compraventa, fabricación, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y la explotación de restaurantes y toda la explotación dentro del rubro gastronómico. 5) Capital social: ₳ 2.500.000. 6) Duración: 99 años a contar de la Inscripción en el R.P.C. 7) Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Jorge Carlos Balbastro; Director Suplente: María Angélica D'Arielli. 10) Sede social: Juncal 1335, sexto piso, C, Capital Federal.

El Escribano
Nº 8402

BRITAIN INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Escritura Nº 119, del 17/5/90, Folio 214, Registro 116, Cap. Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/2/90 que resolvió: a) Aumentar el capital social de 11.500.000 a ₳ 200.000.000; b) Emitir 188.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto por acción y de ₳ 1,00 cada una; y c) Reformar el art. 4º de los estatutos: "El capital social es de 200.000.000 de australes".

El Escribano
Nº 8419

C.A.C.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura del 21/5/90. Socios: Ricardo De Pauli, arg., casado, 15/11/19, empresario, C.I. 2.487.546 y Liliana Alicia De Pauli, arg., divorciada, licenciada en economía, C.I. 5.651.527, ambos domiciliados en Chile 833 S. Isidro Prov. Bs. As. Segundo Plazo Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Capacitación de recursos humanos para el sector público y/o privado y asesoramiento de selección de personal. 2) Análisis y asesoramiento sobre desarrollo, adaptación, adopción y transferencia de tecnologías, 3) Identificación, formulación, evaluación, estudios y gestión de financiamiento, seguimiento, y administración de proyectos, 4) Asesoramiento, planificación y desarrollo de la cooperación internacional a nivel de organismos gubernamentales y multilaterales, 5) Análisis y asesoramiento sobre sistemas de información y de estadísticas socioeconómicas, 6) Estudios técnicos, económicos y sociales para la planificación y administración de empresas públicas y/o privadas. 7) Estudio y asesoramiento de sectores productivos de infraestructura, sociales y de servicio, 8) Estudios y asesoramiento sobre sistemas de administración en el sector público y/o privado, 9) Análisis y asesoramiento sobre formulación, aplicación y administración de políticas económicas y sociales. 10) Estudio y asesoramiento sobre medio ambiente y ecosistemas y 11) Planificación socieconómica nacional, sectorial, regional y microregional. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vice en caso de ausencia, vacancia o impedimento. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Sede Social: Gualeguaychú 566 Cap. Presidente: Liliana De Pauli. Vice: Ricardo De Pauli. Director: Adela Homigo Durán. Director Suplente: Carlos Alberto Sánchez.

El Abogado
Nº 6589

CASA NERIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Jacobo Hellmann, 29 años, casado, arg., abogado, Boyacá 455, Cap. Fed., DNI. 14.026.256 y Edgardo Alberto Hellmann, 27 años, casado, estudiante, Boyacá 455, Cap. Fed., DNI. 14.868.350. 2) Escritura 23/5/1990. 3) CASA NERIO S.A. 4) Paraná 378, 1º p., Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Comerciales; explotación y comercialización de artículos para confort del hogar, bazar, menaje, amoblamientos, librería, kiosco, juguetería, regalería, cosmética, perfumería, limpieza, instrumentos musicales, videos y afines y cualquier otro rubro y actividad relacionada con el giro del negocio de tiendas. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) ₳ 2.500.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Jacobo Hellmann; Director Suplente: Edgardo Alberto Hellmann. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 8428

COMPAÑIA INTERNACIONAL ALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 22/5/90; Fernando Miguel Piaggio, 40 años, LE. 7.802.477, Santo Domingo esq. Mitre de Burzaco; María Delia Serrano, 49 años, LC. 3.868.288, Tandil 2722, Capital; argentinos, casados y comerciantes; Sede social: Carabobo 589, PB. A, Capital; "COMPAÑIA INTERNACIONAL ALMAR S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Comercialización, distribución, importación, exportación, envasado, fabricación y elaboración de toda clase de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y comestibles de consumo humano, incluyendo toda clase de mercaderías de consumo en supermercados, productos de granja, fiambres y lácteos; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: de uno a 5 miembros, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/8; Presidente: Fernando Miguel Piaggio; Director suplente: María Delia Serrano.

El Apoderado
Nº 8437

CONCENTRAR

SOCIEDAD ANONIMA

CONCENTRAR S.A. creada por escritura del 15/5/90. Socios: Marta Teresa Eguiguren, viuda, nació 25/11/29, LC. 2.668.569, domicilio Suárez 457, Dpto. E, Témperley, prov. Bs. As.; Ana María Sonna, soltera, nació 11/10/48, LC. 5.785.491, domicilio Avellaneda 948, Témperley, prov. Bs. As. y Patricia Irene Sanna, soltera, nació 27/5/50, LC. 6.354.153, domicilio Pozos 86, Lomas de Zamora, prov. Bs. As. y Ricardo Tomás Enríquez, casado, nació 23/12/41, DNI. 7.720.000, domicilio: Güemes 339, Avellaneda, prov. Bs. As., todos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra y venta, por mayor y menor, producción, comercialización, fraccionamiento, embotellado, almacenamiento y distribución de productos comestibles envasados y/o alimentos frescos, bebidas, artículos alimenticios en general y artículos de limpieza y perfumería, su importación y exportación y explotación de locales de autoservicio minorista y mayorista. Capital: ₳ 2.800.000. Administración: directorio de 2 a 8 titulares con mandato por 3 años. Representación legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 30 de abril. Presidente: Marta Teresa Eguiguren; Vicepresidente: Ana María Sonna; Director titular: Ricardo Tomás Enríquez; Directora suplente: Patricia Irene Sanna. Sede social: Federico Lacroze 3060, E.P. "E", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 8330

COVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22/5/1990. Socios: Jorge Luis Urrutigoity, argentino, soltero, 23 años, industrial, D.N.I. 18.004.857, con domicilio en Mitre 2624, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Rosana Alejandra Castro, argentina, 27 años, comerciante, casada, D.N.I. 16.300.042, con domicilio en Bahía Blanca 2552, Cap. Fed. y María del Carmen Fernández, española, 53 años, comerciante, casada, CIPF. 11.435.073, con domicilio en Caaguazú 535, Villa Madero, Pcia. de Bs. As. Denominación: "COVAS S.A." Domicilio Social: Diagonal Norte 893, piso 8, Of. "Z", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de materiales eléctricos, de electrónica y automación, sus componentes partes, repuestos, materias primas y demás elementos en general, nacionales e importados. Importación y Exportación. Industrial: Por la industrialización, producción, elaboración, organización, distribución y explotación en todas sus formas del ramo proveniente del rubro comercial. Consultora: Por el estudio, planificación, desarrollo, ejecución y asesoramiento técnico de la Organización de la Empresa y la Producción. Capital Social: Australes Dos Millones Setecientos Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el art. 55 y 284 in fine de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Luis Urrutigoity; Vicepresidente: Rosana Alejandra Castro; Director Suplente: María del Carmen Fernández.

La Autorizada
Nº 8376

DHIEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Héctor Carlos Danio, ing. electricista, nacido 26/8/51, LE. 8.634.566, Teodoro Vilardebó 2736 Cap. y Hugo Antonio Danio, electrotécnico, nacido 23/5/58, DNI. 12.446.427, Pedro I. Rivera 5459 P.B. Cap., ambos arg. casados; 2) Escr. 7 del 11/4/90, Fº 19 Reg. 214 Cap.; 3) DHIEM SOCIEDAD ANONIMA; 4) Alfredo Bufano 1272 Cap.; 5) Desarrollar por sí o por terceros o asociada a terceros: la fabricación, elaboración, transformación, industrialización, tendido, instalación, construcción, compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de materias primas o elaboradas de materiales metalúrgicos, eléctricos y mecánicos destinados a la construcción de todo tipo de estructuras y de edificios destinados a la vivienda, comercio y/o industria, sean de carácter público o privado, construcción de obras viales de todo tipo. El estudio, proyección, dirección ejecutiva y ejecución de obras y servicios, construcción y venta de edificios aun por el régimen de propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles sean urbanos o rurales, sea por contrataciones o licitaciones públicas o privadas; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) ₳ 2.500.000 suscripto 100 % integrado 25 % Dinero Efectivo; 8) Presidente o Vice en su caso; 9) Presidente: Héctor Carlos Danio; Director Suplente: Hugo Antonio Danio; 10) 31 de diciembre. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 6543

DISCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Jorge Efron, arg., cas., nac. el 19/9/1947, cte. DNI. 8.263.547, domiciliado en Isleta 1454, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. Rubén Oscar Jorge, arg., cas., nac. el 11/1/1949, L.E. 7.620.042, cte. domiciliado en Cangallo 5445, Wilde, Pcia. de Bs. As. Escritura del 21 de Mayo de 1990. Artículo Primero: La Sociedad se denomina: "DISCAR S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terce-

ros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comercial: Representación, distribución, compra-venta de automóviles, como así también de sus repuestos y accesorios, y cualquier otro artículo para uso o venta comercial en las estaciones de servicio, lavaautos y/o gomerías; como así también todo acto comercial afín a la actividad. b) Industrial: La fabricación, industrialización de cualquier elemento, pieza o accesorio relacionado con la rama automotriz, y todo otro acto industrial afín a la actividad. c) Servicios: todo servicio de mantenimiento y/o reparación del automotor, de sus piezas y/o elementos, como así también el asesoramiento técnico relacionado con la rama automotriz, y todo otro servicio afín a la actividad. d) Inmobiliaria: Compraventa de bienes raíces e inmuebles ubicados en el territorio nacional o extranjero; construcción de edificios para vivienda u otro tipo de finalidad; construcciones civiles en general. e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse para las concertaciones de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las permitidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. f) Importación y Exportación: De mercaderías en general. Artículo Cuarto: El Capital Social es de Australes Dos Millones Quinientos Mil. Artículo Décimo Primero: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. Artículo Décimo Quinto: El Ejercicio cierra el 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Sandra Edith Conte; Vice-presidente: Marisa Andrea Croci, y Director Suplente Eduardo Gabriel Falero. Sede Social: Calle Libertad 359, piso 4º "D" Capital. Presente al Acto: Sandra Edith Conte, arg., solt., nac. el 28/1/69, DNI. 20.599.656, domiciliada en Campichuelo 5368, Wilde P. de Bs. As. Marisa Andrea Croci, arg., solt., nac. el 14/9/68, DNI. 20.383.240, domiciliada en Chaco 2448, V. Alsina, P. Bs. As. y Eduardo Gabriel Falero, arg., cte. nac. el 3/8/64, solt. DNI. 16.901.341, domiciliado en Pje. Cuenca 482 V. Domínico P. Bs. As. Las Dos nombradas anteriormente son comerciantes y Dicen: Que vienen por la presente a manifestar su conformidad y aceptación, con las designaciones conferidas precedentemente.

La Apoderada
Nº 8364

DIVA FURS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 155 del 28/5/90. Accionistas: Alejandro Tomás Deutsch, argentino, 29 años, DNI. 14.186.940, comerciante, soltero, 25 de Mayo 596, 11º Capital; y Diego Martín Benbassat, argentino, 25 años, DNI. 17.333.382, comerciante, soltero, Diagonal Roque Sáenz Peña 852, 8º, Capital. Denominación: "DIVA FURS S.A." Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, procesamiento, raspado, adobe, curtido, decoloración, teñido, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación y representación de todo tipo de pieles, cueros, indumentaria y artículos de marroquinería. Capital: A 2.500.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Presidente: Alejandro Tomás Deutsch. Director Suplente: Diego Martín Benbassat. Sede social: Paraná 1023, Capital.

La Sociedad
Nº 8393

EMJEY INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Bs. As., a 17/4/90, entre Moo Jin Lee, coreano, casado, comerc., nacido 3/10/48, DNI. 92.605.156, y Kyung Eui Hong de Lee, coreana, casada, comerc., nacida 25/4/49, DNI. 92.605.178, ambos domiciliados en Mendoza 2906 de Cap. Fed. resuelven constituir una Sociedad Anónima. Denominación: "EMJEY INTERNATIONAL S.A." Domicilio: Tucumán 1455 8º A Cap. Duración: 99 años. Objeto: Importadora y Exportadora: Mediante la exportación de toda clase de bienes producidos en el país e importación de toda clase de bienes y su correlativa venta y distribución en todo el país; Representación y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones y actuar como gestor de personas o empresas radicadas en el país o en el extranjero. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 2.500.000 representado por 2500 acciones ordinarias al portador de A 1000 V/N cada una y con derecho a 1 voto cada una. Administ.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Moo Jin Lee y Director Supl. Kyung Eui Hong de Lee. Cierre Ejer.: 31/12.

La Autorizada
Nº 8400

ENRON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 179 ante el Escribano Juan Antonio Maciel, Registro Nº 132, se constituyó una sociedad Anónima con los siguientes datos: 1) Don Horacio César Soares, mayor de edad, casado, argentino, abogado, con L.E. 4.315.914 y Don Gonzalo Enrique Cáceres, mayor de edad, casado, argentino, abogado, con D.N.I. 10.141.059, ambos domiciliados en la Av. L.N Alem 1110, piso 13º, Capital Federal; 2) 29 de mayo de 1990; 3) ENRON ARGENTINA S.A.; 4) Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades, ya sea en el país o en el extranjero: Energía: Desarrollo de proyectos energéticos mediante el cateo, prospección, explotación, perforación, extracción, elaboración, compra y venta de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria energética y petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos refinados y subproductos directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, almacenaje y transporte de minerales líquidos y gaseosos de cualquier categoría, inclusive los radioactivos, elaboración, procesamiento y transporte de materias primas y productos relacionados con la petroquímica. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en ese concepto a las mecánicas, sanitarias, eléctricas, gasoductos, viaductos, poliductos, construcciones portuarias, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectónicas en general, sean públicas o privadas. Quedan excluidas todas aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Aceptar o recibir dinero u otros valores en préstamo a plazo determinado o reembolsable, en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Conceder préstamos y financiaciones a terceros, con garantía real y/o garantía personal, o sin garantía, otorgamiento de avales, endosar, avalar, girar cheques, warrants, conocimientos; constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y otro derecho real. Realizar aportes a sociedades constituidas o a constituirse, participar en negocios realizados o en vías de realizarse, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros. Realizar toda clase de operaciones financieras en el exterior, avalando las mismas, las que podrán garantizar personalmente o con bienes, actuar como representante o mandataria de firmas o empresas del interior de la República Argentina o fuera de ellas. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley de entidades Financieras, ni otras que requieran el concurso público. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) noventa y nueve años; 7) A 2.500.000; 8) Presidente: Michael Muckleroy, Vicepresidente Primero: Gonzalo Enrique Cáceres; Vicepresidente Segundo: Horacio César Soares; Directores Suplentes: Dante Andrew La Gatta y Xavier Suñiga, por un ejercicio; 9) El presidente o el vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 8420

EXPRESO TRES CERRITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21/5/90; Gerónimo Rodolfo Alvarez Prado, 54 años, LE. 4.728.470, comerciante; y Susana Mericia Aleman, 36 años, docente, DNI. 10.808.955; argentinos, casados y domiciliados en Ministro Brin 491, Capital; Sede legal: Pavón 2857, Capital; "EXPRESO TRES CERRITOS S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: La prestación del servicio de transporte dentro y fuera del país, de bienes, mercaderías, semovientes, encomiendas, equipajes, fletes y toda otra actividad conexa; Cap.: A 2.500.000; Adm.: mínimo de uno, máximo de 5, por 3 años; Representación: El presidente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/5; Presidente: Gerónimo Rodolfo Alvarez Prado; Director suplente: Susana Mericia Aleman.

El Apoderado
Nº 8436

FENCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber Constitución de Sociedad Anónima: 1. Accionistas: Stella Maria Pergolesi, nacida el 11/06/52, D. N. I. 10.508.466; y Carlos Abel Riccardi, nacido el 22/03/47, L. E. 8.263.531; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Av. 9 de Julio 1835, Pº 2, Dº B, San Martín, Bs. As. 2. Escritura del 23/05/90. 3. "FENCAR S. A.". 4. Sede Social: Teodoro Vilardebó 3051, Pº 1, Capital Federal. 5. Actividades: a) Constructoras: Construcción, remodelación y refacción de toda clase de edificios y todo tipo de construcciones, obras viales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; b) Agropecuarias: compra, venta, locación y arrendamiento de inmuebles rurales; compra, venta, cría, engorde, invernada y comercialización de ganado de todo tipo; siembra, cultivo, cosecha y comercialización de cereales, oleaginosas y todo tipo de vegetales, incluyendo árboles; c) Financieras: aceptar dinero y otros valores en préstamo con garantías o sin ellas; financiaciones y operaciones de crédito; inversiones y aportes de capital a terceros; otorgar avales o endosar cheques; se excluyen operaciones comprendidas en Ley Entidades Financieras; d) Inmobiliarias: compra, comercialización y venta de todo tipo de inmuebles. 6. 99 años desde su regristración. 7. A 20.000.000. 8. Administración: 1 a 5 Directores, duran en sus cargos dos ejercicios; Presidente: Stella Maris Pergolesi; Vicepresidente: Carlos Abel Riccardi; se prescinde órgano fiscalizador. 9. Representación: Presidente, en su caso el vicepresidente. 10. 31/03 cada año.

El Escribano
Nº 8392

FORMA E FUNZIONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Josefina Granato, argentina, nacida el 10/11/52, casada, comerciante, D. N. I. 10.776.444, domiciliada Gascón 660, 7º piso, depto. 31, Capital y Liliana Evelyn Kirchheimer Reich, uruguaya, nacida el 24/9/52, casada, comerciante, C. I. P. F. 9.344.898, domiciliada en Virrey Loreto 3878, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 24/5/90. Denominación: "FORMA E FUNZIONE S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede social en Virrey Loreto 3878. Duración: 99 años desde su inscripción el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 12.000.000. Objeto: importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización, representación, consignación, compra, venta de artículos y productos para regalos, decoración y baños. Representación y Administración: Directorio de dos a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos privados, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Bernabé Nenkes; Director Suplente: Josefina Granato. Fiscalización: por aplicación del art. 284 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 8361

FOWLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 11/05/90 se resolvió: Reformar el Estatuto Social: Denominación: "FOWLER SOCIEDAD ANÓNIMA" continuadora jurídica de "Fowler Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y Agropecuaria". Duración: 99 años, a contar del 03/03/71. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización de lana, cueros, cereales, oleaginosos, hacienda y frutos del país en general; consignación exportación e importación de esos mismos productos. Agropecuarias: mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y venta de establecimientos agrícolo-ganadero; comprar y vender todo tipo de ganado, criar e invernar; sembrar y vender cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios; prestación y reforestación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 45, representado por 450.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto c/u y de V/N A 0,0001 c/u. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción de las nuevas acciones. Plazo 30 días para ejercer derecho de opción. Administración: A cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 con mandato por 1 año. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes. El Directorio 1ra. sesión designa presidente y vicepresidente. Sesiona presencia de mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Representación legal: Presidente. Garantía: A 100.000. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio: 31 de agosto. Sede: Uruguay 386/390, Piso 16, Of. 250/51, Capital Federal. Director suplente: Carlos Alberto Fowler.

La Apoderada
Nº 6576

GUINTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Guini, argentino, casado, 64 años, L. E. 4.330.356, comerciante, Alvear 801, Martínez, Pcia. de Bs. As., Elías Guini, argentino, soltero, 68 años, comerciante, L. E. 401.847, Av. del Libertador 2254, piso 22, Dto. 22, Cap. Carlos Alejandro Guini, argentino, casado, 32 años, comerciante, D. N. I. 13.232.705, Bouchard 2615, Olivos, Pcia. de Bs. As., José Luis Guini, argentino, casado, comerciante, 29 años, D. N. I. 14.564.548, Luis Sáenz Peña 918, Martínez, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 26/4/90. 3) GUINTEX S. A. 4) Paraná 567, 3 pso, Cap. 5) Compra, venta, importación y exportación de tejidos de tapicería y telas para la confección de prendas de vestir. 6) 99 años desde su inscrip. 7) A 6.000.000 representado por 6.000.000 de acciones. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Un síndico titular y un suplente por 1 año. 9) A cargo del Presidente o del Vice. indistintamente. 10) 28/2 de c/año. Pres.: Elías Guini, Vicc.: José Guini, Dir. tit.: Carlos Alejandro Guini y José Luis Guini, Sin. Tit.: León Lázaro Muchenik y Sind. Sup.: David Natalio Muchenik.

Nº 8344

HIERROS EL TALAR

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escrituras del 18/12/89 y 5/4/90. Socios: Ricardo Enrique Vázquez, arg., casado, comerciante, 10/6/43, D. N. I. 4.420.574, E. Ríos 913, 9º, V, Cap. Fed., Jorge Eduardo Vázquez, arg., comerciante, casado, el 18/1/47, L. E. 4.556.487, Combate de los Pozos 961, 3º, M, Cap., Armando Ferradas, arg., soltero, comerciante, 14/9/39, L. E. 4.302.091, Inclán 3269, Cap. y Hugo Rodolfo Pizzani Hernández, uruguayo, comerciante, casado, 29/1/44, D. N. I. 92.138.550, Matanza 3411, Cap. y Jorge Eugenio Francisco Galvé, arg., comerciante, casado, 17/9/36, L. E. 4.186.690. Duración: 100 años desde su inscripción. Objeto: Comercialización, fabricación, elaboración, procesamiento, importación, exportación, y distribución de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos y materiales de construcción. Compra venta, permuta, adquisición, o transmisión de dominio de inmuebles urbanos o rurales, con fines de renta, fraccionamiento o enajenación inclusive por el régimen de la ley 13.512. Capital: A 30.000.000. Administración: Directorio de 3 a 7 por un año. Representación legal: Presidente o vice en caso de ausencia, vacancia o impedimento. Ejercicio social: 31 de marzo. Sede social: Combate de los Pozos 961, 3º, M, Cap. Presidente: Ricardo Enrique Vázquez, Vice: Jorge Eduardo Vázquez, Director titular: Armando Ferradas, Director Suplente: Hugo Rodolfo Pizzani Hernández.

El Abogado
Nº 6588

IMIBA

SOCIEDAD ANONIMA

IMIBA S. A.; Escritura nº 432 del 19/9/88, Nº 30 del 15/2/89 y Nº 518 del 6/10/89; Que por

Asambleas Extraordinarias del 24/6/88; 24/7/88; y ratificada por asamblea del 18/9/89;, se aumenta el capital de ₳ 0,070 a ₳ 10.000, acciones ordinarias nominativas de ₳ 1, de 1 voto; se emiten las acciones y se adecua el contrato a la ley 19.550; Denominación: Antes: IMIBA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL; Actual: "IMIBA SOCIEDAD ANONIMA"; Obj.: Inmobiliario; Cap.: ₳ 10.000, acciones nominativas, no endosables de ₳ 1, de 1 voto; Adm.: de 2 a 7 mandatos por 2 años, igual o menor número de suplentes; Cierre ejercicio: 30/6 de cada año; Se prescinde de sindicatura.

El Apoderado
Nº 6548

INGENIERO ARNOLDO GURNY Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 132, del 23/5/90. Accionistas: Arnoldo Néstor Gurny, argentino, casado, Ingeniero Civil, 43 años, D. N. I. 4.553.559, Avenida Scalabrini Ortiz 2464, Capital; y Alicia Debora Monder, argentina, casada, Psicóloga, 36 años, D. N. I. 11.203.515, Avenida Scalabrini Ortiz 2464, Capital; Denominación: "INGENIERO ARNOLDO GURNY Y ASOC. S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Realización de proyectos de arquitectura e Ingeniería Civil, Estructural, eléctrica, mecánica, termomecánica, de procesos, Ingeniería Industrial, Gerenciamiento de proyectos, estudios de todo tipo, diseños, dirección de obras planeamiento y otros servicios de consultoría inherentes a la actividad. Compra venta de materiales, equipos y accesorios, inherentes a su actividad, contrataciones y/o subcontrataciones de servicios profesionales. Gestoria de negocios dentro del país y en el exterior, asociaciones con otros estudios profesionales y/o empresas. Representaciones en el país y/o en el exterior, transacciones de carácter inmobiliario Capital: ₳ 2.500.000.- Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos: Cierre de ejercicio: 30/6. Presidente: Arnoldo Néstor Gurny. Director Suplente: Alicia Debora Monder. Sede social: Sarmiento 1674, 6º, T, Capital.

La Sociedad
Nº 8395

INSTITUTO ARGENTINO DE ALERGIA E INMUNOLOGIA Y PREVENCION DE ALERGIA A MEDICAMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

3) INSTITUTO ARGENTINO DE ALERGIA E INMUNOLOGIA Y PREVENCION DE ALERGIA A MEDICAMENTOS SOCIEDAD ANONIMA-A. G. O. y E. 18/4/1990 resolvió: a) aumento de capital; b) reforma de estatuto; c) designación directorio; 7) ₳ 200.009. 8) Directorio 3/9 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Luis Daniel Cortigiani; Vicepresidente: Guillermo O. Simkin; Directores: Enrique Mathov, Moisés Grinstein, Leonardo Greiding, Jorge A. Núñez, Natalio Salmún, José E. Fabiani; Directora Suplente: Isabel Mardelli de Fabiani. Prescinde sindicatura.

El Autorizado
Nº 8426

JARDIN NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Clara Enrique Ferraro, 11/7/1925, viuda, arg., jubilada, D. N. I. 1.265.092 y Daniel Eduardo Mocchegiani, 29/6/1957, casado, arg., comerciante, D. N. I. 13.340.172, domiciliados Doctor Cánepa 1773, Santos Lugares, Pcia. Bs. As., 2) Escritura 28/5/1990. 3) JARDIN NORTE S. A. 4) Juan Esteban Martínez 2321, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Industrial: fabricación, renovación y reconstrucción de muebles, sus partes, accesorios para jardín y del hogar. Comercial: venta, compra, consignación, distribución, de muebles para jardín y del hogar. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 2.500.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Clara Enriqueta Ferraro; Director Suplente: Daniel Eduardo Mocchegiani. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 8423

KOVATI

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto de "KOVATI S. A.". Socios: Antonio Ivcevic, argentino, 46 años, divorciado, empresario, L. E. 4.413.420, Roque Sáenz Peña 2377, Olivos (Bs. As.); Eduardo Maradei, argentino, 54 años, casado, ingeniero, L. E. 5.158.468, Congreso 4267, Villa Ballester (Bs. As.); y Elias Miguel Davidziuk, argentino, 55 años, casado, ingeniero, C. I. P. F. 3.406.722, José A. Cabrera 2938, Capital. Denominación: "KOVATI S. A.". Constitución: 23/5/90. Domicilio: Capital Federal. Sede: Esmeralda 561, 15o. of. 172. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: dedicarse exclusivamente a tomar por licitación y mantener participación de control en la Empresa "Forja Argentina S. A. I. C. F.". Capital: ₳ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración y fiscalización, Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Antonio Ivcevic; Director titular: Eduardo Maradei y Director Suplente: Elias Miguel Davidziuk. Sindicatura: Se prescinde de la misma conforme art. 284, Ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299, se designarán Síndicos Titular y Suplente, con mandato por 2 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 8405

KRYLAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general Extraordinaria del 29 de mayo de 1989, se aprobó el aumento de Capital: Atr. 4º "El Capital Social asciende a la suma de Un Millón cien mil Australes, dividido en 1.100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal un austral por acción. Se elevó a escritura el 12/5/90 ante el Registro Nº 421 de Capital.

La Autorizada
Nº 8359

LA NUEVA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 8/5/1990. Socios: Domingo Santacaterina, intaliano, nacido el 8/8/1948, casado, C. I. P. F. 6.363.677, comerciante, con domicilio en Millán 1105, Villa Madero, Pcia. de Bs. As.; Salvador Santacaterina, italiano, nacido el 4/1/1955, casado, C. I. P. F. 7.265.316, comerciante, con domicilio en Giribone 111, Cap. Fed.; y Mario Testa, argentino, nacido el 28/7/1950, soltero, comerciante, D. N. I. 8.443.070, con domicilio en Pringles 1112, piso 1, "E", Cap. Fed. Denominación: "LA NUEVA ESTRELLA S. A.". Domicilio Social: Ramón Falcón 7218, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; Industrial: Fileteado, producción de conservas y harinas de pescado, congelación de pescados y mariscos y de cualquier clase de productos posibles de congelar. Pesqueras: La pesca marítima y fluvial en todas sus formas. Comercial: a) La comercialización y/o transporte en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca, compraventa, construcción, importación y exportación de embarcaciones, maquinarias, equipos, elementos, materiales. y mercaderías relacionadas con la industria pesquera; b) Realizar por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, toda clase de operaciones en el país o en el extranjero, relacionadas con la explotación de la pesca y transporte lacustre, fluvial o marítimo, para lo cual podrá realizar las siguientes operaciones: mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, equipos industriales y sus implementos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, buques y embarcaciones de todo tipo; sus maquinarias, repuestos y accesorios, como también todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con su objeto principal; organización de flotas pesqueras y de transportes y la reparación de buques u objetos flotantes, sus elementos y equipos; c) Mediante la industrialización en cualquiera de sus formas de todos los productos que se obtengan de la explotación de la fauna marina y sus derivados, que podrán ser preparados como filet, desecados, salados, conservados, congelados, frescos para su venta; adquirir vender y organizar flotas pesqueras y de transporte, nacionales o extranjeras; instalar y explotar por cuenta propia o ajena fábricas de fileteado, harina y aceite de pescado, frigoríficos, cámaras frías y otros medios o métodos para la producción y conservación del frío; importar y exportar esas mismas mercaderías, equipos, máquinas, elementos y materiales de toda clase de productos que tengan relación con la actividad principal de la sociedad; transportar por cuenta propia o ajena cualquier clase de productos propios o ajenos, a cuyo efecto podrá organizar flotillas de medios de transporte terrestre o marítimo, construir o hacer construir buques y/o embarcaciones por cuenta propia y/o de terceros y adquirirlas en el país o en el extranjero. Capital Social: Australes dos millones quinientos mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco con mandato por dos años. La representación legal: el Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura Los socios ejercerán el contralor que les confiere el art. 55 y 284 in fine de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año. Directorio: Presidente: Domingo Santacaterina; Vicepresidente: Salvador Santacaterina; Director Suplente: Mario Testa.

La Autorizada
Nº 8375

LA SANTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Etelvina San Luis, 19/6/1926, divorciada, arg., comerciante, D. N. I. 4.316.400 y Claudia Etelvina Gandini, 1/8/1961, casada, arg., comerciante, D. N. I. 14.818.534, domiciliadas Repetto 79, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Escritura 26/5/1990. 3) LA SANTA S. A. 4) Viamonte 682, 2º p., "C" Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: a) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, arrendamiento, locación, construcción, reformas, administración y explotación de bienes urbanos y rurales. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) 2.500.000.- 8) Directorio 2/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: María Etelvina San Luis; Vicepresidente: Claudia Etelvina Gandini; Director Suplente: Fermín Alberto Juarez. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 8425

LE VIGNOBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria del 27/3/1990, LE VIGNOBLE SOCIEDAD ANONIMA modificó el cierre del ejercicio social fijándolo el 30 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 6542

LOS REALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea 30/4/90 y Escritura del 22/5/90 se resolvió aumentar el capital social y modificar: 7) ₳ 350.000.000 representado por acciones de ₳ 1 c/u.

Nº 8339

MACLIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Marcelo Erlitz, 6/11/1960, casado, argentino, contador, Avenida Santa Fe 2131, 10º piso "A", Capital Federal, D. N. I. Nº 14.120.491 y Fernando Adrián Elsztain, 4/1/1961, soltero, argentino, comerciante, Libertad 1213, 1º piso, Capital Federal, D. N. I. Nº 14.222.053. 2) Escritura del 15/5/1990. 3) "MACLIN S. A.". 4) Florida 670, 1º piso, "53", Capital Federal. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros a: a) Importación y exportación de mercaderías en general. b) Fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación, por mayor o menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con productos electrónicos, cueros, carnes, alimentos y granos. c) Instalación, explotación, locación, sublocación, compra, venta y/o administración de mercados, supermercados, ferias y/o cualquier clase de locales destinados a actividades afines. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 2.500.000,00. 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Alejandro Marcelo Erlitz; Director Suplente: Fernando Adrián Elsztain. Prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de abril.

El Apoderado
Nº 8429

MADERA DURA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 16/5/1990. Juan José Palchevich, argentino, casado, nacido el 2/8/1958, comerciante, D. N. I. Nº 12.194.881, domiciliado en Vicente López 1742, 1º "A", Capital Federal y Rodolfo Armando Poblete, argentino, casado, nacido el 24/11/1956, comerciante, D. N. I. Nº 12.547.049, domiciliado en Presidente Teniente General Juan Domingo Perón 1111, 1º, Capital Federal. Primero: Denominación: "MADERA DURA DEL NORTE S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: a) En general mediante la importación, exportación, compraventa de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no. b) En especial mediante la compraventa, importación y exportación de productos derivados de las explotaciones agropecuarias, forestales o mineras y productos de las mismas, ya sea en estado natural o elaborados. Industriales: Mediante el aporte de capitales a particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse en plantas industriales propias y de terceros, en cualquier punto del país o del exterior y en especial, la explotación de montes de leña, durmientes, postes y varillas. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquellas que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, fraccionamiento, loteos, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes sobre propiedad horizontal, ley 13.512, su decreto reglamentario y disposiciones complementarias. Agropecuarias: Mediante la explotación, ya sea en forma directa o por cuenta de terceros de establecimientos rurales, propios o de ajenos en especial la cría de ganado. Forestales: La explotación de bosques propios o arrendados, la producción de leña, durmientes postes, varillas y la obtención de cualquier otro fruto o producto forestal. Cuarto: Capital Social: ₳ 2.500.000,00. Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la ley 19.550, texto ordenado por la ley 22.903. En consecuencia el derecho de contralor se regirá por el art. 55 de la ley 19.550. Décimo Quinto: El ejercicio social cierra del 31 de diciembre de cada año. Décimo Sexto: Directorio: Presidente: Rodolfo Armando Poblete. Director Suplente: Juan José Palchevich. Sede Social: Cabello 3150, 7º "B", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 8366

MARSALA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: 1) Martín Sala, 50 años, L. E. Nº 6.429.825 y Marta Haydeé Budman, 39 años, L. C. Nº 6.358.863, argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Angel Gallardo 613, Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 26 del 17/5/90. 3) "MARSALA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Angel Gallardo 613, Capital Federal. 5) Por cuenta propia o de terceros: Comerciales: Mediante la adquisición y disposición, compraventa, permuta, importación y exportación de libros y todo material para la impresión y edición de libros y la explotación del negocio de editorial y todos sus afines; de productos comestibles de origen animal y vegetal, cereales y oleaginosas, café, jugos y extractos vegetales, grasas y aceites animales y vegetales; productos lácteos y de la industria alimenticia, bebidas, líquidos alcohólicos, azúcares y artículos de confitería; productos minerales: yesos, cementos, cerámicas, abonos, productos de perfumería, tocador y cosméticos; caucho natural y sintético, caucho facticio y manufacturas de caucho; pieles, cueros; papel y cartón; materia textil y su manufactura, seda, lana, algodón, prendas de vestir y tejidos confeccionados; herramientas manuales, artículos de cuchillería de metales comunes; máquinas y aparatos eléctricos y objetos destinados a usos electrónicos; instrumentos y aparatos de óptica, de fotografía y cinematografía, relojería, instrumentos de música, aparatos

para el registro y la reproducción de sonido y la reproducción en televisión, juguetes, juegos de recreo, artículos para deporte; vehículo automóviles, tractores, velocípedos, motocicletas, lanchas, motores fuera de borda, motores de explosión y eléctricos; así como el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza que se relacionen con el objeto social, recibiendo bienes de depósito y garantizando obligaciones de terceros. Financieras: Mediante la financiación de bienes con o sin garantía real a corto, mediano o largo plazo, así como toda otra operación financiera permitida por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 12.000.000,00. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; se prescinde sindicatura; Presidente: Martín Sala; Director Suplente: Marta Haydeé Budman. 9) Presidente. 10) 31 diciembre.

La Autorizada
Nº 8432

MAUCCI INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha: 28/5/90. Socios: Cristina María Maucci, soltera, comerciante, nacida el 23/12/53, D. N. I. Nº 10.194.770, Virrey Loreto 2120, 3º, "A", Capital Federal; Luis Leonardo Maucci, casado, arquitecto, nacido el 7/9/52, D. N. I. Nº 10.132.027, Virrey Loreto 2120, 3º, "A", Capital Federal; María Herminia Maucci, casada, industrial, nacida el 1/2/50, L. C. Nº 6.276.828, Juncal 3102, 8º, "C", Capital Federal y Omar Clemente Allaltuni, casado, industrial, nacido el 12/10/49, L. E. Nº 8.068.883, 14 de Julio 494, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Todos argentinos. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Zuviría 746, Capital Federal. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos y productos de consumo; en especial de maquinarias e implementos relacionados con la industria gráfica, papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas, libros, revistas y artículos de librería comercial o no; b) Gráficas: La explotación del ramo gráfico, mediante la impresión de todo tipo de formularios continuos o no, tarjetas de enlace, estampas, libros, revistas, publicaciones y todo tipo de impresos de carácter comercial o no; c) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo papeles, cartones, cartulinas, tintas, libros y revistas, su impresión, estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de artículos cuya materia prima sean esos insumos; c) La explotación de marcas de fábrica, patentes de invención, diseños, licencias y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Importación y Exportación; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 10.000.000,00. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, por 2 años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: María Herminia Maucci, Vice: Omar Clemente Allaltuni, Director Titular: Luis Leonardo Maucci, Director Suplente: Cristina María Maucci.

La Apoderada
Nº 8317

MAVACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/5/90. 2) Gustavo Carlos Marbian, argentino, casado, nacido el 5/1/56, empresario, D. N. I. Nº 12.273.667; Gabriel Norberto Kassis, argentino, casado, nacido el 11/3/56, empresario, D. N. I. Nº 12.010.708; Raúl Federico Valente, argentino, casado, nacido el 10/10/54, empresario, D. N. I. Nº 10.889.492, todos domiciliados en la calle Tucumán 647 de la Capital Federal. 3) "MAVACO S. A.". 4) Esmeralda 582, 7º piso, Oficina 25, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: a) Comerciales: la compra, venta, importación, consignación, comisión, representación y distribución de materias primas, mercaderías, maquinarias, automotores, herramientas y demás bienes destinados a su actividad inmobiliaria y constructora. b) Inmobiliaria: la adquisición, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. c) Constructora: la realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicos o privadas, refacciones y servicios anexos o complementarios, en las áreas viales, portuarias, hidráulicas, dragados y de viviendas, comercios e industrias las que serán realizadas, de ser necesario por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a sus reglamentos. d) Financieras: la adquisición y venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, el otorgamiento de créditos y recepción de préstamos de cualquier naturaleza, quirografarios o con garantías personales y/o reales, ya sean hipotecarias con warrants u otras previstas por las Leyes, excluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y a toda otra que requiera el concurso público. 7) Treinta millones de australes. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un directorio integrado de uno a siete miembros, con mandato por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Abril de cada año. 11) Presidente: Gabriel Norberto Kassis; Vicepresidente: Gustavo Carlos Marbian. Director Titular: Raúl Federico Valente; Director Suplente: Raúl Oscar Miguel.

El Autorizado
Nº 8325

MEIGO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 76/90. Registro 306, Capital Federal. Socios: Francisco Javier Regueira, D. N. I. Nº 10.650.777, nacido el 13/4/1953, domiciliado en Peña 2257, Capital Federal; y Norberto Ricardo Libonati, L. E. Nº 4.424.365, nacido el 21/12/1943, domiciliado en Juan B. Justo 4264, Capital Federal, ambos argentinos, casados. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La fabricación, comercialización, compraventa, importación, exportación, consignación y representación por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, de toda clase de maquinarias, herramientas, accesorios y todo otro artículo relacionado o afín a ferreterías en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos o contraer obligaciones. Capital: ₳ 2.500.000.-, integran el 25%. Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros que duran 3 años; los suplentes son nombrados por la asamblea en igual o menor número. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Directorio: Presidente: Francisco Javier Regueira; Vicepresidente: Norberto Ricardo Libonati; Directoras Suplentes: María Marta del Molino Torres de Regueira y Stella Maris Zarlenga de Libonati.

La Escribana
Nº 8357

NPL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Ricardo Buongarzoni, argentino, nacido el 7/3/1948, comerciante, L. E. Nº 8.270.552 y María del Carmen Di Giardulla, argentina, nacida el 18/4/1948, comerciante, L. C. Nº 5.899.698, ambos domiciliados en Salguero 2266, San Martín, Provincia de Buenos Aires, ambos casados. 2) Fecha de constitución: 18/1/1990. 3) Denominación: "NPL SOCIEDAD ANONIMA". 4) Domicilio: Pedro Lozano 3071, 5º piso, Dto. "A", Capital Federal. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la compra venta de artículos de librería, juguetería, cotillón, perfumería y kioscos; podrá asimismo importar y exportar los artículos de dichos rubros. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 1.500.000.- representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- cada una de valor nominal 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares e igual o menor número suplentes con mandato por un ejercicio. La representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Fiscalización: prescinde sindicatura art. 284 Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Para el primer período designan: Presidente: Ricardo Buongarzoni; Vicepresidente: María del Carmen Di Giardulla; Director Suplente: Nélida Leonida Malagrino, argentina, nacida el 17/3/1933, soltera, comerciante, L. C. Nº 2.974.524, domiciliada en Pedro Lozano 3071, 5º piso, Dto. "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 6570

OLDPLAN

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por escritura pública nº 48, se constituyó: "OLDPLAN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". Socios: Alberto Emilio Mechetti, argentino, casado, 27/3/37, contador, C. I. P. F. Nº 3.914.436, Maipú 42, Capital Federal; Rodolfo José Pérez Raffo, argentino, casado, 10/9/28, contador, L. E. Nº 4.339.061, Pacheco de Melo 1981, 5º, "A", Capital Federal; Gustavo Rodolfo de Rosa, argentino, casado, abogado, 27/2/51, Iberá 1835, Capital Federal, D. N. I. Nº 8.533.403; Alejandra Claudia Parisi, argentina, soltera, empleada, 27/9/59, D. N. I. Nº 14.078.244, Larrea 1025, P. B., "E", Capital Federal. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto único y exclusivo: La organización, implementación y administración de planes de ahorro previo dentro del sistema denominado "de ahorro para fines determinados" que fiscaliza la Inspección General de Justicia. Capital: ₳ 2.500.000.-. Administración y Representación: 3 a 9 titulares. Presidente: José María Zorraquin; Vicepresidente: Héctor Fidel D'amico; Director Titular: Gonzalo Alberto de Gainza; Consejo de Vigilancia: M. Titulares: Gustavo Rodolfo de Rosa, Alejandra Claudia Parisi y Rodolfo José Pérez Raffo; M. Suplente: Alberto Emilio Machetti. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Sede: Leandro N. Alem 661, 1er. piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 6530

PINTURAS BARCOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/5/1990. 2) Rodolfo Aurelio Labat, argentino, casado, industrial, nacido el 30/8/1942, L. E. Nº 4.396.153 y Marta Delia Carvallo, argentina, casada, industrial, nacida el 23/12/1946, L. C. Nº 5.618.374, domiciliados ambos en la Avenida Dos Venados sin número, Barranca Colorado, Merlo (San Luis). 3) "PINTURAS BARCOL SOCIEDAD ANONIMA". 4) Rodriguez Peña 56, 8º piso, "54", Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: Industrial: Fabricación de pinturas, barnices, resinas, colorantes, masillas, fondos para pinturas, componentes y productos químicos en general relacionados con la industria de la pintura. Comercial: Compra, venta, abastecimiento, distribución, importación y exportación de los productos relacionados con la actividad industrial, incluyendo sus respectivas materias primas, e insumos en general. Podrá asimismo actuar en carácter de representante, gestora, o mandataria. Financiera: Relacionadas con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones a crédito en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. 7) Setenta y nueve millones de australes. 8) La Dirección y Administración y Representación Legal a cargo de un directorio compuesto por uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) 31 de Marzo de cada año. 11) Presidente: Rodolfo Aurelio Labat; Vicepresidente: Marta Delia Carvallo. Director Suplente: Carlos Enrique Carvallo.

El Autorizado
Nº 8327

PETRA

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por escritura pública nº 47, 2/4/90, se constituyó: "PETRA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". Socios: Alberto Emilio Mechetti, argentino, casado, 27/3/37, contador, C. I. P. F. Nº 3.914.436, Maipú 42, Capital Federal; Gustavo Rodolfo de Rosa, argentino, casado, abogado, 27/2/51, Iberá 1835, Capital Federal, D. N. I. Nº 8.533.403; Rodolfo José Pérez Raffo, argentino, casado, 10/9/28, contador, L. E. Nº 4.339.061, Pacheco de Melo 1981; Alejandra Claudia Parisi, argentina, soltera, empleada, 27/9/59, D. N. I. Nº 14.078.244, Larrea 1025, P. B., "E", Capital Federal. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto único y exclusivo: La organización, implementación y administración de planes de ahorro previo dentro del sistema denominado "de ahorro para fines determinados" que fiscaliza la Inspección General de Justicia. Capital: ₳ 2.500.000.-. Administración y Representación: 3 a 9 titulares. Presidente: José María Zorraquin; Vicepresidente: Héctor Fidel D'amico; Director Titular: Gonzalo Alberto de Gainza; Consejo de Vigilancia: M. Titulares: Gustavo Rodolfo de Rosa, Alejandra Claudia Parisi y Rodolfo José Pérez Raffo; M. Suplente: Alberto Emilio Mechetti. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Sede: Leandro N. Alem 661, 1er. piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 6531

PLANTOURS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Mario Sabarino, 22 años, D. N. I. Nº 20.008.850, soltero, Faraday 1424, Capital Federal; Edgardo Constantino Moreira, casado, 38 años, D. N. I. Nº 10.201.750, Salcedo 1184, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Beatriz Zoraida Isabel Vittorioso, casada, 60 años, D. N. I. Nº 1.669.996, Faraday 1424, Capital Federal; Gloria Inés Cisneros, casada, 39 años, L. C. Nº 6.652.897, Faraday 1424, Capital Federal; Noemí Vicenta Aslan, casada, 31 años, D. N. I. Nº 14.563.253, Salcedo 1184, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Elisa Ana Rodriguez, 59 años, D. N. I. Nº 1.775.678, viuda, Faraday 1424, Capital Federal, todos argentinos y comerciantes. 2) Escritura del 21/5/90. 3) "PLANTOURS S. A.". 4) Faraday 1424, Capital Federal. 5) a) Prestación de todo servicio vinculado con agencias de viajes, excursiones y turismo individual y colectivas en el país o en el exterior, así como la organización de todo tipo de eventos sociales, comerciales y publicitarios. b) Colocación, promoción y adjudicación de planes de ahorro para turismo, operaciones que serán realizadas y fiscalizadas por entidades bancarias autorizadas para tal fin. c) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capitales a personas o a sociedades existentes o a constituirse, así como también la compra venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las indicadas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 10.000.000,- representado por 10.000.000 de acciones. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. indistintamente. 10) 31/12 de cada año. Pres.: María Elisa Ana Rodriguez, Vice.: Noemí Vicenta Aslan, Dir. Tit.: Gloria Inés Cisneros, Beatriz Zoraida Isabel Vittorioso, Edgardo Constantino Moreira y Alejandro Mario Sabarino, Dir. Supl.: Eduardo Gustavo Almeida.

Nº 8340

PROMOCIONAR

SOCIEDAD ANONIMA

Carlos David Ratto, empresario, argentino, soltero, 15/7/63, D. N. I. Nº 16.559.520, calle Agote 2481, 1º "B", Capital Federal hijo de Carlos David y Myrtha Cicela Seoane; Norberto Raúl Dursi, argentino, empresario, 10/4/45, div. 1as. nup.; Elsa Noemí Abella hija de Antonio y María Genoveva Quiroga, L. E. Nº 4.523.766, calle Céspedes 2269, 2º, Capital Federal. 2) Escritura 42, Fol. 96 del 17/5/1990. Esc. Aut. Juana Adriana Marbot. Reg. 716, Capital Federal, titular. 3) Nombre: "PROMOCIONAR S. A.". 4) Domicilio: Cuba 2516, Capital Federal. 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) desempeñarse como asesora en comunicaciones, para crear, planear, producir, ordenar la difusión o

publicación y administrar campañas publicitarias o propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas a las mismas. Operar por mandato, comisión, representación o en cualquier forma de intermediación por cuenta de sus clientes con el fin de preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse como contratista de publicidad efectuando contrataciones en revistas, diarios, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, publicidad directa o postal, locales cerrados en medios de transportes nacionales o extranjeros y/o cualquier medio de difusión o proveedor vinculado a su actividad de asesoramiento. b) Promoción de empresas, comercios, servicios, negocios y otras instituciones privadas o públicas pudiendo efectuar la compraventa, producción, importación y exportación de materias primas o productos relacionados con actividades o eventos promocionales y/o fabric. distintos materiales. c) Contratación de servicios eventuales para toma de personal temporario o poniendo a disposición de terceros personal administrativo, industrial, técnico y de promoción y venta para cubrir tareas en forma temporaria en el país o en el extranjero. d) Asesoramiento de investigaciones, estudios, análisis de mercado y relaciones públicas. 6) Capital social: Dos millones quinientos mil australes. 7) Dirección y Administración a cargo de Directorio integrado de 1 a 5 titulares que durarán 1 año en sus funciones pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes que se incorporarán en orden de designación. En primera reunión Directorio elegirá un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad elegir Vice. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Presidente: Norberto Raúl Dursi. Vicepresidente: Carlos David Ratto; Director Suplente: Gustavo Adolfo Anderson. Aceptaron los cargos. Cierre del ejercicio: 1º de mayo de cada año.

La Escribana
Nº 8345

RADIOFONIA LAUTA-CUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Constitución: Esc. del 4/4/90. Federico Hugo Schäfer, argentino, pastor, casado, nac. 28/6/1943, D. N. I. 4.595.367, domiciliado en Camacuá 282, Capital; Csaba Renzo Esteban Emody, húngaro naturalizado argentino, empresario, casado, nacido el 15/6/1942, D. N. I. 10.822.816, domiciliado en Cabildo 900, piso 6º, depto. 39, Capital; Arturo Fernando Castagnari, argentino, casado, empleado, nacido el 2/6/1932, L. E. 4.079.662, domiciliado en Sarmiento 4151, Depto. 33, Capital; Humberto Martín Shikiya, argentino, casado, empleado, nacido el 11/12/1952, D. N. I. 10.641.171, domiciliado en Pedro Morán 5046, Capital. Denominación: RADIOFONIA LAUTA-CUA S. A. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión según ley 22.285; formar e informar sobre cuestiones de interés cultural vinculadas a tradiciones históricas, sociales y valores morales del país; teniendo plena capacidad jurídica para realizar todos las operaciones, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social y Acciones: ₳ 2.500.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1 valor nominal c/u y que otorgan un voto por acción. Administración y Representación: A cargo de un directorio de 3 a 9 miembros, durarán un ejercicio, pudiendo ser reelegidos. Representación a cargo del Presidente y en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Estará integrado por Csaba Renzo Esteban Emody, presidente; Arturo Fernando Castagnari, vicepresidente; Humberto Martín Shikiya y Federico Hugo Schäfer, directores. Fiscalización: un síndico titular abogado Luis Fernando Bohl; suplente C. P. N. Susana Mirta Moreira; un año. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Camacuá 238, Capital.

El Abogado
Nº 8441

RICARDO MARTINI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Cambio de Jurisdicción: "RICARDO MARTINI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", cumplimentando recibo 5215 comunica que ha cambiado la jurisdicción de su domicilio social a la Capital Federal, calle Charcas 5033, resolución Asamblea General Extraordinaria - 18/4/90. Publicado el 14 de mayo de 1990.

El Escribano
Nº 8303

SADE

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS

Por disposición de la Asamblea General Extraordinaria celebrada por SADE SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS el día 28 de setiembre de 1989, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 20 de noviembre de 1989, se resolvió al tratar el segundo punto del Orden del Día: I) Modificar el artículo cuarto de los Estatutos de la Sociedad, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social de la Sociedad asciende a la suma de Un Mil Ciento Veintiséis Millones Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos australes, representados por un mil ciento veintiséis millones cincuenta y nueve mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una con derecho a un voto por acción". II) Modificar el Artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Quinto: Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo, a contar de la suma de Un Mil Ciento Veintiséis Millones Cincuenta y Nueve Mil Ochocientos australes, dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en un tiempo que estime conveniente, como asimismo, la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Las acciones preferidas podrían ser emitidas con derecho a un dividendo de pago preferente, fijo o no, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrán también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital o derecho a participar en las utilidades acumuladas en la liquidación de la Sociedad. La Sociedad podrá adquirir sus propias acciones en las condiciones del Artículo 220 de la Ley 19.550. Las acciones ordinarias podrán conferir hasta cinco votos por acción, según se resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. Las acciones preferidas podrán ser rescatables total o parcialmente en las condiciones que reglamenta la Ley de Sociedades Comerciales y en las que se establezcan al disponerse su emisión o convertibles en acciones ordinarias. Las acciones podrán representarse por títulos de una o más acciones en forma en que resuelva el Directorio".

El Directorio
Nº 8410

SARLI PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: María Ester Sarli, argentina, divorciada, 39 años, publicitaria, L. C. Nº 6.544.281, domiciliada en Av. Independencia 1183 2º piso dpto. E, Capital Federal. Roque Sarli, argentino, casado, 62 años, comerciante, L. E. Nº 4.475.646, domiciliado en Av. Independencia 1183 2º piso dpto. E, Capital Federal. Fecha de instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 174 de fecha 15 de mayo de 1990, pasada folio 437 del Registro Notarial Nº 936 de Capital Federal, otorgada ante el escribano Jorge J. Demattei. Denominación: SARLI PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA; Domicilio Social: Av. Independencia 1183 2º E Capital Federal; Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser: programación por televisión, carteleras, campañas en diarios y revistas nacionales e internacionales, letreros móviles o fijos, impresos, películas cinematográficas y películas para televisión o videocassette y cualquier otro medio de publicidad. Diseñar y construir stands en exposiciones nacionales e internacionales dentro y fuera del país, producir, promover, organizar, dirigir, asesorar programas para radio, televisión, o cine; contratar técnicos y elementos para los fines nombrados. Comprar y vender derechos que se vinculen a su ramo y a su realización. Montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. Impresiones gráficas de folletos, papelería comercial, ediciones de periódicos y libros para empresas o propios de la sociedad. Ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. Compra y venta de inmuebles por cuenta de terceros o para la sociedad con el objeto publicitario. Contratación del personal de promoción, confecciones de indumentaria. Construcciones de piezas de promoción, fabricaciones de elementos de promoción, cursos de capacitación para el personal de promoción, publicidad y ventas. Asesoramientos integrales de promoción y ventas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: 2.500.000 australes representado por acciones de cien australes (100 ₳) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a 5 votos. Administración: a cargo de Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme artículo 284 Ley 19.550. Directorio: Presidente: Sarli, María Ester. Vice-Presidente: Sarli, Roque. Director Suplente: de la Fuente, María de las Mercedes. Representación legal: Presidente y Vice-Presidente que actúan indistintamente e individualmente. Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 8352

SEBIAND DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 28/5/1990. Socios: Roberto Antonio del Gaudio, nacido el 27/11/1943, L. E. 4.422.373, y Evelina Susana Ortiz de Del Gaudio, nacida el 10/3/1946, L. C. 5.315.732, ambos casados; y Alfredo César Simonetti, nacido el 13/7/1942, L. E. 4.399.348, casado, los tres argentinos, comerciantes, domiciliados en Santa Fe 2624 del Partido de San Isidro. Denominación: "SEBIAND DISTRIBUCIONES S. A.". Domicilio Social: Besares 3984, Planta Baja, Unidad I Cap. Fed. Plazo: 99 años, contados desde la inscripción del presente en el R. P. C. Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceras personas o sociedades, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, comercialización, consignación, industrialización, representación, fabricación y especialmente distribución de comestibles, bebidas y afines, artículos de: limpieza, perfumería, bazar, tocador, librería, ferretería, artículos del hogar y electrodomésticos; ropas para vestir y de trabajo, calzados y afines; materiales de construcción; automóviles, utilitarios, camiones y rodados en general; y de artículos para decoración. b) Importación y Exportación: realizar operaciones y los actos necesarios para exportar y/o importar los artículos y elementos mencionados en a). c) Inmobiliarias: La realización de negocios inmobiliarios en general, como compraventa, financiación, permuta, locación, construcción, urbanización y explotación de inmuebles, cualquier tipo de vivienda y todas las operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal. d) Mandatarias: aceptar y otorgar la representación, mandatos y poderes con referencia al desarrollo de las actividades sociales. e) Transportes y fletes: realizar y/o contratar operaciones de transporte y fletes necesarias para el cumplimiento de su objeto. Capital Social: Australes Diez Millones. Organización de la Representación: A cargo del Directorio con mandato por tres ejercicios. La representación legal: al Presidente y a la Vicepresidente del Directorio, indistintamente. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme a los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. Directorio: Presidente: Roberto Antonio Del Gaudio; Vicepresidente: Evelina Susana Ortiz de Del Gaudio; Director Suplente: Alfredo César Simonetti. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 8378

SEIRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber 1º) Hilda Teresa Fonticelli de Scian, argentina, casada, comerciante, 2/07/54, D. N. I. 11.176.237 domiciliada en la calle Perú 1390 Acassuso, Pcia. Bs. As. y Elisa Beatriz Fonticelli, argentina, soltera, comerciante, 25/9/52, D. N. I. 10.264.731, domiciliada en Avda. Callao 1350, piso 3º, dpto. "F" de la Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 47, folio 136, registro 382 de Capital. 3) "SEIRAM S. A.". 4) Avda. Alvear 1883, planta baja, local 28, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la compra-venta, fabricación, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, insumos para su confección, marroquinería y artículos de bijouterie. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000.- (Australes dos millones quinientos mil). 8) Un directorio compuesto de tres miembros por tres años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Hilda Teresa Fonticelli de Scian. Vicepresidente: Elisa Beatriz Fonticelli. Director Suplente: Mario Jorge Scian; 9) Representación legal, Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio, 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 8380

SULIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24/5/90; José Luis Mendez, uruguayo, casado, 47 años, comerciante, D. N. I. 92.382.709; y Basilia Gomez, argentina, soltera, 26 anos, ama de casa, D. N. I. 16.567.946, domiciliados en Tres Arroyos 1106, Capital; Sede social: Tucumán 1484, piso 9º, E, Capital; "SULIAR S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, distribución, depósito, consignación, comercialización, de artículos de marroquinería, calzado, materia prima elaborada o a elaborarse, cueros, pieles y telas en general y elementos afines, derivados o conexos; Fabricación, elaboración, producción y toda otra forma de industrialización de calzado, marroquinería y artículos de cuero, piel y telas además de la inyección de bases para calzado; Importación y exportación; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: de uno a 4, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/4; Presidente: José Luis Mendez; Director suplente: Basilia Gomez.

El Apoderado
Nº 8434

TRANSOIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José María Mondino, arg., solt., 12/5/60, Agrónomo, D. N. I. 14.069.622, Maipú 26, 3º, "E" Cap; Domingo Alfonso Araujo, arg. naturalizado, solt., 27/7/29, comerc., C. I. P. F. 4.299.002, Pringles 1112, 1º "E", Cap. 2) 24/5/90; 3) "TRANSOIL S. A.". 4) 99 años desde insc. 5) Objeto: a) Importación y exportación; b) Compra, venta, reventa, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de productos y subproductos elaborados o no provenientes de la actividad petrolera y minera; c) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación relacionada con la actividad petrolera y minera; d) Otorgamiento de préstamos o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y todo tipo de operación financiera, excluidas las que requieren el concurso público. 6) Direc. y admin.: directorio 1 a 5 tit. igual o menor nº supl. por 3 ejercicios; 7) Representación: presidente y vicepresidente en su caso. 8) Sindicatura: prescinde; 9) Presidente: José María Mondino; Dir. Supl. Domingo Alfonso Araujo; 10) Ejercicio: 30/6/c/año; 11) Sede: Maipú 26, 3º E. Cap. Fed.

El Escribano
Nº 8442

VALLE LINDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/5/1990. 2) Néstor Aldo Valledepaz, argentino, casado, empresario, nacido el 24 de Diciembre de 1941, L. E. 4.373.034, domiciliado en San Martín de Tours 2836, piso Once y Ester Amanda Brussino de Valledepaz, argentina, productora de seguros, casada, nacida el 17/4/44, C. I. P. F. 10.434.559 con igual domicilio en Cap. Federal. 3) VALLE LINDO S. A. 4) Esmeralda 847 - Piso 17 "D" Cap. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro correspondiente. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria; Mediante la compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, loteos y toda clase de operaciones inmobiliarias propias o de terceros. b) Agropecuaria; por la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, negociación de semovientes, cosechas,

y frutos del país y en general todas las actividades vinculadas con la agricultura y ganadería. c) Comercial. Mediante la compra-venta, consignación, permuta, distribución representación importación y exportación de toda de productos básicos o elaborados ya sea de producción propia o de terceros relacionados con la industria de artículos para el hogar, vestimenta y productos alimenticios. e) Financiera: mediante la contribución de capital o facilitación u obtención de capital a personas, compañías o sociedades por acciones, compra-venta de valores inmobiliarios y demás papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Cinco millones de australes. 8) La Administración legal a cargo de un directorio integrado de uno a cinco integrantes por tres ejercicios de mandato. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de Enero de c/año. Presidente: Néstor Aldo Valledepaz; Vicepresidente: Ester Amanda Brussino de Vallepaz; Director Suplente: Favio Aldo Vallepaz.

El Autorizado
Nº 8326

VEL S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. 45, 2/4/90, se constituyó VEL S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS; Socios: Jorge Emilio Ituzaingo de Alvear, arg., casado, ingeniero, 20/2/27, L. E. 4.224.981, Maipú 942, 7mo., Cap. Juan Carlos Bengolea, arg., casado, empresario, D. N. I. 18.704.354, Posadas 1111, 4, Cap. 22/8/37; Gustavo Rodolfo De Rosa, arg., 27/2/51, casado, abogado, Iberá 1835, Cap. D. N. I. 8.533.403; Rodolfo José Perez Raffo, arg., casado, contador, 10/9/28, L. E. 4.339.061, P. de Melo 1981; José María Zorraquin, arg., casado, abogado, 25/8/48, C. I. 5.237.391, R. Sáenz Peña 852; Jorge Federico Arturo Richard Zorraquin, arg., casado, abogado, 22/11/28, L. E. 4.052.427, J. F. Seguí 3927, Cap. Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto único y exclusivo: La organización administración e implementación de planes de ahorro para fines determinados que fiscaliza la IGJ; Capital: A 2.500.000.- Administr. y Represent.: 3 a 9 tit.: Presidente: Jorge Federico Arturo Zorraquin; Vicepresidente: Juan Carlos Bengolea, D. Titular: Gonzalo Alberto de Gainza: Consejo de Vigilancia: M. Tit.: Gustavo Rodolfo de Rosa; Jorge Emilio Ituzaingo de Alvear y José María Zorraquin; M. Suplente: Rodolfo José Pérez Raffo; Cierre Ej.: 31/3 c/año; Sede: R. Senz Peña 852, 2, Cap.

El Autorizado
Nº 6529

VEROVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura nº 47 del 23/5/90. Socios: Liliana Noemí Cavadini, argentina, soltera, empleada, 39 años, nacida el 8/1/51, D. N. I. Nº 6.656.700, domiciliada en Pringles 1395, 9º "34", Capital y Gabriela Judith Wexler, argentina, soltera, empleada, 24 años, nacida el 25/7/65, D. N. I. Nº 17.743.586, domiciliada en Anatole France 2950, Castelar, Pcia. de Bs. As., constituyen: VEROVA S. A.; Domicilio Legal: Viamonte 1526, 10º "B", Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: A 3.000.000 representado por acciones de A 500.000 valor nominal c/u. Administración: un directorio de 1 a 10 titulares por 1 ejercicio; Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; Ejercicio social: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Liliana Noemí Cavadini y Director Suplente: Gabriela Judith Wexler.

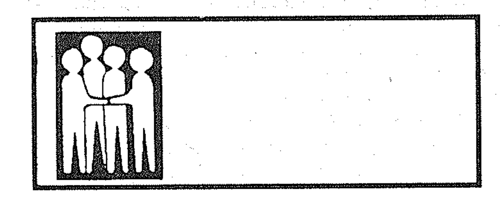
La Apoderada
Nº 8350

VINVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Velardez, argentino, soltero, 41 años, D. N. I. 6.189.375, comerciante, Gaspar Alderete, argentino, casado, comerciante, 36 años, D. N. I. 10.976.863, ambos domiciliados en Peralta 935, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 17/5/90. 3) VINVEL S. A. 4) Av. Belgrano 225, 1, B, Cap. 5) a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, transporte y consignación de productos alimenticios, bebidas, artículos de limpieza, perfumería y minerales. b) Realización de fletes, acarreos, porte y/o transporte de bienes muebles, semovientes y/o personas, tanto sea mediante rodados propios o de terceros. Y c) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) A 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. 10) 31/5 de c/año. Pres.: Jorge Alberto Velardez, Dir. Sup.: Gaspar Alderete.

Nº 8338



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/5/90. 1º) Horacio Félix Pitta, argentino, casado, comerciante, C. I. 3.588.746, nacido el 26/12/34; Rosa Elsa Alvarez, arg., casada, comerciante, nacida el 13/2/32, C. I. 10.745.487; Silvia Cristina Pitta de González, arg., casada, comerciante, nacida el 7/3/59, D. N. I. 13.137.814, William Daniel Sosa, uruguayo, casado, com. C. I. 92.776.120, nac. el 1/10/57 y Dr. Jorge Monforte, argentino, casado, médico, C. I. 6.611.549, todos domiciliados en Jujuy 281, 6º "A". 2º) ACTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Jujuy 281, 6º "A", Capital; 3) Objeto social: prestación de servicios y gabinetes de salud en general, habilitación de consultorios, sanatorios, centros de salud, geriátricos, etc. coberturas de salud, planes terapéuticos y de medicina general; 4º) Plazo de duración: 20 años; 5º) Capital: A 2.000.000. 6º) Adm. Un socio Gerente por tiempo indeterminado Sr. Pitta; 7º) Cierre ejerc. 31/3 cada año.

La Autorizada
Nº 8447

ALMERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Guillermo Luis Ortiz, soltero, argentino, nacido el 25/8/65, comerciante, D. N. I. 17.482.374, domiciliado en Convención 1916, Capital y Miguel Hernández, casado, argentino, nacido el 12/10/31, comerciante, L. E. 7.041.890, domiciliado en Salta 2057, piso 13º, depto. A, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 21/5/90. Denominación: "ALMERIA S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Hipólito Yrigoyen 615, piso 5º, of. E. Objeto: comercialización, importación y exportación de productos frutihortícolas, cereales y todo otro producto del agro y comestibles, ya sea como mayorista, consignataria, productora, empacadora y/o distribuidora, como así también todo tipo de bien de uso relacionado con la actividad agropecuaria. Asimismo, la industrialización en todas sus etapas de tales productos, su acopio, fraccionamiento, envase y depósito de los mismos y de todo otro producto de la explotación del agro. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 3.000.000. Administración y representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, los que actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Guillermo Luis Ortiz. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
Nº 8363

ALL RIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado del 2/5/90. Socios: Daniel Fernando Cassola, nació el 13/11/53, D. N. I. 10.952.181, domiciliado en Cafayate 4861, Capital y Ricardo Bautista Saval, nació el 20/2/52, D. N. I. 10.105.313, domiciliado en Manuel Nicolás Savio 466, 13º, 9, Capital, ambos argentinos, médicos, casados. Sede social: Paraguay 1359, 8º piso, Capital Federal. Duración: 50 años desde el 2/5/1990. Objeto: instalación y explotación de locales y confiterías bailables. Capital: A 40.000. Administración: a cargo de los dos socios en carácter de gerentes. Ejercicio social: 31 de octubre.

El Socio Gerente
Nº 8329

AMCO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 15/5/90, se constituyó: AMCO ARGENTINA S. R. L. Socios: Sergio Horacio Rodríguez 13/2/59, D. N. I. 12.976.570, Monroe 5262, 4º p. "B", Cap. Fed.; Claudio Fernando Duque, 12/9/57, D. N. I. 13.180.644, Bulnes 716, 9º, p. "C", Cap. Fed., ambos argentinos, casados, comerciantes; Plazo 99 años desde la inscrip. R. P. Com.: Objeto: mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones industriales; realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las operaciones comerciales enunciadas; Capital: A 200.000 dividido en 200 cuotas de v/n A 1.000 c/u. Gerentes: ambos socios; Cierre de Ej.: 31/1 de c/año. Sede: Melián 3260, 8º p. "A", Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 8416

CLANFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Inst. Priv. del 23/03/90 se constituyó: CLANFER S. R. L. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Industriales: A la fabricación de maquinarias y herramientas aptos para la industria del calzado e indumentaria; fabricación y confección de todo tipo de ropa para vestir en telas, cueros, fibra sintética y sus mezclas y/o combinaciones; fabricación de calzado de vestir y deportivo. b) Comerciales: Compraventa importación, exportación, distribución y consignación de ropas de vestir, calzado deportivo y de vestir. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Socios: Fernández Norberto Omar, 48 años, Cas. Arg., Indust. D. N. I. 6.042.958, Verdolini Haydée Rosa, 46 años, Cas. Arg., Indus., L. C. 4.492.784, dom. Fernández Balcarce 122, Villa Martelli, Bs. As., Verdolini, J. B. Alberdi 1567, Olivos, Bs. As. Cap. A 300.000. S. Social: Alsina 1928, 4º F, Cap. Fed. Plazo: Duración 20 años. Cierre ejercicio: 31/3. Adm. y Repre. Socios gerentes cinco ejercicios.

El Contador Público
Nº 8343

COMPAÑIA FALKE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social de "COMPAÑIA FALKE S. R. L.". En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 1990, reunidas las señoras Mónica Beatriz Ricardi, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 2 de setiembre de 1952, D. N. I. 10.823.204, domiciliada en la calle Virrey Olaguer Falliú 3416, 2do. "B", de esta Capital Federal; y Silvia Elisa Calderwood, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 28 de setiembre de 1951, D. N. I. 10.132.977, domiciliada en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2810, 7mo. "A", de Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: la sociedad se denominará "COMPAÑIA FALKE S. R. L." y tiene su domicilio legal en esta ciudad de Buenos Aires, Av. de los Incas 3580. Segundo: su duración es de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) la fabricación, venta, importación y exportación, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, industrialización, elaboración, procesamiento y armado de prendas y artículos de confección textil; b) financieras, mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para sus cumplimientos la sociedad tiene plena capacidad jurídica de realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Cuarto: El capital social se fija en la suma de quinientos mil australes, dividido en cien cuotas de cinco mil australes, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias de acuerdo al siguiente detalle: Mónica Beatriz Ricardi noventa y cinco cuotas; Silvia Elisa Calderwood cinco cuotas. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un año computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes, actuando en forma conjunta e indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes despositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cinco mil australes. Sexto: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social no menos de una vez por mes, previa citación por los gerentes personalmente o dirigida al último domicilio comunicado por el socio a la sociedad, con una anticipación no menor de quince días. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Séptimo: La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en el art. 152 de la Ley 19.550. Octavo: el ejercicio social cierra el día 30 de setiembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) el importe que se establezca para retribución de los gerentes, y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: disuelta la sociedad por cualesquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios en este acto los socios acuerdan: a) establecer la sede social en la Av. de los Incas 3580, de esta Capital Federal; b) designar gerentes a las Sras. Mónica Beatriz Ricardi y Silvia Elisa Calderwood; y c) autorizar al Dr. Luis Carlos Sacco, con L. E. 5.526.153, para tramitar la inscripción del presente contrato en la Inspección General de Personas Jurídicas, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.

El Letrado Autorizado
Nº 8431

CREACIONES GILDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8/5/90. Socios: Pablo Antonio Giaimo, argentino, casado, comerciante, 42 años, D. N. I. 4.703.671, Luis Viale 1165, Capital; y María Carmen Rossi, argentina, casada, comerciante, 39 años, D. N. I. 6.536.886, Luis Viale 1165, Capital. Denominación: "CREACIONES GILDA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de carteras, bolsos, mochilas, artículos de Marroquinería en general en materiales textiles, plásticos y cueros. Capital: A 400.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/8. Sede social: Luis Viale 1165, Capital.

La Sociedad
Nº 8396

CREACIONES GONZALO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 16/5/90; Jorge Casas, 32 años, D. N. I. 13.264.086; y Carlos Casas Maneiro, 31 años, D. N. I. 13.264.085, argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Tacuarí 1430, Capital; "CREACIONES GONZALO'S S. R. L."; Plazo: 20 años; Obj.: La confección y venta de ropa de cuero, pret a porter y de ropa en general; Importación y exportación; Cap.: ₳ 12.000.000; Adm.: Gerente: el socio Jorge Casas, por el término del contrato; Cierre ejercicio: 31/12; Sede social: Peña 2256, Capital.

El Apoderado
Nº 6526

CHARVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/5/90. Socios: Abraham Jacobo Gurfinkiel, argentino, soltero, comerciante, 39 años, L. E. 8.550.101; y Mirta Graciela Korngold, argentina, divorciada, comerciante, D. N. I. 10.147.690; 38 años, ambos domiciliados en La Pampa 2934, piso 7º, Capital. Denominación: CHARVET S. R. L. Duración: 50 años; Objeto: la fabricación, comercialización, distribución, importación, exportación de confecciones de tejidos, en cualesquiera de sus etapas productivas y productos textiles en general ya sea por cuenta propia y/o de terceros. Capital: ₳ 2.000.000; Administración: ambos socios gerentes, indistintamente. Cierre ejercicio: 30/6. Sede social: Montevideo 744, Piso 1º, C, Capital.

El Autorizado
Nº 6573

DICRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 18/5/90; Jorge Luis Amsel, cede, vende y transfiere a sus consocios y en partes iguales, sus 800 cuotas de capital por la suma total de ₳ 8.000, desvinculándose de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; se resuelve trasladar la sede social y modifican las siguientes cláusulas: 1) "DICRAM S. R. L.", con domicilio legal y social en Blanco Escalada 5779, Capital; 4º: Capital social: ₳ 60.000; 6º: Cierre ejercicio: 31/10 de cada año.

El Apoderado
Nº 8435

DOMBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción: "DOMBS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Socios: Brunilda Beatriz Antelo, argentina, viuda, nacida el 12 de junio de 1931, comerciante, D. N. I. 1.077.640, domiciliada en Paraguay 4728, P. B., Capital; y José Alberto Barrales, uruguayo, nacido el 22 de octubre de 1939, casado, comerciante, D. N. I. 92.647.293, domiciliado en Guayra 1969, Capital. Denominación: "DOMBS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto: Explotación de un fondo de comercio de elaboración y venta de comidas, despacho de bebidas, café, casa de lunch, y afines ubicado en el predio identificado como R. 3 de la Costanera Norte, pudiendo comprar o vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con el negocio que explota, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que se relacionen con el objeto social. Capital: ₳ 10.000. Nuevo plazo de reconducción: 30 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: Gerente: Brunilda Beatriz Antelo. Domicilio: Cerrito 146, 5º piso, Capital.

La Escribana
Nº 8384

EL RINCON DEL AUTOMOVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales: Por Instrumento Privado del 18/5/1990, el señor Jorge Efron, cede, vende y Transfiere a favor de Roberto Vázquez, argentino, soltero, comerciante, de 63 años de edad, con D. N. I. 6.525.434, domiciliado en Cosquín 339, Temperley Pcia. de Bs. As. la cantidad de 500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad "EL RINCON DEL AUTOMOVIL S. R. L." de una valor nominal de un austral cada una, la Presente Cesión se hace por Un Millón de Australes, habiendo abonado el total de las mismas antes de ahora sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. El señor Rubén Oscar Jorge, cede, vende y transfiere, a favor de Martha Itatí Insaurraulde, argentina, soltera, de 27 años de edad, comerciante, con D. N. I. 17.735.156, domiciliada en Juan Irigoin 2590, San Miguel Pcia. de Bs. As. la cantidad de 500, Cuotas que tiene le corresponden en la sociedad " EL RINCON DEL AUTOMOVIL S. R. L." de un Austral valor nominal cada una habiéndose abonado el total de las mismas antes de ahora, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago, en virtud de las presentes cesiones los señores Jorge Efron y Rubén Oscar Jorge quedan desvinculados totalmente de la sociedad, renunciando ambos al cargo de Gerentes, declarando las partes no tener nada que reclamar ni quedarle nada por recibir. Los socios Roberto Vázquez y Martha Itatí Insaurralde resuelven modificar el artículo cuarto el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de Australes Un Mil. En este acto los socios acuerdan designar Gerentes a Roberto Vázquez y Martha Itatí Insaurralde.

Nº 8365

GUEBLON INC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 20/4/90.- 2) Elizabeth, Marcela Gueblón, argentina, casada, contadora, nacida el 3/6/62, D. N. I. 16.245.496, domiciliada en Las Heras 282 de Lomas de Zamora (Bs. As.); Walter Alberto Crespo, argentino, soltero, empleado nacido el 1/10/59, D. N. I. 13.326.037, domiciliado en Corrientes 2885 - 1º "12" Cap. Fed.; Marcelo Oscar Néstor Gueblón, argentino, soltero, empleado, nacido el 16/12/59, D. N. I. nº 13.935.071, domiciliado en las Heras 282 de Lomas de Zamora (Bs. As.); Francisco Mario Brugnone, casado, empleado, nacido el 4/5/18, L. E. 404.653, domiciliado en Castro 2182 Cap. Fed.; Gustavo Alberto Hortiguela, argentino, soltero, empleado, nacido el 24/2/59, D. N. I. 12.921.424, Avda. Rivadavia 4213 - Piso 6º "D" Cap.; Juan Carlos Rosello, argentino, casado, empleado, nacido el 18/7/1941, D. N. I. 5.322.567, domiciliado en Pueyrredón 1051 - 1º Piso "C". Cap.; Víctor Eduardo Guarise, argentino, casado, abogado, nacido el 16/12/52, D. N. I. 10.625.880, domiciliado en Colombres 989, primer Piso "C". Cap. Fed.; Eduardo José Miguel Pessolano, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/8/37, D. N. I. 4.864.922, domiciliado en Avda. Córdoba 2206 2º Piso "13". Cap. Vicente Marcelo Roger, argentino, casado, Médico, nacido el 6/6/51, D. N. I. 10.127.512, domiciliado en Nicasio Oroño 55 Piso "121" Cap. Fed.; Federico Osvaldo Raimon, argentino, casado, médico, nacido el 14/2/57, D. N. I. 13.102.912, domiciliado en Culpina 451, Cap. Fed.; Sergio Fabián Altamirano, argentino, soltero, médico, nacido el 21/2/64, D. N. I. 16.572.532, domiciliado en San José 293 - Piso 4º "D" Cap. Fed.; Miguel Angel Distel, argentino, soltero, médico, nacido el 15/8/64, D. N. I. 16.867.869, domiciliado San José 293, 4º Piso "D" Cap. Fed.; Sergio Mario Arabarco, argentino, soltero, médico, nacido el 8/10/63, D. N. I. 16.873.610, domiciliado en San José 293 - 4º Piso "D" Cap. Fed.; Carlos Alberto Martínez, argentino, casado, empleado, nacido el 15/1/49, D. N. I. 6.188.325, domiciliado en Caaguazú 1556 - "3" Lanús Oeste (Bs. As.). 3) GUEBLON INC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Pueyrredón 1051 - Piso 1º "C" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas al ejercicio de la medicina en todas sus ramas, consultas exámenes y todo lo derivado a dicha profesión en la Capital Federal o en el interior del país, ya sea a particulares, consultorios, clínicas, sanatorios y/u Hospitales. 7) Un Millón de Australes. 8) La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. 9) 31 de diciembre de c/año. 10) Se designa Gerente al socio Walter Alberto Crespo.

El Autorizado
Nº 8324

IMPREGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por instrumento privado del 26 de abril de 1990, Víctor Manuel Rossi, argentino, casado, C. I. 6.683.609, domiciliado en Pueyrredón 2468, piso 11, Capital, 36 años, comerciante; Mariano José Varela, argentino, casado, D. N. I. 14.923.607, con domicilio en 33 Orientales y Pedro de Mendoza, P. B. "D", Beccar, Pcia. Bs. As. 2) Denominación IMPREGRAF S. R. L. 3) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación de los negocios en el ramo de la industria gráfica y actividades afines. 5) Capital Social: ₳ 400.000.- dividido en 400 cuotas de 1000 Au. valor nominal c/u. 6) Cierre de ejercicio: 31 de enero de c/año. Gerente: Víctor Manuel Rossi. Domicilio Social: Scalabrini Ortiz 1562, Capital.

Nº 8348

INDUPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fidel Farez, argentino, casado, ingeniero, L. E. 4.558.378, nacido el 23/10/46, domiciliado en Gorosito 1057, Bella Vista Pcia. de Bs. As.; y Alberto Fayo, argentino, divorciado, industrial, D. N. I. 4.433.433, nacido el 13/1/44, domiciliado en Ramallo 2675 Capital Federal. 2) 29/5/1990. 3) Denominación: "INDUPOL S. R. L.". 4) J. D. Perón 1143 5º 69 Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, impresión, elaboración y transformación de materias primas, productos, subproductos y demás bienes relacionados con la industria del plástico, envase y afines. 6) 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Australes Dos Millones Quinientos Mil (₳ 2.500.000.-). 8) Administración: A cargo de los Sres.: Fidel Farez y Alberto Fayo, en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios. 9) Representación legal y uso de la firma social: a cargo de los gerentes cualesquiera de ellos en forma indistinta. 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 8353

INSTITUTO ALMIRANTE GUILLERMO BROWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 30 de marzo de 1990 se ha prorrogado la vigencia del contrato por veinte años, venciendo en consecuencia el día 8 de setiembre del año 2010.

El Autorizado
Nº 8331

JAEJ ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión. Modificación del contrato social. Por instrumento privado del 31 de octubre de 1988 el socio Juan René Martínez Farah vende, cede y transfiere a los socios Alberto Alejandro Peralta y Jorge Osvaldo Szmulewicz, las 34 cuotas que tiene y le pertenecen de JAEJ ELECTRONICA S. R. L., adquiriéndolas los nombrados en partes iguales y en la suma total de ₳ 34.- Los socios modifican las cláusulas 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 9a., 10a., y 12a. del contrato social, a saber: 2a. Objeto: Reparación, diseño, venta de repuestos y fabricación de equipos electrónicos. - 3a. Duración: 90 años a partir del 14/2/84. 4a. Domicilio: Buenos Aires. 5a. Capital: ₳ 100 en 100 cuotas de ₳ 1 cada una, perteneciendo 50 cuotas a Alberto Alejandro Peralta y 50 cuotas a Jorge Osvaldo Szmulewicz. 6a. Gerencia: A cargo de ambos socios con uso en forma indistinta de la firma social. 7a. Balance anual: El 2 de enero de cada año. 9a. Cesión de cuotas: Libre entre los socios y conforme art. 152 y siguientes de la ley 19.550 para ceder a terceros. 10a. Muerte del socio: Conforme art. 155 ley 19.550. 12a. Retiros: Los socios pueden hacer retiros mensuales.

El Abogado
Nº 6574

JUNYOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado del 11 de mayo de 1990. Socios: María Esther Gutiérrez de Correa, argentina, viuda, comerciante, nacida 3/7/21, L. C. 408.787, domiciliada en Moreno 1670, 1º p., Capital; Sonia Elena Petersen, argentina, casada, comerciante, nacida el 20/2/43, D. N. I. 4.607.306, domiciliada en Mons. Larumbe 1254, Martínez, Pcia. Bs. As.; Inés Yolanda Mammoli, argentina, soltera, comerciante, nacida 15/11/24, L. C. 3.474.203, domiciliada en O'Higgins 2509, Olivos, pcia. Bs. As.; Nicanora Caro de Garrido, española, casada, comerciante, nacida 29/10/25, C. I. 6.541.181, domiciliada en Dr. E. Finochietto 539, Capital; Mario Morina, argentino, casado, comerciante, nacido 22/5/13, L. E. 0.124.506, domiciliado en Venezuela 3606, 2º D, Capital; Jorge Bernardo Puppo, argentino, casado, comerciante, nacido 14/5/26, L. E. 4.220.990, domiciliado en Cnel. Díaz 1711, P. B., Capital; Osvaldo Diez, argentino, casado, comerciante, nacido 7/6/31, L. E. 5.573.928, domiciliado en Chiclana 3411, Capital; Fernando José Rey, argentino, casado, comerciante, nacido 22/3/54, D. N. I. 10.795.764, Domiciliado en Arenábar 4110, Capital; Eusebio Caro, español, casado, comerciante, nacido 8/8/20, C. I. 3.691.430, domiciliado en Caseros 540, Capital; Benito Caro, español, casado, comerciante, nacido 12/1/33, C. I. 4.418.745, domiciliado en Alberti 1915, Capital. Denominación: JUNYOR S. R. L. Domicilio: Juncal 4590, Capital. Objeto: explotación de hoteles de todo tipo, especialmente el de Juncal 4590, Capital. Duración: 20 años a contar de la inscripción. Capital social: Un millón de australes dividido en cien mil cuotas de diez australes c/u suscriptas así: María Esther Gutiérrez de Correa, 6000; Sonia Elena Petersen, 1000; Inés Yolanda Mammoli, 1000; Nicanora Caro de Garrido, 1475; Mario Morina, 6000; Jorge Bernardo Puppo, 35.600; Osvaldo Diez, 1300; Fernando José Rey, 22.000; Eusebio Caro, 13.775; y Benito Caro, 11.850. Administración y uso de la firma: uno o más gerentes, socios o no elegidos por 2 ejercicios y uno o más suplentes. Cierre de los ejercicios: 31 de mayo de cada año. En el mismo instrumento se designa Gerente a Ernesto Claudio Caro, argentino, soltero, comerciante, nacido 29/11/56, D. N. I. 13.120.017, domiciliado en Libertad 94, Capital. Asimismo se designa Gerente Suplente a Dora Delia Cermesoni, argentina, soltera, jubilada, nacida 28/11/08, L. C. 0.157.854, domiciliada en Córdoba 2960, Capital.

El Socio
Nº 8315

LACTEOS EL REENCUENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Salvador Francisco Crucitta, argentino, 29/11/50, casado, comerciante, L. E. Nº 8.432.349, Castañón 3342 y José Antonio Sotto, argentino, 25/11/45, casado, comerciante, L. E. Nº 7.763.774, Bartolomé Mitre 4065, ambos de Cap. Fed. Constituida: el 27/4/90; Duración: 5 años desde la inscripción; Objeto social: comercialización de fiambres, quesos y afines; Sede social Allende 2420, Cap. Fed. Capital: ₳ 2.000.000 divididos en 2.000 cuotas de ₳ 1.000 cada una, Gerentes ambos socios conjuntamente; Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Nº 8322

LA EXPOSICION DE CHARCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 20/7/88, Francisco Agustín Morteo cede y transfiere a Manuel Barreiro 33.334 cuotas, María Luz Morteo cede y transfiere a Manuel Barreiro 16.666 cuotas y a Jorge Rogelio Devesa 16.667 cuotas y Luisa del Rocío Morteo cede y transfiere a Jorge R. Devesa sus 31.333 cuotas, al precio total de Australes noventa y tres mil.

La Autorizada
Nº 8444

LA EXPOSICION DE CHARCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28/6/88. 1º) Francisco Agustín Morteo, argentino, soltero, nacido 24/12/52, comerciante, D. N. I. 10.703.078; Luisa del Rocío Morteo, argentina, soltera, comerciante, nacida 10/1/52, D. N. I. 10.201.061 y María Luz Morteo, arg., soltera, comerciante, nacida 26/5/56, D. N. I. 12.692.405, todos domiciliados en Charcas 3036, Capital; 2º) LA EXPOSICION DE CHARCAS S. R. L., con domicilio social en Charcas 3036 Capital; 3º) Objeto social: comercialización, fabricación, distribución, importación, exportación, consignación, representación y demás rubros relacionados con panadería, confitería, despachos de pan, bombonería, servicios de lunch, fabricación de sand-

wiches; 4º) Plazo: diez años; 5º) Capital; ₳ 100.000; 6º) Admin. Gerentes los socios por el término social; 7º) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 8443

LA JABONERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel David, 7/8/1958, casado, arg., comerciante, Zelarrayán 531, 1º p, "A", Cap,. Fed. D. N. I. 12.361.758 y Edgardo López, 19/1/1962, casado, arg., comerciante, Tilcara 3356, Cap. Fed., D. N. I. 14.872.447. 2) Escritura 18/5/1990. 3) LA JABONERIA S. R. L. 4) Centenera 1204, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: compra, venta, distribución, consignación, representación, por mayor o menor, de toda clase y tipo de artículos de limpieza. 6) 30 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 2.500.000.- 8) Gerencia, indistintamente, por plazo duración. 9) Socios, designados Gerentes. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 8427

LINK EVENTOS & COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: S. R. L.; 1) Gustavo Pablo Amann, nacido 23/2/66, D. N. I. 17.901.361, comerciante y Marcelo Rodolfo Amann, nacido 17/7/59, D. N. I. 13.798.168, licenciado en comercialización, ambos arg., solteros,Obispo Terrero 225, San Isidro (Bs. As.); 2) Escr. 13 del 29/5/90, fº 36, Reg. 214, Cap. 3) "LINK EVENTOS & COMUNICACION S. R. L."; 4) Elcano 5080, 2º "C" Cap.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la explotación y/o producción de espectáculos públicos, ya sea teatrales, cinematográficos, de televisión, shows o actos artísticos de variedades, desfiles de modelos con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos con o sin acompañamiento orquestal, exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza amenizadas o no con espectáculos, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. Al negocio de publicidad o propaganda pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sean en lugares y/o locales privados o públicos. La compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; 6) 50 años a partir de su inscripción; 7) 900.000 Australes, por partes iguales, suscripto 100%, integrado 25% dinero efectivo; 8) Dos Gerentes en forma conjunta; 9) Gerentes: G. P. Amann y M. R. Amann; 10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 8316

MALCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Completando omisión aviso publicado s/recibo No. 5699 del 11/5/90; Bol. Of.: Representación legal: gerentes Sr. Héctor Jorge Maloberti y Sra. María del Rosario Fátima Scoccimarro, indistintamente. 2) Por escritura: 56 del 29/5/90, Fo. 152, Reg. 562, Cap. Fed. se reformó cláusula Séptima del Cont. Social así: Cierre Ejercicio anualmente 31 diciembre; por reunión socios en sede social, dentro de los 120 días de fecha cierre ejercicio, los estados contables deberán ser aprobados por mayoría del capital presente.

El Escribano
Nº 8305

MANUEL CANOSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 19/12/89 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de el artículo Quinto. Los cónyuges en primeras nupcias Laura Paula Pascual de Canosa y Manuel Canosa en su carácter de únicos socios primitivos y constituyentes de la sociedad antedicha, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 10.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de ₳ 3.000.000,- a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Daniel Marcelo Canosa, argentino, nacido el 1/1/66, casado, comerciante, D. N. I. 17.557.121, domiciliado en Islas Malvinas 2343, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 4.000 cuotas, cada uno de ellos, de valor nominal de Australes un milésimo (₳ 0,001) cada una: Total 8.000 cuotas; a José Simón, Argentino, nacido el 27/7/58, casado, comerciante, D. N. I. 13.401.800, domiciliado en Tucumán 2328, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 500 cuotas, cada uno de ellos, de valor nominal de Australes un milésimo (₳ 0,001) cada una: Total 1.000 cuotas; y a Jorge Omar Canosa, argentino, nacido el 17/10/69, soltero, comerciante, D. N. I. 21.066.700, domiciliado en Islas Malvinas 2343, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Emancipado según surge de la Escritura Nº 26, Fº 76, del 28/3/89, inscripta en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas el 4/4/89, bajo el Nro. 401 y en la Inspección General de Justicia el 17/4/89 bajo el Nro. 170 de Libro 10 de venias para ejercer el comercio, la cantidad de 500 cuotas, cada uno de ellos, de valor nominal de Australes un milésimo (₳ 0.001) cada una: Total 1.000 cuotas, colocándolos en su mismo grado y prelación respecto del contrato social y de los derechos y acciones que sobre el mismo tenían. Quinto: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de Diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 5.000,- En este acto los socios acuerdan designar gerentes a los señores Daniel Marcelo Canosa; José Simón y Jorge Omar Canosa.

El Autorizado
Nº 8307

MARGELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MARGELU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por acto privado del fecha 14 de Mayo de 1990. Socios: Jorge Luis Racciatti, nacido el 5/2/60, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Chile 2428, José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 14.029.441; Mario Guillermo Racciatti, nacido el 9/8/57, argentino, casado, empleado, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4243, 1er. P., Depto. F, Lanús, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 13.442.539; Rita Lucia Tizzano, nacida el 12/12/58, argentina, soltera, estudiante, domiciliada en Blas Parera 750, J. M. Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 13.139.224. Denominación: "MARGELU, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Hipólito Yrigoyen 3781, Piso 9no., Dpto. D, Capital Federal. Objeto: Por cuenta propia, individualmente o asociada a terceros a las siguientes actividades: distribución, depósito y venta de productos alimenticios, transporte de mercaderías, compraventa y acopio de elementos y materiales empleados en el objeto, efectuar negocios de consignaciones, comisiones y dar o tomar representaciones o agencias. Duración: 10 años. Capital: ₳ 1.500.000.-. Administración: A cargo de los socios gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes en forma individual. Designación Gerentes: Jorge L. Racciatti, Mario G. Racciatti. Duración en el cargo: plazo vigencia sociedad. Fecha cierre: 31/12 de cada año. Firmada: J. L. Racciatti, M. G. Racciatti, R. L. Tizzano. Socios.

El Socio
Nº 8355

NINO PARISSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21/5/90; Nicanor Uemura, casado, 58 años, L.E. 4.352.082, Río de Janeiro 205, piso 16 C, Capital; Rubén Orlando Blanco, soltero, 34 años, D.N.I. 12.087.117, Ramón Falcón 2816, Capital; Ramón Gelpi, casado, 37 años, D.N.I. 10.533.679, Almafuerte 21, Piso 14º, C, Capital; argentinos y comerciantes; "NINO PARISSI S.R.L."; Plazo: 99 años. Obj.: Compraventa por menor y por mayor, importación y exportación de artículos de marroquinería y calzado; Cap.: ₳ 12.000.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios; Cierre ejercicio: 31/12. Sede social: Constitución 3548, Capital.

El Apoderado
Nº 6527

ORGANIZACION LUDERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Socios: Carlos Fabián Rodríguez Marrapodi, 30 años, divorciado, D.N.I. 13.385.271, domicilio Zuviría 3914, Capital Federal; Marcelo Ernesto Lavorano, 30 años, soltero, D.N.I. 14.077.738, domicilio Godoy Cruz 1687, Capital Federal; y Gustavo Ricardo Sardi, 31 años, soltero, D.N.I. 12.949.603, domicilio Liverpool 2900, Capital Federal; todos argentinos y Profesores Nacionales de Educación Física. 2) Instrumento de constitución: Escritura 163, Fº 319, del 22/5/90, Registro 408 de Capital Federal. 3) Domicilio: Olazábal 5496, Piso 5º, Departamento "27" de Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la organización, dirección y supervisión de: a) Todo tipo de actividades recreativas, tales como: colonias de vacaciones, colonias infantiles convencionales, colonias infantiles de discapacitados, campamentos para todas las edades; b) Clínicas deportivas; c) Cursos de perfeccionamiento docente y de capacitación de personal; d) Grupos de tercera edad, en actividades tales como turismo, eventos recreativos, kinefilaxia y rehabilitación cardíaca; e) Talleres artísticos, tales como de plástica, expresión corporal, cerámica, etcétera; f) Animación de cumpleaños infantiles y de eventos para empresas, tales como agasajos, aniversarios, cumpleaños, etcétera; g) Departamentos de Educación Física y Recreación en Colegios, Countries, Instituciones Sociales y Deportivas; h) Actividades en zonas turísticas que se relacionen con su objeto social; i) Sponsorización de eventos en forma activa o pasiva que se relacionen con su objeto social; j) Contratación de servicios de transportes, gastronomía y de todo otro servicio que sea necesario para el cumplimiento del objeto social. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: ₳ 6.000.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 2 o más Gerentes, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a: Carlos Fabián Rodríguez, Marcelo Ernesto Lavorano y Gustavo Ricardo Sardi. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 8333

PACK-IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 12/3/90, Nº 66, Fº 128 Reg. 698 Cap. Fed., doña Cristina Noemí Zubiri de Moreno, cedió la totalidad de quinientas cuotas sociales, que representan un capital de mil australes a Don Hugo Marcelo Pingray, arg., nac. el 29/5/54, 26 años, D.N.I. 11.141.219, cas. 1ras. nupc. con Dora Nélida Coria, ing. naval, domic. en Belgrano 155, San Pedro, Buenos Aires. Por el mismo instrumento la cedente dejó de revestir el carácter de Gerente, que en lo sucesivo revestirán Dora Nélida Coria de Pingray y Hugo Marcelo Pingray, pudiendo actuar conjunta o separadamente, alternativa e indistintamente, cualquiera de ellos.

El Apoderado
Nº 8374

RABRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/4/90; Juan Benjamín Fabbro, socio de "RABRO S.R.L.", cede; vende y transfiere a María Alicia Durruty de Raffo, argentina, casada, comerciante, 47 años, C.I. 5.794.254, Emilio Lamarca 2170, piso 1º, 8, Capital, sus 1.000 cuotas de capital, por la suma total de ₳ 1.000, desvinculándose de la sociedad y renunciando al cargo de gerente, quedando la cesionaria en calidad de gerente; El capital social es de ₳ 2.000 y modifica la cláusula 4º.

El Apoderado
Nº 8439

SAINT THOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 21/5/90; Lucio José Encina, socio de "SAINT THOMAS S.R.L.", cede, vende y transfiere a Francisco Alberto Caresano, 160 cuotas, por la suma de ₳ 7.030; a Héctor Manuel Aiello, 80 cuotas, por la suma de ₳ 3.515; y a Ramón de Reyes Ocampo, 100 cuotas, por la suma de ₳ 4.394; colocando a los cesionarios en su mismo grado de prelación; se resuelve aumentar el capital y se modifican las siguientes cláusulas: 4º) El capital social se fija en ₳ 2.000.000; 5º) Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado.

El Apoderado
Nº 8438

SEKIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Edward Gabriel Zilberman, estadounidense, soltero, nacido el 12/2/64, kinesiólogo, D.N.I. 92.033.844, domiciliado Mansilla 2661, 7º piso, depto. "A", Capital y Carlos Alberto Kuperman, argentino, casado, nacido 2/2/52, kinesiólogo fisiatra, D.N.I. 10.130.392, domiciliado Eustaquio Frías 324, 5º piso, depto. "A", Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 17/5/90. Denominación: "SEKIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 1.000.000. Objeto: Prestación de servicios de kinesiología y fisiatría, atención de pacientes externos y por suscripción o abono mensual, atención a domicilio, chequeo de adultos y niños, atención para afiliados a obras sociales públicas o privadas. Administración y representación legal: Será ejercida por ambos socios, con carácter de gerentes, en forma indistinta, durante dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Edward Gabriel Zilberman y Carlos Alberto Kuperman. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios
Nº 8360

SIGLO XXI SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acta privada del 29/5/90. Socios: Nélida Aurora Rey, argentina, divorciada, Licenciada en Psicología, D.N.I. Nº 4.093.995, 48 años, domiciliada en Suipacha 774, 3º B, Capital Federal, y Pacífico Juárez, argentino, viudo, Técnico en Mecánica Naval, L.E. Nº 7.126.684, 66 años, domiciliado en Pichincha 1398, Temperley (Bs. As.). Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial, o técnico para cumplir tareas en estas últimas, en forma eventual, a fin de satisfacer servicios extraordinarios y transitorios de las empresas, explotación o establecimiento de que se trate. Capital: ₳ 10.000.000. La gerencia y representación legal estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta. Ejercicio económico: cierra el 31 de mayo de cada año. Sede social Av. Corrientes 2470, PB "27", Capital Federal.

Nº 8440

TINUC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución srl.: 1) Nora Beatriz Penido de Elli, casada, 41 años, comerc., L. C. 5.732.069, Pichincha 237, Temperley, Bs. As.; Oscar Fernando Aramendi, casado, 43 años, médico, L. E. 7.780.263, M. Acosta 878, M. Grande, Bs. As.; Carmen Graciela Troncoso, soltera, 33 años, enfermera, D. N. I. 12.486.307, Nuestras Malvinas 146, M. Grande, Bs. As. y María José Bugallo, soltera, 21 años, estudiante, D. N. I. 20.469.636, Las Heras 1220, M. Grande, Bs. As.; argentinos. 2) Doc. priv. del 23/5/90. 3) TINUC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Adolfo Alsina 1928, 5º C, Cap. 5) Realizar prestaciones médico asistenciales de todo tipo, a través de prestadores debidamente habilitados al efecto y contratados para tales fines. 6) 50 años desde registración. 7) ₳ 1.000.000.- 8) Gerentes los socios por térmi-

no social, fiscalización a cargo de los socios. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre.
La Autorizada
Nº 8433

TODOCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 10/5/90 nº 106 otorgada ante Esc. Carlos Adolfo Barceló al fº 240 del Reg. 508 se resolvió modificar el Artículo Primero del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "TODOCONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tendrá su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero". Se fija domicilio legal de la sociedad en Esmeralda 847 p. 13 Of. J. Cap. Fed.
El Escribano
Nº 8422

UN CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 11/12/89. Socios: Pepe Nivardo Rojas Arispe, boliviano, casado, comerciante, nacido 19/1/49, C. I. 9.204.818, domiciliado Ramires de Velazco 271, 4º B, Cap. y Rita Susana Moreno de Rojas, arg., casada, comerciante, nacida 2/7/52, D. N. I. 10.390.211, domicilio Ramires de Velazco 271, 4º, B Cap. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de bares, casas de lunch, confiterías y despacho de bebidas. Capital: ₳ 100.000. Administración: a cargo de los dos socios con uso de la firma en forma indistinta. Sede social: Carabelas 317 Capital. Fecha de cierre: 31 de mayo de cada año.
El Autorizado
Nº 8448

VIANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Eduardo Cuiuli, 1/4/1956, soltero, arg., empresario, Arcos 3268, 12º p. "F", Cap. Fed., D. N. I. 11.955.856; Costantino Antonio Mascitelli, 8/1/1948, casado, italiano, comerciante, Pedernera 2981, Cap. Fed. C. I. 6.570.660 P. F. y José Antonio Sanchez, 24/6/1932, casado, arg., comerciante, Muñiz 1085, 12º p. "C", Cap. Fed., C. I. 1.905.889. 2) Instrumentos privados 2/5/1990 y 24/5/1990. 3) VIANCO S. R. L. 4) Artilleros 2134, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ºy/o asociada a 3º: trabajos portuarios y trabajos afines con la actividad portuaria; compra, venta, locación, comodato, estibajes relacionados con la actividad mencionada. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) ₳ 3.000.000.- 8) Gerencia, conjuntamente, por 10 ejercicios. 9) Socios designados Gerentes. 10) 31 de diciembre.
El Autorizado
Nº 8424

VICKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por esc. del 9/5/90 y del 29/5/90, Fº 413 y 499 Reg. 869 C. F., se efectuó la reconducción de la sociedad y se redactaron nuevamente los estatutos, Modif.: "Primero: Continúa funcionando por reconducción la sociedad que se denomina VICKING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". "Sexto: El término de duración por reconducción de la sociedad será de veinte años, contados desde la inscripción registral de la misma siendo los socios ilimitada y solidariamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral". Dom.: Sucre 4739, Capital Federal.
El Abogado
Nº 8382

VIVERO ARCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. del 24/1/90, Nº 16, Fº 26, Reg. 698 Cap. Fed., las Sras. Marta Susana Maqui y María Luisa Eiras, Cedieron cada una de ellas novecientas cuotas, es decir, un total de mil ochocientas cuotas a doña Paula Cirio Ayerza arg., soltera, nac. el 13/7/61, de 28 años, D. N. I. 14.222.323, comerciante, domic. en Quintana 50, 8º "B", Cap. Fed. En lo sucesivo la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de Marta Susana Maqui y María Luisa Eiras, quienes revisten el carácter de Gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta.
El Apoderado
Nº 8372

WIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) María Dolores Nuñez, arg., nac. el 26/8/54, casada, médica D. N. I. Nº 11.394.019; y Juan Ramón Miguel, arg., nac. el 21/9/50, casado, ingeniero, L. E. nº 8.447.647, ambos domiciliados en la calle Juramento Nº 3092, 7º Piso "A", de esta Ciudad. 2) Escritura del 30/4/90. 3) "WIT S. R. L.". 4) Ciudad de Buenos Aires, sede social Blanco Encalada Nº 2502, 2º Piso, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Compraventa, locación, consignación, alquiler, permuta, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, intermediaciones de equipamiento de telecomunicaciones e infomática para uso militar o civil y tales como: radares, equipos de radio comunicaciones en VHF, UHF, BLU, etcétera, satélites meteorológicos, intensificadores de imagen, sistemas de control tiro, miras optoelectrónicas, sistemas de cifrado, sistemas de dictado, procesadores de palabras, sistemas buscapersonas de tono y voz, alfanuméricos o numéricos, telefonía, móvil, repetidores comunitarios, mensajería rural, centrales telefónicas, equipos multilínea, aparatos telefónicos, transmisores de facsímil, máquinas de télex, sistemas digitales de microondas, sistemas para comunicación y localización marítima, etcétera, y la prestación de servicios asociados a los mismos, como así también la importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de exportación e importación, particularmente de los bienes antes descriptos y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000.000,00. 8/9) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: María Dolores Nuñez y Juan Ramón Miguel. 10) 31 de Diciembre.
La Escribana
Nº 8356

ZARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandro José Zapponi, arg., casado, ing., 29 años, D. N. I. 14.518.669, Echeverria 912, 5º "I", C. Fed., y Luciano Grondona, arg., solt., estudiante, 25 años, D. N. I. 15.547.097, Bolivar 1473, 6º "18", C. Fed. 2) Nombre: ZARGO S. R. L. 3) Domicilio legal: Echeverria 912, 5º Piso, Dto. "I". 4) Duración: 20 años a partir de la inscripción registral. 5) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o fuera de ella, de las siguientes actividades: a) Compra, venta, confección, importación, exportación, comercialización, industrialización y transporte de prendas de vestir, componentes y accesorios, marroquinería y accesorios, calzado y accesorios, adornos y fantasías, y artículos para regalos; b) Transporte de dinero, valores, documentación y otros efectos similares, en el interior de la República Argentina y entre ésta y otros países; c) Transporte de carga general en el interior de la República Argentina y entre ésta y otros países; d) Mandatos, comisiones, consignaciones, distribución, administraciones, depósitos, y agencia; e) Provisión al Estado Nacional, a los Estados Provinciales, a las Municipalidades, a entidades oficiales y privadas de uniformes, vestuarios y accesorios, ya sea por contratación directa, participación en licitaciones o concursos de precios. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive abrir cuentas corrientes y de caja de ahorro en el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja Nacional de Ahorro y Seguro, y demás bancos e instituciones financieras oficiales y privadas, como así también para solicitar, gestionar y obtener préstamos de dichas entidades, con o sin garantías reales o personales. 6) Cap. Soc.: ₳ 12.000.000. 7) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, forma indistinta, socios o no, por término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 8) Gerentes ya designados: Los socios contratantes. 9) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio.
La Autorizada
Nº 8414

JURISPRUDENCIA SOCIETARIA

FISCALIZACION ESTATAL

1. — SANCION POR NO ACATAMIENTO DE RESOLUCION APELADA

— No corresponde que la Inspección General de Justicia aplique sanciones a una entidad por ella supervisada en razón de no acatar una decisión administrativa, mientras tal entidad está impugnando activamente en sede judicial la decisión resistida.

(CNCom., Sala D, 7/7/87, "Circulo Cerrado s/verificación del cumplimiento de la Resolución 8/82 IGJ").

2. EFECTOS DE LA DEMANDA JUDICIAL SOBRE EL TRAMITE DE INSCRIPCION

— La sola promoción de una demanda judicial de nulidad no puede llevar a paralizar el trámite de inscripción de la "capitalización y emisión de acciones" dispuestas por la respectiva asamblea, si no media medida cautelar decretada por juez competente.

— El supuesto referido no puede asimilarse al previsto por el art. 22 del decreto 1493/82, que se refiere a la suspensión del trámite de una denuncia y no al trámite de inscripción.

(CNCom., Sala A, 19/2/87, "Acerbo S. A. c/Banco Popular Argentino").

3. RECAUDOS PARA LA INSCRIPCION DE REFORMAS NO INSTRUMENTADAS POR ESCRITURA

— Art. 1º: Incorpórase como modo alternativo de cumplir los recaudos para la inscripción de reformas de contratos o estatutos de sociedades por acciones no instrumentadas por escritura pública, además de los extremos previstos en el art. 31 de las Normas de la Inspección General de Justicia aprobadas por Resolución IGPJ 6/80, el siguiente:

a) En el instrumento a inscribir deberá transcribirse la pertinente acta de asamblea y su registro de asistencia. A continuación de éstos el profesional interviniente efectuará declaración jurada de haber constatado que dichas transcripciones han sido extraídas de libros sociales rubricados, con indicación de sus datos de rúbrica y folios en que consten tales actas.

b) La firma del profesional deberá estar legalizada por la entidad de Superintendencia de su respectiva matrícula.

c) El profesional interviniente deberá acreditar uno de los siguientes extremos: a) ser apoderado de la sociedad; b) haber sido autorizado a tal fin por la respectiva asamblea.

d) La firma del profesional deberá obrar en cada una de las fojas del instrumento a inscribir.

— Art. 2º: Quedan exceptuados de este tratamiento todos aquellos actos en los que la legislación de fondo en la materia requiera instrumento público o certificación notarial.

(Corresponde a los arts. 1º y 2º de la Resolución Nº 9/87 de la Inspección General de Justicia, del 11/12/87).

SERVICIO A LA COMUNIDAD POR RADIO MUNICIPAL

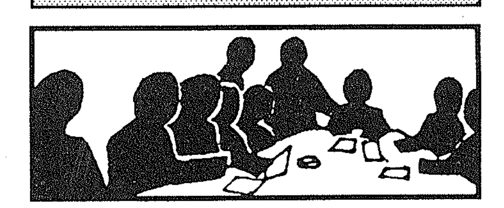
El Colegio de Escribanos participa entre otros invitados de la Audición "La Mañana de la Muni", que sale al aire por Radio Municipal de lunes a viernes de 9,30 a 12,30.

A través de preguntas e inquietudes formuladas por los oyentes, el Colegio de Escribanos presta un servicio a la comunidad.

GUARDIA NOTARIAL
UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD

Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feriados, llame de 10 a 19.
Tel.: 312-7016
Cód. 10247 ó 10250

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENTINA SONO FILM
S. A. C. I.
Nº de Registro en la I.G. de J.: 3634

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 1990, a las 17 hs., en Lavalle 1975, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio, de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1990.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un período.
4º) Fijación de los honorarios de Directores y Síndico por el Ejercicio finalizado.
5º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta respectiva.
El Directorio

Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Estatuto y el Art. 238 de la Ley Nº 19.550, con tres días de anticipación.
e. 5/6 Nº 8388 v. 11/6/90

"C"

COMINE
Sociedad Anónima de Servicios Médicos Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 25 de junio de 1990, a las 20 hs. en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria para el mismo día a las 21 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 10 a 18 horas.
e. 5/6 Nº 8421 v. 11/6/90

"E"

EMPRESA TANDILENSE
S. A. C. I. F. I. y de S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de junio de 1990 a las 17 hs. en la calle Necochea 948, de la Ciudad de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de los miembros del directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes previstos en el art. 8 del Estatuto.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes.
El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238).
e. 5/6 Nº 8341 v. 11/6/90

"F"

FRENBLOCK
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Carlos Pellegrini 331, Piso 7 "C" el día 22 de junio de 1990, a las 16 horas para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
El Directorio
e. 5/6 Nº 8449 v. 11/6/90

FRIGORIFICO MORENO
Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Frigorífico Moreno S.A." convoca a los señorea accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1990 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 683, Piso 6º, Oficina "F", de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del término estatutario.
3º) Consideración actualización contable de los bienes de uso de acuerdo a la Ley 19.742, y su inclusión en el Balance General cerrado el 31/8/88.
4º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988. Aprobación gestión del Directorio.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su tratamiento contable.
6º) Ratificación remuneraciones percibidas por los Directores en el ejercicio 1987/88.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
El Directorio
e. 5/6 Nº 7650 v. 11/6/90

"G"

GRAFEX
Sociedad Anónima, Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de junio de 1990, a las 10 hs. en la sede social Av. Juan de Garay Nº 125, 6º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social en su Art. 6º. Incorporación de la posibilidad de emitir acciones escriturales.
3º) Cambio características de las acciones en circulación. Conversión de las acciones nominativas no endosables en acciones al portador.
4º) Anulación del aumento de capital y emisión de acciones pendiente de emisión por ₳ 200.000.000.- en acciones ordinarias y ₳ 25.000.000.- en acciones preferidas que fuera resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 1989.
5º) Aumento de capital y emisión de acciones. Las acciones a emitir se destinarán para ser ofrecidas en suscripción hasta la suma de ₳ 4.800.000.000.- en acciones ordinarias (1 voto), y hasta la suma de ₳ 600.000.000.- en acciones preferidas, con las características de las que están en circulación; todas en proporción a las tenencias. La suscripción será a la par y gozará de Dividendo a partir del 1º de mayo de 1990.
6º) Aprobar el saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital al 31/1/90, cifra reexpresada del Balance General al 30/4/89 aprobado por la Asamblea Ordinaria del 21/8/89. Aumento de Capital y Emisión de Acciones para la Capitalización parcial de la misma.
El punto 2º) Será tratado con carácter extraordinario.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir Certificado de Depósito, hasta el 14 de junio de 1990, todos los días hábiles en el horario de 10 a 17 horas.
e. 5/6 Nº 8323 v. 7/6/90

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el Directorio ha dispuesto dejar sin efecto el llamado a Asamblea Ordinaria convocada para el día 13 de junio de 1990 citando a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de junio de 1990. (Recibo Nº 7385 programados días 24, 28, 29, 30 y 31/5/90).
El Directorio
e. 5/6 Nº 8403 v. 5/6/90

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 27 de junio de 1990, a las 15 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, anexos a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 84º Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1990. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio. Absorción de la pérdida que acusa el balance contra Reservas y la cuenta Ajuste Integral del Capital en los términos del Art. 64 de la Res. Gral. 110 de la C. N. V.
4º) Conversión de las acciones en circulación en acciones al portador.
5º) Capitalización parcial del Ajuste Integral del Capital. Aumento del Capital accionario en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550 y emisión de las acciones correspondientes.
6º) Integración del Directorio; determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término correspondiente.
7º) Determinación del número de Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora, conforme con el Art. 284 de la Ley 19.550. Elección de los Síndicos titulares y suplentes y fijación de su remuneración.
8º) Designación de Contador, titular y suplente, certificante de los Estados Contables correspondientes al próximo ejercicio 1990/91 y determinación de la remuneración a asignar al certificante del balance cerrado el 31 de marzo de 1990.
Los puntos 3º y 4º serán tratados con carácter de extraordinaria.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
El Directorio

Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas registrados en la Sociedad, que para concurrir a la Asamblea y tomar parte en sus deliberaciones, conforme lo prescribe el Estatuto, es necesario cursar comunicación de asistencia en las oficinas de nuestra Compañía, sitas en 25 de Mayo 565, Piso 3º, Buenos Aires, en el horario de 9,30 a 17 horas, de lunes a viernes, o en su defecto presentar certificado de depósito en la Caja de Valores, con una anticipación no menor de tres días de la fecha de la Asamblea, venciendo este plazo el día jueves 21 de junio de 1990 a las 17 horas.
El Vicepresidente 2º
e. 5/6 Nº 8404 v. 11/6/90

"V"

VEINTE DE NOVIEMBRE
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de junio de 1990 a las 16 hs. en la calle Necochea 948, de la ciudad de Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Elección de los miembros del Directorio para cubrir los cargos titulares y suplentes.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley 19.550, art. 238).
e. 5/6 Nº 8342 v. 11/6/90

VERLINI HNOS.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1990 a las 15 horas, en Paraguay 1484, 4º Piso F, Capital Federal, fijando el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la demora en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Síndico por encima de lo previsto en el art. 261 de la ley 19.550.

5º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio

En caso de falta de quórum, se cita a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas; los señores accionistas que deseen concurrir deberán efectuar la comunicación de asistencia que prescribe el art. 238 de la ley 19.550, o bien depositar sus acciones en la sede social con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea. El cierre del registro de asistencia se llevará a cabo el día 15 de junio de 1990 a las 18 horas.

e. 5/6 Nº 8332 v. 11/6/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

El Sr. Aurelio López avisa que cede, vende y transfiere a Miguel Angel Griffin, el negocio de su propiedad de Café, Bar y Minutas sito en la calle CABRERA 5299 de Capital. Los reclamos de Ley se reciben en dicho domicilio.

e. 5/6 Nº 8337 v. 11/6/90

El Escribano Héctor Osvaldo del Campo, comunica que "El Globito S.R.L." vende a Herminia Alcira Ardura lavadero en CASEROS 3559, Capital Federal, Reclamos de Ley y domicilio de partes en Caseros 3559, Capital Federal.

e. 5/6 Nº 8312 v. 11/6/90

"M"

Radio Amper S.R.L., transfiere a Oscar Marcos Arcuschin, el local sito en la calle MANUEL RICARDO TRELLES 2439, que funciona bajo el rubro de Comercio Minorista: Venta de artefactos para el hogar; libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 5/6 Nº 8346 v. 11/6/90

Por cinco días. Se comunica al Comercio que: Patricio Alfredo Aravena C.I. Nº 8.521.810 vende, cede y transfiere su negocio de Café, Bar, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fugazzeta Fainá, Empanas, Postres, Restaurant y Venta de Helados Sin Elaboración en el Local sito en la Calle MONTIEL 202 ESQ. IBARROLA, P.B. Y SOTANO Habilitado por Exp. Nº 49.402/90 Capital Federal a los Sres. Manuel Meiriño C.I. Nº 6.411.387 y Rubén Oscar Ascona D.N.I. Nº 13.508.357 Libre de toda Deuda y Gravámenes. Reclamos de Ley domicilio de las partes en N/ Oficinas Av. Gral. Paz 10.634 3º "308" Capital Federal. Acosta - Campos y Cía.

e. 5/6 Nº 8310 v. 11/6/90

"P"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que José Alvarez Rodríguez vende a Francisco Corral Alonso negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Bombones, Helados (sin elaboración) Productos Alimenticios, Fiambres, Quesos sito en Capital, PACHECO DE MELO 2101- ESQ. E. URIBURU, domicilio partes Reclamos ley n/oficinas.

e. 5/6 Nº 8413 v. 11/6/90

"S"

Juan Bautista Bitonto, transfiere a Héctor Manuel Deibe, el local sito en la calle SAN BLAS 2421 P.B. que funciona bajo el rubro de Taller mecánico, pintura con máquina pulverizadora de chapistería (como actividad complementaria) soldadura autógena y eléctrica; libre de deudas y/ gravámenes y/o personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.

e. 5/6 Nº 8347 v. 11/6/90

"U"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, TE. 40-4168, avisa: Que los señores Gerardo Ozón, José Muiño Boquete y Jesús Padín, venden a los señores César Amondarain y Ana María Giordani, el negocio del ramo de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) (601050) Restaurante (602000) Café Bar (602020) despacho de Bebidas (602030) sito en esta ciudad, calle URUGUAY No. 235 PB., sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.

e. 5/6 Nº 8412 v. 11/6/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALBERTI 1615
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento del 20/4/90 designó gerentes a Julián S. Vázquez Varela y Juan Antonio Pereiras.

El Autorizado
e. 5/6 Nº 8309 v. 5/6/90

ALIGEN
Sociedad Anónima

Comunica que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/89, se nombraron las actuales autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Alfredo Marchand; Vicepresidente: José Gerardo Harf. Directores Titulares: Roberto Burstein; Carlos Alberto Kaplun; Síndico Titular: Norberto Germán Lichtenstein; Síndico Suplente: Eduardo Daniel Becher.

El Autorizado
e. 5/6 Nº 8415 v. 5/6/90

"B"

BAINTER
S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

Círculo Inmobiliario Informa El resultado de su 19º acto de adjudicación celebrado el 30/4/90. Administra BAINTER S.A. de Ahorro Para Fines determinados.

1001-143/S 1001-124/S 1002-167/L 1003-143/S 1003-115/L 1003-133/L 1004-143/S 1004-037/S 1005-143/S 1005-155/S 1006-037/S 1007-089/S 1008-134/S 1008-137/S 1009-134/S 1009-074/L 1010-134/S 1010-014/L 1012-089/S 1013-105/L

Aclaración: S: Sorteo/L: Licitación.

El Gerente General
e. 5/6 Nº 8446 v. 5/6/90

"C"

COMPAÑIA CASCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunícase a los señores Accionistas que a partir del 21 de mayo de 1990, en la sede Social de Paseo Colón 728, 8º piso, Buenos Aires se encuentran a disposición 427.110 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una y un voto por acción representativas de la totalidad del capital emitido, suscripto e inscripto en el Registro Público de Comercio, de ₳ 427.110. Dichas acciones han sido emitidas en cumplimiento de lo resuelto por las Asambleas Generales Extraordinarias del 9 de agosto de 1985, 30 de abril de 1987 y 8 de agosto de 1988, y serán entregadas mediante canje por las actualmente en circulación, de acuerdo con lo dispuesto en las indicadas Asambleas, en proporción con las respectivas tenencias.

El Directorio
e. 5/6 Nº 8336 v. 7/6/90

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/10/1989 se reeligen por 2 años a: Dr. Santiago Tomás Soldati, Sr. Alejandro Agustín Jorge Soldati y Sr. Juan Pedro Enderlin y se designan en la Comisión Fiscalizadora: Titulares: Dr. Esteban P. Villar, Dr. Jorge E. Rebizo y Ctdor. Alberto Bande; Suplentes: Ctdor. José Alanis, Ctdor. Eduardo Domonte y Ctdora. Eva Schufer.

El Directorio
e. 5/6 Nº 6580 v. 5/6/90

CRISTALES CALIFORNIA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 9 de enero de 1989 y reunión de directorio del mismo día, el directorio y sindicatura quedó así integrado: Pedro Oscar Mirkin, como presidente, Mauricio Engelbert, como vicepresidente y Aldo Francisco Ortiz, como directores y los señores contador público Abraham Korol, como síndico titular y contador Guillermo Romero como síndico suplente. Buenos Aires, mayo de 1990.

e. 5/6 Nº 8358 v. 5/6/90

"D"

DINO MATTIOLI
S.A.I.C.

Por asamblea del 10/5/90 se eligió el siguiente directorio: Presidente: Ana María Egger de Mattioli. Vicepresidente: Juan Francisco Tulio Mario Mattioli. Director: Sergio Mario Mattioli. Síndico Titular: Marcelo Rubén Gustavo Cholakian. Síndico Suplente: Claudio Alberto Jorge Cholakian.

El Síndico
e. 5/6 Nº 6525 v. 5/6/90

"E"

ELEVAPOR
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Designación de Gerente. Escritura Nº 111, del 22/5/90, entre los señores Aníbal Antonio Cúntari y Marcelo Daniel Cúntari, únicos socios de "ELEVAPOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", designan Gerentes a los señores Aníbal Antonio Cúntari y Marcelo Daniel Cúntari, y aceptan la renuncia al gerente Julio Néstor Cúntari.

La Sociedad
e. 5/6 Nº 8390 v. 5/6/90

"H"

HILVANSA
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por Acta de Asamblea del 11 de abril de 1990 el Directorio de HILVANSA SOCIEDAD ANONIMA quedó constituido por el término de tres años de la siguiente forma: Directores Titulares: Roberto Jorge Vandendriessche, Horacio Luis Toccalino, Eduardo Goyheneche, Manuel Angel Martín y Horacio Marcelo Toccalino, Directores Suplentes: Luis Pedro Toccalino, Fidel Bruno Gutiérrez, Héctor Oscar Picabea y José María Antón. Por el término de un año: Síndico Titular: Rubén Rodolfo Lencina y Síndico Suplente: Antonio De Vita, y por Acta de Directorio del 11 de abril de 1990 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma, a saber: Presidente: Roberto Jorge Vandendriessche, Vicepresidente Director Delegado: Horacio Luis Toccalino, Directores Titulares: Eduardo Goyheneche, Manuel Angel Martín y Horacio Marcelo Toccalino; Directores Suplentes: Luis Pedro Toccalino, Fidel Bruno Gutiérrez, Héctor Oscar Picabea y José María Antón; Síndico Titular: Rubén Rodolfo Lencina y Síndico Suplente: Antonio De Vita.

El Director Titular
e. 5/6 Nº 8300 v. 5/6/90

"I"

IDEFIX
Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 38 de fecha 5 de Enero de 1988 y Acta de Asamblea Nº 8 de fecha 20 de Enero de 1988, han cesado en sus mandatos los señores Síndicos Titular y Síndico Suplente; Osvaldo Rubén García y Rubén Alberto Schmilovich respectivamente, aprobando las gestiones realizadas durante el desempeño de sus cargos. El Directorio de la Sociedad queda constituido de la siguiente manera: Presidente: Martín Manuel Quesada Ocampo; Vicepresidente: Marcelo Alberto Ayerza; Director Suplente: María Mercedes González Battilana.

El Presidente
e. 5/6 Nº 8302 v. 5/6/90

INTERNATIONAL TRANSPORT SERVICES
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 3/2/1989 y Acta de Directorio del 14/2/1989 el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Víctor Rodríguez Llarens. Vicepresidente: María Mercedes Rodríguez Llarens. Director Suplente: Eduardo Salvador Rodríguez Petit.

El Escribano
e. 5/6 Nº 8397 v. 5/6/90

"L"

LIKA LABORATORIO DE LENGUAJES ARTIFICIALES
Sociedad Anónima

Se hace saber por Un Día: Que en Acta Direc. 3 del 30/4/90 se aceptaron las renuncias del Pres. y Vicepte. y se designó nuevo Pte. Que en Asamb. Ord. Unánime, del 11/5/90 se eligieron 2 Direc. para completar período. Y Que en Acta de Direc. 4 del 11/5/90 se designó para completar el período, como Pte. a José María Vrljicak y como Vicpte. a María del Carmen Zlata Vrljicak.

El Escribano
e. 5/6 Nº 8349 v. 5/6/90

"M"

MILVERTON
Sociedad Anónima

Se hace saber que por escritura de fecha 6/4/87, ante el Registro Nº 198 de la Capital Federal, "MILVERTON S.A.", otorgó Poder General Amplio, a favor de Oscar Angel, Alfredo Enrique, Edgardo Claudio y Raúl Ernesto Garegnani.

El Presidente
e. 5/6 Nº 8362 v. 5/6/90

"S"

SADE
Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y de Mandatos

Hace saber que la reducción del capital de la Sociedad desde la suma de ₳ 1.149.000.000 hasta la suma de ₳ 1.126.059.800, resuelta por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de setiembre de 1989, afectó la cuenta Disponibilidades en la suma de ₳ 22.940.200 como consecuencia del rescate de 22.940.200 acciones preferidas. Se consignan las variaciones operadas: Activo: Antes de la reducción (en miles de ₳): 236.939.141; después de la reducción (en miles de ₳): 236.916.201. Pasivo: Antes y después de la reducción (en miles de ₳): 128.172.723. Patrimonio Neto: Antes de la reducción (en miles de ₳): 108.766.418; después de la reducción (en miles de ₳): 108.743.478. La presente complementa la publicación efectuada en el Boletín Oficial del 23/10/89 al 25/10/89 (Nº 81.887).

El Directorio
e. 5/6 Nº 8411 v. 7/6/90

SCANIA PLAN
S.A. de Ahorro Para Fines Determinados

SCANIA PLAN S.A. de Ahorro Para Fines determinados designó el 2/5/89, Directorio por 1 año, Presidente: Karl Anders Gotthard Spare; Vicepresidente: Héctor Andrés Petriz; directores: titulares: Sven Harald Antonsson, Juan Gaillour, Carlos Francisco Luján Williams; suplentes: Eugenio Marenco di Moriondo, Luis Legorburu y Esteban Rubén Gandulfo.

El Abogado
e. 5/6 Nº 8407 v. 5/6/90

"V"

VANAR
Sociedad Anónima

Se comunica por un día que por Acta de Asamblea del 11 de abril de 1990 el Directorio de VANAR SOCIEDAD ANONIMA quedó constituido por el término de tres años en la siguiente forma: Directores Titulares: Roberto Jorge Vandendriessche, Horacio Luis Toccalino, Eduardo Goyheneche, Manuel Angel Martin y Horacio Marcelo Toccalino. Directores Suplentes: Luis Pedro Toccalino, Fidel Bruno Gutiérrez, Héctor Oscar Picabea y José María Antón. Por el término de un año: Síndico Titular: Rubén Rodolfo Lencina y Síndico Suplente: Miguel Angel Young y por Acta de Directorio del 11 de abril de 1990 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma, a saber: Presidente: Roberto Jorge Vandendriessche, vicepresidente Director Delegado: Horacio Luis Toccalino, Directores Titulares: Eduardo Goyheneche, Manuel Angel Martin y Horacio Marcelo Toccalino, Directores Suplentes: Luis Pedro Toccalino, Fidel Bruno Gutiérrez, Héctor Oscar Picabea y José María Antón, Síndico Titular: Rubén Rodolfo Lencina y Síndico Suplente: Miguel Angel Young.

El Director Titular
e. 5/6 Nº 8299 v. 5/6/90

VANDENFIL
Sociedad Anónima Industrial Algodonera

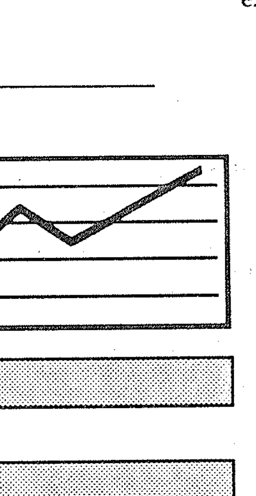
Se comunica por un día que por Acta de Asamblea del 11 de abril de 1990 el Directorio de VANDENFIL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL ALGODONERA, quedó constituido por el término de un año en la siguiente forma: Directores Titulares: Jacqueline I. B. de Vandendriessche, Roberto Jorge Vandendriessche, Horacio Luis Toccalino; Eduardo Goyheneche, Manuel Angel Martín, Horacio Marcelo Toccalino; Directores Suplentes: Luis Pedro Toccalino, Fidel Bruno Gutiérrez, Héctor Oscar Picabea, José María Antón; Síndico Titular Rubén Rodolfo Lencina. Síndico Suplente: Daniel Héctor Demarchi y por Acta de Directorio del 11 de abril de 1990 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Roberto Jorge Vandendriessche, Vicepresidente Director Delegado: Horacio Luis Toccalino, Director Secretario: Eduardo Goyheneche, Directores Titulares: Jacqueline I.B. de Vandendriessche, Manuel Angel Martin y Horacio Marcelo Toccalino, Directores Suplentes: Luis Pedro Toccalino, Fidel Bruno Gutiérrez, Héctor Oscar Picabea y José María Antón, Síndico Titular: Rubén Rodolfo Lencina, Síndico Suplente: Daniel Héctor Demarchi.

El Director Secretario
e. 5/6 Nº 8301 v. 5/6/90

VIDROTECNICA TEXTIL
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

VIDROTECNICA TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL comunica que el 30/3/90 resolvió aceptar las renuncias de los directores titulares Sres. Javier d'Ornellas (Presidente), Humberto J. Madorno (Vicepresidente), Raúl A. Caratini y suplente Sr. Ernesto J. Beriso y designó directores: titulares: Pierre Crouzillard, Alberto Olivero Quintana, Alberto Ranú y suplente: Ricardo Vicente Seeber, hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria, siendo la composición del nuevo Directorio: Presidente: Pierre Crouzillard; Vicepresidente: Alberto Olivero Quintana; Director Gerente: José M. Vilariño; directores: titulares: Alberto Ranú, Aldo Noseda y suplentes: Duilio D'Arsié y Ricardo Vicente Seeber.

El Abogado
e. 5/6 Nº 8408 v. 5/6/90



2.5 BALANCES

CONTINENTAL BANK

CONTINENTAL ILLINOIS NATIONAL BANK AND TRUST COMPANY OF CHICAGO

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/89

(Cifras expresadas en miles de australes)

ACTIVO

	IMPORTES CORRESPONDIENTES AL	
	31.12.89	31.12.88
A. DISPONIBILIDADES		
– Efectivo	121.310	37.074
– Bancos y corresponsales	8.519.452	752.522
	8.640.762	789.596
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
– Con cotización	4.327.925	8.028.654
– Sin cotización	4.722.840	312.561
	9.050.765	8.341.215
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
– Adelantos	12.703.040	7.898.776
– Documentos descontados y comprados	5.157.570	6.192.765
– De títulos públicos	4.376.695	1.202.354
– Otros (Préstamos interfinancieros)	9.837.500	16.861.491
– Otros	2.554.745	5.490.407
	34.629.550	37.645.793
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	18.689.002	2.826.100
	53.318.552	40.471.893
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
– Responsabilidad de terceros por aceptaciones	758.477	2.982.720
– Deudores por venta a término de moneda extranjera	996.038	2.580.692
– Deudores por venta de cambio contado a liquidar	2.205.300	– – –
– Compras a término de moneda extrajera	77.542.907	45.097.071
– Diversos	9.959.733	8.546.914
	91.462.455	59.207.397
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	17.099.756	20.309.716
	108.562.211	79.517.113
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
– Otras	13	686
	13	686
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
– Anticipos por compra de bienes	7.468	– – –
– Ahorro obligatorio - Dep. Leyes 23.256 y 23.549	83.847	681.516
– Préstamos al personal	108.184	218.306
– Deudores varios	30.478	27.868
– Pagos efectuados por adelantado	50.071	– – –
– Otros	3.526	51.008
	283.574	978.698
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	135	173.053
	283.709	1.151.751
H. BIENES DE USO (Anexo D)	4.441.690	4.682.339
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.079.261	1.097.320
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	21.456	29.797
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	483	705
TOTAL DEL ACTIVO	185.398.902	136.082.415

PASIVO

	31.12.89	31.12.88
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
– Cuentas corrientes	17.473	126.362
– Plazo fijo de títulos públicos	1.884.842	1.580.277
– Otros depósitos	884.344	– – –
– Otros	426.176	623.246
	3.212.835	2.329.885
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	14.742.276	935.761
	17.955.111	3.265.646
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
– Aceptaciones	758.477	2.982.720
– Banco Central de la República Argentina	1.002.453	1.507.871
– Otros bancos	82.160.266	52.811.301
– Ventas de cambio contado a liquidar	1.638.000	– – –
– Acreedores por compras a término de moneda extranjera	34.788.729	44.866.362
– Ventas a término de moneda extranjera	8.896.712	5.584.407
– Diversas	9.547.429	11.614.886
	138.792.066	119.367.547
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	4.065.709	818.035
	142.857.775	120.185.582

	IMPORTES CORRESPONDIENTES AL 31.12.89	31.12.88
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
– Remuneraciones y cargas sociales a pagar	112.722	79.226
– Impuestos a pagar	1.949.587	175.450
– Acreedores varios	371.674	340.880
– Otras	88.277	15.677
	2.522.260	611.233
TOTAL DEL PASIVO	163.335.146	124.062.461

PATRIMONIO NETO

	31.12.89	31.12.88
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	24	24
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	11.507.545	11.507.545
SUBTOTAL	11.507.569	11.507.569
S. RESERVAS DE UTILIDADES	512.385	4.079.746
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	10.043.802	(3.567.361)
Total del Patrimonio Neto	22.063.756	12.019.954
Total del Pasivo más Patrimonio Neto	185.398.902	136.082.415

CUENTAS DE ORDEN

	31.12.89	31.12.88
– Créditos acordados (saldos no utilizados)	102.461	3.342.496
– Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	362.714	1.132.543
– Garantías recibidas	6.098.481	7.094.309
– Garantías otorgadas por obligaciones directas	3.392.801	1.421.969
– Otras garantías otorgadas	1.779.031	1.900.593
– Documentos redescontados	5.150.370	6.192.540
– Valores en custodia	265.490.910	9.615.001
– Valores al cobro	21.542.379	14.907.459
– Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.906	13.974
– Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	47.284	8.727

Las Notas 1 a 12, anexos A, B, C, D, E, G, H , K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables. Buenos Aires, 6 de abril de 1990.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31.12.1989

(Cifras expresadas en miles de australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Saldos al 31.12.88
A. INGRESOS FINANCIEROS				
– Ajustes e intereses por disponibilidades, préstamos y otros créditos por intermediación financiera	226.257.588	1.374.284	227.631.872	84.513.307
– Resultado por títulos públicos	22.525.055	204.207	22.729.262	13.829.187
– Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	– – –	(26.481.811)	(26.481.811)	– – –
	248.782.643	(24.903.320)	223.879.323	98.342.494
B. EGRESOS FINANCIEROS				
– Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	27.187.942	6.515.579	33.703.521	12.420.924
– Cuenta regulación monetaria	(15.307.736)	– – –	(15.307.736)	(1.941.479)
– Resultados por títulos públicos	– – –	(51.468)	(51.468)	– – –
– Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	3.488.625	36.183	3.524.808	1.196.132
– Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por compras de cambio a término	– – –	142.063.107	142.063.107	72.349.539
	15.368.831	148.563.401	163.932.232	84.025.116
SUB-TOTAL	233.413.812	(173.466.721)	59.947.091	14.317.378
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
– Comisiones	90.950	370.169	461.119	463.392
– Otros	1.269.990	– – –	1.269.990	336.219
	1.360.940	370.169	1.731.109	799.611
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
– Comisiones	2.993	104.950	107.943	164.733
– Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	37.915	10.875	48.790	19.365
	40.908	115.825	156.733	184.098
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(67.400.281)	20.652.817	(46.747.464)	(15.285.120)
SUB-TOTAL	167.333.563	(152.559.560)	(14.774.003)	(352.229)

	Total	Saldos al 31.12.88
G. GASTOS DE ADMINISTRACION		
– Remuneraciones y cargas sociales	2.049.097	1.925.041
– Honorarios y servicios administrativos contratados	323.898	170.073
– Depreciación de bienes de uso	286.519	282.472
– Impuestos	1.670.164	320.952
– Servicios al personal	132.271	140.590
– Seguros	6.935	7.256
– Alquileres	38.679	69.599
– Papelería y útiles	42.987	50.309
– Representación, viáticos y movilidad	132.754	72.527
– Servicios de seguridad	40.210	48.811
– Gastos de mantenimiento, conserv. y reparaciones	170.648	174.688
– Electricidad y comunicaciones	358.982	322.165
– Amortización gastos de organización y desarrollo	14.379	13.475
– Otros	535.496	626.850
	5.803.019	4.224.808
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	8.970.984	(4.577.037)
H. UTILIDADES DIVERSAS		
– Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos	– –	406
– Alquileres	54.815	81.625
– Ajuste e Intereses por créditos diversos	651.955	507.053
– Otras	65.992	30.125
	772.762	619.209
I. PERDIDAS DIVERSAS		
– Perdidas por operaciones con bienes de uso	926	– –
– Depreciación de bienes diversos	18.059	18.059
– Donaciones	8.280	4.064
– Aporte al ISSB	2.748	1.552
– Impuesto sobre los ingresos brutos	2.174	1.271
– Ajustes e intereses por obligaciones diversas	95.404	102.650
– Intereses punitorios y cargos a favor del BCRA	345	0
– Otras	50.808	7.740
	178.744	135.336
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	1.508.375	448.580
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	11.073.377	(3.644.584)
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.029.575	– –
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	10.043.802	(3.644.584)

Las Notas 1 a 12, anexos A, B, C, D, E, G, H, K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables. Buenos Aires, 6 de abril de 1990. — Raymond E. Aporta, Gerente General.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO 31.12.89

(cifras expresadas en miles de australes)

RUBROS	IMPORTES
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	8.378.253
TITULOS PUBLICOS	4.327.925
PRESTAMOS	14.519.252

RUBROS	IMPORTES
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	81.436.645
CREDITOS DIVERSOS	16.237
TOTAL	108.678.312
PASIVO	
DEPOSITOS	3.905.634
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	99.002.298
OBLIGACIONES DIVERSAS	3.879
TOTAL	102.911.811
CUENTAS DE ORDEN	
– CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	102.461
– CREDITOS OBTENIDOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	362.714
– GARANTIAS RECIBIDAS	5.150.370
– OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	7.920
– DOCUMENTOS REDESCONTADOS	5.150.370
– VALORES EN CUSTODIA	264.320.171
– VALORES AL COBRO	21.542.379
TOTAL	296.636.385

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1989 Y 1988

NOTA 1 — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 31 de diciembre de 1988 que se exponen en los estados contables surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 31 de diciembre de 1989; los mismos se incluyen exclusivamente a efectos comparativos.

NOTA 2 — REFORMA FINANCIERA

2.1 Mediante el Decreto Nº 36/90, el Gobierno Nacional estableció el canje obligatorio por Bonos Externos de la República Argentina Serie 1989 (Bonos Externos Serie 1989) de los siguientes saldos vigentes al 28 de diciembre de 1989:

a) Las acreencias de las entidades financieras con el Banco Central de la República Argentina en las condiciones que fije esa institución.

b) Las obligaciones de la deuda pública interna.

c) Los depósitos en caja de ahorros especiales, a plazo en australes —ajustables o no—, las aceptaciones, los pases pasivos y las garantías por préstamos y por pases entre terceros residentes en el país, con determinadas excepciones.

2.2 La Ex-Secretaría de Hacienda, mediante la Resolución Nº 42/90 de fecha 23 de febrero de 1990 y el Ministerio de Economía, mediante Resolución Nº 330/90 de fecha 3 de abril de 1990, dispusieron:

a) La venta a las entidades financieras de los Bonos Externos Serie 1989 adicionales a los que se reciban por canje de las acreencias a que se refiere el punto 2.1 a) necesarios para cancelar los depósitos y otras operaciones pasivas.

b) El ofrecimiento a las entidades financieras para recomprar los siguientes títulos públicos recibidos:

bi) Por el mecanismo de suscripción de Bonos de Consolidación Económica: las tenencias de Bonos Externos 1989, provenientes de las acreencias contra el Banco Central de la República Argentina, sobrantes una vez restituidos los depósitos y otras operaciones pasivas a que se refiere el punto 2.1.c).

bii) Por el mecanismo de suscripción Bonos de Inversión y Crecimiento: las tenencias de Bonos Externos 1989 recibidos por las entidades de canje de títulos públicos imputados al 28 de diciembre de 1989 a la capacidad de préstamo del segmento a tasa de interés.

2.3 Por aplicación de las normas indicadas en los puntos 2.1 y 2.2, la Entidad ha registrado al 28 de diciembre de 1989 Bonos Externos Serie 1989 a recibir por los siguientes conceptos:

Concepto	Valor Nominal U$S	Miles de ₳
a) Adquisición por canje de depósitos indisponibles	53.200	95.760
b) Adquisición por canje de títulos públicos	4.468.200	8.049.230
c) Adquisición adicional indicada en el punto 2.2.a)	21.700	39.060
d) Total necesario para restituir los depósitos y otras operaciones pasivas	74.900	134.820

Dicha registración se ha expuesto en los estados contables al 31 dediciembre de 1989 en los siguientes rubros del Balance:

	En miles de ₳
ACTIVO	
Títulos Públicos	
Con cotización	3.461.210
Sin cotización	4.722.840
PASIVO	
Depósitos — Diversos	
Bonos Externos Serie 1989 a entregar	134.820
Otras obligaciones por intermediación financiera	
Diversas — Ex-Secretaría de Hacienda	39.060

Los criterios de valuación se hallan expuestos en Nota 4 a los presentes estados contables.

NOTA 3 — CANJE DE TITULOS PUBLICOS DE LA DEUDA INTERNA POR BONOS EXTERNOS SERIE 1989

De acuerdo con lo establecido por el art. 3º del Decreto Nº 36/90 del Gobierno Nacional, la Entidad ha efectuado el canje de su tenencia de títulos públicos de la deuda interna al 28 de Diciembre de 1989 según el siguiente detalle:

Denominación	Valor al 31.12.89 Nominal	Según libros
Bonos de Consolidación Serie 1	2.725.580.000	4.727.235
Títulos Ajustables del Gobierno Nacional tipo de cambio 1987, 4ª Serie	11.370.000	3.321.995
		8.049.230

NOTA 4 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

4.1 **Consideración de los efectos de la inflación**

Los estados contables al 31 de Diciembre de 1989 y 1988 que surgen de libros de contabilidad, han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la circular CONAU-1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

4.2. **Criterios de valuación**

4.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados a los tipos de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigentes al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

4.2.2. Activos y pasivos con cláusula de ajuste

Han sido valuados a sus valores actualizados hasta el cierre del ejercicio, sobre la base de los índices pactados en las respectivas operaciones.

4.2.3. Títulos Públicos

4.2.3.1. Con cotización

Los Bonos Externos Serie 1981, 1982, y 1984 han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio, menos los gastos estimados de venta, más el valor de los cupones de renta vencidos a cobrar.

4.2.3.2. Bonos Externos Serie 1989 a recibir.

Los Bonos Externos Serie 1989, a recibir como consecuencia de la reforma financiera dispuesta por el Decreto Nº 36/90 del Poder Ejecutivo informada en Nota 2, que han sido considerados como inversiones permanentes, han sido valuados a su valor técnico al 28 de diciembre de 1989 más las rentas devengadas pendientes de cobro, de acuerdo con la Comunicación "A" 1605 del Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo con normas contables profesionales, estas inversiones deberían haber sido valuadas al valor de libros de los activos canjeados. El valor resultante de aplicar este criterio no difiere significativamente del valor registrado.

El valor estimado de realización de los títulos mencionados al 31 de diciembre de 1989 determinados sobre la base de la paridad de mercado de los mismos a la fecha de emisión de los presentes estados contables, resulta inferior en aproximadamente ₳ 4.700.000.- al valor registrado.

Incluye además Bonos Externos Serie 1989 que serán aplicados por la Entidad para restituir los depósitos y otras operaciones pasivas.

Dichos títulos han sido valuados a su valor técnico de canje al 28 de diciembre de 1989.

4.2.4. Participaciones en otras sociedades

Han sido valuadas a su costo.

4.2.5. Bienes de uso y diversos.

Han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, menos la correspondiente amortización acumulada.
Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada expresada en meses.
El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto, su valor corriente en pla[illegible] su valor de utilización económica.

4.2.6. Otros bienes diversos

Han sido valuados a su costo reexpresado.

4.2.7. Bienes intangibles.

Los gastos de organización y desarrollo han sido valuados a su costo reexpresado al cierre del ejercicio, neto de la correspondiente amortización acumulada.
La amortización ha sido calculada en base a 60 meses de vida útil.

4.2.8. Depósitos

Incluye los Bonos Externos 1989 necesarios para restituir los depósitos y otras operaciones pasivas.

Dichos títulos han sido valuados a su valor técnico de canje al 28 de diciembre de 1989.

4.2.9. Método utilizado para el devengamiento de ajustes e intereses.

El devengamiento de los ajustes se ha efectuado en forma proporcional a los días en los que el capital prestado o recibido estuvo sujeto al ajuste.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo exponencial excepto para las operaciones en moneda extranjera, en las que se aplicó el método lineal.

4.2.10. Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

NOTA 5 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

5.1. **Cuenta de depósito indisponible en el Banco Central de la República Argentina**

De acuerdo con lo establecido por la circular CAMEX 1-52, la Entidad ha constituido en el Banco Central de la República Argentina el depósito que se encuentra indisponible, en virtud de la norma precitada que lo reglamenta; por el monto resultante de las compensaciones de tipos de cambio provenientes de operaciones de pase, el que asciende a ₳ 9.324.886 al 31 de diciembre de 1989 (capital, ajuste e interés) (CAMEX 1-52).

Dicho depósito se expone contablemente en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera".

5.2. **Garantías otorgadas por obligaciones directas y documentos redescontados**

Al cierre del ejercicio las cuentas de orden "Garantías otorgadas por obligaciones directas" y "Documentos redescontados" registran un saldo de ₳ 3.392.801 y ₳ 5.150.370 respectivamente, representativos de cauciones y endosos a favor del Banco Central de la República Argentina sobre documentos de la cartera líquida del Banco, en garantía de préstamos otorgados por dicha Institución.

5.3. **Bonos Externos Serie 1989 a recibir**

La Entidad deberá aplicar BONEX 89 por valor nominal U$S 74.900 para restituir los depósitos y otras operaciones pasivas. Dichos títulos se exponen en el rubro "Títulos Públicos".

La Entidad ha entregado en garantía al Banco Central de la República Argentina BONEX 89 por valor nominal U$S 21.700, por la compra realizada a la Ex-Secretaría de Hacienda en virtud de lo mencionado en nota 2.2.a).

NOTA 6 — RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor se deberá transferir a la reserva legal del 20 % de las utilidades que arroja el estado de resultados del ejercicio.

NOTA 7 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Por aplicación de la legislación impositiva vigente referida al impuesto a las ganancias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 surgió un quebranto impositivo que actualizado al 31 de diciembre de 1989 asciende a aproximadamente ₳ 278.129.-
En virtud de la ley Nº 23.549 este quebranto no podrá ser utilizado sino a partir del 1 de enero de 1990. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 1989 el Banco ha constituido una provisión por impuesto a las ganancias, cuyo saldo a dicha fecha asciende a ₳ 1.029.575.

NOTA 8 — ACTIVOS Y PASIVOS A LARGO PLAZO

Las normas bancarias vigentes no requieren exponer por separado los activos y pasivos exigibles a más de un año de plazo.

NOTA 9 — ABSORCION DE PERDIDAS ACUMULADAS

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 850 del Banco Central de la República Argentina, se ha mantenido la reserva constituida para el otorgamiento de préstamos al personal de la Entidad; consecuentemente, la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1988 ha sido absorbida contra la Reserva Legal.

NOTA 10 — CONTRIBUCION AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Mediante la Comunicación "A" 716 (CONAU 1-41) el Banco Central de la República Argentina efectuó diversas aclaraciones e interpretaciones acerca de la composición de la base imponible a computar para la liquidación de la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, ampliando la misma a conceptos no mencionados expresamente en la ley Nº 19.332, tales como renta de títulos públicos, primas por ventas de cambio a término y ajustes de operaciones actualizables concertadas a corto plazo.

Como consecuencia de esta norma el Banco ha modificado la base de cálculo referida a fin de adecuarse a los nuevos criterios establecidos a través de la misma.

Con respecto a las primas por Compra/Venta de Cambio a Término correspondientes a operaciones encuadradas bajo las Comunicaciones "A" 137, 327 y complementarias, dado que la Entidad es sólo administradora de las mismas y que las primas resultantes son pagadas por los clientes al BCRA, no se genera resultado alguno en concepto de primas por ventas de cambio a término para el Banco que resulten imponibles por la mencionada contribución.

El 20 de mayo de 1987 el Banco ha iniciado una demanda judicial contra el Banco Central de la República Argentina con el fin de obtener la declaración de nulidad de la Comunicación "A" 716. Consecuentemente el Banco se considera acreedor del ISSB por los importes pagados que no corresponden estrictamente a intereses percibidos ni a comisiones.

El 22 de setiembre de 1987, el Banco se notificó de una ejecución fiscal iniciada por el Instituto de Servicios Sociales Bancarios por ₳ 956,34 con más su desvalorización monetaria, sus intereses y costas, por incumplimiento a la contribución establecida en el Art. 17 inc. f) de la ley 19.322 desde el año 1981 hasta el primer ejercicio de 1986.

El Banco ha opuesto al progreso de la ejecución referida, excepción de inhabilidad de títulos y litis pendencia de acuerdo con el criterio y acciones adoptadas por la Entidad y descriptas en párrafos precedentes.

En opinión de los asesores legales del Banco, existen razonables posibilidades que en esta controversia no surjan pasivos de significación para la Entidad, en función de una sólida posición jurídica al respecto.

NOTA 11 — PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

En el acto constitutivo de la sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

NOTA 12 — PUBLICACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 6 de abril de 1990. PRICE WATERHOUSE & CO., Dr. Ricardo Silvagni, Socio. Contador Público (U.B.A.) Tº LXXXIX Fº 57, Lic. Adm. Tº VII Fº 237 C. P. C. E. Capital Federal. — Raymond E. Aporta, Gerente General.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 6 de abril de 1990
Al señor Representante en la República Argentina
de la Sociedad Anónima Extranjera
CONTINENTAL ILLINOIS NATIONAL BANK AND
TRUST COMPANY OF CHICAGO

1. Hemos examinado los balances generales de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera CONTINENTAL ILLINOIS NATIONAL BANK AND TRUST COMPANY OF CHICAGO al 31 de diciembre de 1989 y 1988, los correspondientes estados de resultados por los ejercicios terminados en esas fechas, el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989 y las notas y anexos que los complementan. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" del Banco Central de la República Argentina.

2. En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera CONTINENTAL ILLINOIS NATIONAL BANK AND TRUST COMPANY OF CHICAGO demuestran razonablemente su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1989 y 1988, los resultados de sus operaciones por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones de su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989, de acuerdo con las normas contables profesionales y normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina, aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior.

3. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 31 de diciembre de 1989 a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados, sobre la base de lo expuesto en Nota 10;

c) al 31 de diciembre de 1989 la deuda de carácter previsional devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables ascendía a ₳ 50.303.162,88, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO., Dr. Ricardo Silvagni, Socio. Contador Público (U.B.A.) Tº LXXXIX Fº 57, Lic. Adm. Tº VII Fº 237 C. P. C. E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 31/05/90. Legalización 376954 I T. 5

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Silvagni Ricardo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 89, Fº 57 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U. B. A.). Secretaria de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial — Suipacha 767— Capital Federal.

Nº 8572

— ACLARACION —

REPUBLIC NATIONAL BANK OF NEW YORK
SUCURSAL BUENOS AIRES

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-89

En la edición del 22 de mayo de 1990, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el PASIVO

J. - OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

DONDE DICE:

— Cobranzas y otras participaciones por cta. de terceros 87.896

DEBE DECIR:

— Cobranzas y otras operaciones por cta. de terceros 87.896

En las NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

DONDE DICE:

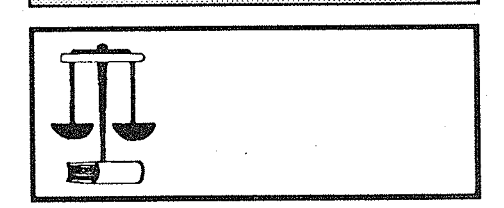
a. — Los activos y pasivos monetarios de hecho están reexpresados en moneda de cierre y por consiguiente no fueron ajustados.

DEBE DECIR:

a. — Los activos y pasivos monetarios de hecho están expresados en moneda de cierre y por consiguiente no fueron ajustados.

e. 5/6 Nº 7123 v. 5/6/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, notifica a don JOSE LUIS ALFONSO OUBIÑA, la siguiente Resolución, en los autos caratulados: "POTHIER de ALFONSO OUBIÑA, GLADYS c/ ALFONSO OUBIÑA, JOSE LUIS s/ Divorcio": Buenos Aires, octubre 5 de 1989: Autos y Vistos. Resuelvo: Declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre don José Luis Alfonso Oubiña y Gladys Pothier. Notifíquese personalmente o por cédula y al restante cónyuge en su domicilio real. Fdo.: Julio César Benedetti, Juez Nacional en lo Civil. "Buenos Aires, diciembre 22 de 1989: Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 76, con relación a don JOSE LUIS ALFONSO OUBIÑA, durante dos días. Fdo.: Julio César Benedetti, Juez Nacional en lo Civil
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 5/6 Nº 6541 v. 6/6/90

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, notifica a JOSE ALFREDO GONZALEZ DEL REGUERO la sentencia recaída en autos "BELDA DE GONZALEZ DEL REGUERO CLAUDIA c/ GONZALEZ DEL REGUERO JOSE ALFREDO s/ Divorcio": "Buenos Aires, diciembre 28 de 1988. Y Vistos. Y Considerando. Fallo: Decretando el divorcio vincular de Claudia Viviana Belda y José Alfredo González del Reguero con los alcances que determinan los arts. 215, 217 y 236 y cons. del C. Civil y decretando la disolución de la sociedad conyugal a partir de la interposición de la demanda (art. 1306 C. Civil Ley 23.515). Alberto Alba Posse, Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de abril de 1990.
José M. Perrone, secretario.
e. 5/6 Nº 6565 v. 5/6/90

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, en autos "DE LUCA RAUL J. c/ KAIRUZ JORGE y Otro s/ Sumario" cita al demandado Jorge Kairuz y Juan Carlos Capaso para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que los represente en juicio. De la demanda interpuesta, se les ha dado traslado por 10 días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 5/6 Nº 6534 v. 6/6/90

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, Uruguay 714, Piso 7º, Capital, cita a NARDULLI ROBERTO NICOLAS para que se presente a estar a derecho en el plazo de diez días bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos "MAROTTA DE RAMELLA PALMIRA NIEVES c/ NARDULLI ROBERTO NICOLAS s/ Sumario". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1990.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 5/6 Nº 8417 v. 7/6/90

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que en autos: "VARJEBETYAN ARAM KERESIK y FRERI DE VARJEBETYAN ELENA SILVIA s/ Divorcio Art. 67 bis Ley 23.931, se dictó sentencia el 26 de marzo de 1990 declarando disuelto el vínculo matrimonial existente desde el 14/4/70 entre Aram Keresik Varjebetyan y Elena Silvia Freri con los alcances establecidos por art. 8º ley 23.515. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 5/6 Nº 6582 v. 6/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en R. S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, en los autos: "DEVOREAL S. A. CIA. FINANCIERA (en liq. por el B. C. R. A.) c/ CHENLO ALBERTO y Otro s/ Ordinario", cita y emplaza a los demandados Chenlo Alberto y Gaitan Wenceslao por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Paula María Hualde, secretaria interina
e. 5/6 Nº 961 v. 5/6/90

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en R. Sáenz Peña 1211, Piso 3º Cap. Fed., en autos "DEVOREAL S. A. Cía. Fin. (en liq. por B. C. R. A.) c/ KOVACI JOSE y Otros s/ Sumarísimo", cita y emplaza al Sr. Kovaci José a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente, quedando intimado de pago y citado para oponer excepciones, bajo apercibimiento del art. 522 del Cód. Proc. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.
e. 5/6 Nº 963 v. 6/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, en autos "DEVOREAL S. A. CIA. FINANCIERA (en liq. por el B. C. R. A.) c/ URRUTI RAMON EUSEBIO y Otro s/ Sumarísimo", cita y emplaza a los demandados: URRUTI EUSEBIO RAMON y URRUTI RAMON, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 5/6 Nº 964 v. 6/6/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en los autos caratulados "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S. A. c/ UGALDE ALBERTO s/ Ejecutivo"; Expte. Nº 51.584, cita a los deudores Jorge Alberto Ugalde y Jorge Luis García para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día. Miguel Federico Bargallo, Juez.
Buenos Aires, 16 de ... de 1990.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 5/6 Nº 965 v. 5/6/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Perea, sito en Talcahuano 550,Piso 6º, Capital Federal, en los autos caratulados: "DEVOREAL S. A. CIA. FINANCIERA (en liquidación por el B. C. R. A.) c/ GOS HECTOR FRANCISCO y Otro s/ Ordinario", cita y emplaza por dos días a HECTOR FRANCISCO GOS, para que dentro del plazo de cinco días, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse para que lo represente al Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/6 Nº 8399 v. 6/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 2, cita al codemandado RAMON DAVID ARDILES, para que comparezca a estar a derecho y oponer excepciones dentro del término de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ ARDILES RAMON y Otra s/ Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1990.
Víctor Aníval Vivono, secretario.
e. 5/6 Nº 6563 v. 5/6/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita a ALEJANDRA PEREZ ARZENO para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que la represente. (art. 343 C. Procesal). Publíquese por dos días. Se expide el presente en autos: "FOUILLER, ALEJANDRO RAUL C/ PEREZ ARZENO ALEJANDRA y Otro s/ Ejecutivo.
Buenos Aires, 19 de abril de 1990.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 5/6 Nº 6578 v. 6/6/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos "DEVOREAL S. A. CIA. FINANCIERA (en liq. por el B. C. R. A.) c/ BERRUTI SERGIO DANIEL y Otro s/ Sumario", cita y emplaza al demandado SERGIO DANIEL BERRUTI por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 5/6 Nº 971 v. 6/6/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita a JUANA PABLA ELGUETA RUIZ de CISNEROS, para que dentro del quinto día comparezca por sí, o por apoderado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se designará defensor oficial para que lo represente en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ ELGUETA RUIZ DE CISNEROS JUANA PABLA s/ Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
M. de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 5/6 Nº 6562 v. 6/6/90

JUZGADO NACIONAL, CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a JULIO CESAR RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1990.
Jorge L. Ballestero, secretario.
e. 5/6 Nº 976 v. 5/6/90

JUZGADO NACIONAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica al codemandado GUIDO FERNANDO GUELAR que ha sido declarada su rebeldía, con las consecuencias procesales que establece el art. 59 del C. P. C. y C., en los autos caratulados "MOCCIOLA DOMINGO L.A. y otros c/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA y Otros s/ Ordinario". El presente edicto deberá ser publicado por dos días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1990.
Elida Zamora, secretaria.
e. 5/6 Nº 8308 v. 6/6/90

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO CORDOBA

Nº 1

El Señor Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe en los autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL solicita la suspensión de los derechos políticos de CASTROMAN GRACIELA BLANCA, GARCIA OSVALDO ANTONIO, GENNARO HECTOR CARLOS, NEIRA RENE OSCAR" pone en sus conocimientos que el Tribunal se ha avocado al conocimiento de dichas actuaciones. Asimismo, cita y emplaza a las personas nombradas supra, para que en el término de cinco días comparezcan ante el Tribunal y manifiesten sus deseos de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula, de lo contrario lo hará de oficio el señor Defensor Oficial. Córrase nuevo traslado para que los demandados en el término de quince días hábiles posteriores a los cinco días otorgados supra, contesten y ofrezcan las pruebas que hacen a sus derechos.
Ramón Lucio Cornet, prosecretario electoral.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 5/3/90.
e. 5/6 Nº 135 v. 5/6/90

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	14/5/90	LUIS ANGEL RODEIRO	5	DELITO DE SUSTRACCION DE MENOR
15	146	Lucio Eduardo Herrera (h)	20/4/90	ZUNILDA DUARTE Y JOSE HORACIO LOPEZ	3	USURPACION
19	157	Conrado C. Bergesio	15/5/90	JOFRE, NORBERTO HONORIO	3	SUMARIO Nº 30.006 ESTAFA
22	127	Graciela Alicia Bugeiro	19/4/90	LUIS GARCIA - ALIAS GRINGACHA	3	HOMICIDIO
22	148	Carlos Alberto González	7/5/90	ROGELIO JAVIER PERALTA	3	USURPACION (ART. 181 DEL COD. PENAL)
22	148	Carlos Alberto González	10/4/90	MABEL ELVIRA BERNAL	3	USURPACION
22	148	Carlos Alberto González	11/5/90	ELIDA ESTER DIAZ	3	ENCUBRIMIENTO
26	134	María Laura Garrigos	4/5/90	OSCAR CARMONA	3	ROBO
27	106	Daniel E. Parodi	3/5/90	JOSE ALFONSO MUÑOZ MORALES	3	DELITO DE LESIONES
29	136	María Angélica Crotto	14/5/90	LUIS PERFUMO	3	HURTO SIMPLE
33	170	Silvia M. Sassano	21/5/90	ARTEMIO RAMON AGUIRRE	3	ROBO AGRAVADO

e. 5/6 Nº 30 v. 5/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	5	Guillermo Tiscornia	14/5/90	ALBERTO GENARO CRAIBE	3	INF.ART. 302 DEL C. PENAL
4	7	Mariano Ungar	25/4/90	DANILO OSCAR DOGLIOLI	3	ART. 302 DEL CP.
7	13	María Marta Novatti	23/5/90	BEATRIZ ELIZABETH BUELA	3	INF. ART. 302 C. PENAL
7	14	Ricardo Enrique Jürgens	22/5/90	JORGE ERNESTO SCHULLER	3	ART. 302 DEL CP.
7	14	Ricardo Enrique Jürgens	22/5/90	MARIA CRISTINA URSO	3	ART. 302 DEL CP.
8	15	Liliana Marta Daleia	21/5/90	MANUEL PEDRO KOHAN	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C. PENAL
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	18/4/90	OSCAR PEDRO BREDA	3	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 5/5 Nº 31 v. 5/6/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de un día que en los autos caratulados: RONCORONI EDUARDO JOSE s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" con fecha 20 de febrero de 1989, el tribunal resolvió calificar la conducta de Eduardo José Roncoroni de culpable y fraudulenta con fundamentos en los arts. 235, incisos, 1º, 3º, 4º, 11 y 15 y art. 236, incs. 5º, 9º y 11 de la Ley Concursal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 5/6 Nº 962 v. 5/6/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de LA POESIA S. R. L. Síndico Alberto Bande, Sarmiento 624, Piso 3º, Capital. Fíjase hasta el 8 de agosto de 1990 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 11 de octubre de 1990, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación del concordato con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, presente los requisitos exigidos en los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder, en tres días y en igual plazo los mencionados en los incs. 1º y 7º del art. citado se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/6 Nº 966 v. 11/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se declaró el Concurso Civil de MARIANO SANTIANGO ORLANDO. Síndico María Silvia Leichner, Uruguay 385, Piso 10, Of. 1005. Fíjase hasta el 4 de setiembre de 1990, el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 5 de noviembre de 1990 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase al concursado para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del presente juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/6 Nº 967 v. 11/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "GROSMAN RAFAEL s/ Quiebra", que el síndico designado es Bosnic Bagatela Néstor L., Córdoba 1367, 8º "39" Capital. Fíjase el 4 de setiembre de 1990, el plazo para que los acreedores presente al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 12 de noviembre de 1990, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para que los acreedores concurran a la junta donde se pondrá a consideración y votación el concordato resolutorio con la salvedad de que se realizará con los que concurran. Intímase al fallido para que cumpla con: Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal, presente los requisitos exigidos por los incs. 2º a 5º del art. 11 de la ley 19.551, de corresponder y en tres días en igual plazo los incs. 1º y 7º del mismo artículo. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 5/6 Nº 968 v. 11/6/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "MULLER ERNESTO MARCELO s/ Quiebra", Síndico Marcos Alberto Kalomysky con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 3º Piso de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de mayo de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de agosto de 1990. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo respectivo si fuera propuesto se celebrará el día 31 de octubre de 1990 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal, poniendo a disposición del Juzgado en forma apta sus bienes para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/6 Nº 969 v. 11/6/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días el decreto de Quiebra con fecha 7 de mayo de 1990 de "LUIS PEREZ CONSTRUCTORA S. A. con domicilio en calle Camarones 4760 de esta Capital Dederal, habiéndose designado Síndico a la Contadora Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en la calle Tucumán 1484, Piso 4º, Ofic. "C" (T. E. 40-5721), de esta Capital Federal, donde los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 4 de julio de 1990. Intímase a la fallida y a sus administradores, y a los terceros para que entreguen los bienes del fallido que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y documentos. Señálase el día 24 de setiembre de 1990 a las 9 horas, para que, en caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión que se realizará en la Sala de Audiencias del

Juzgado, con los que concurriesen. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, los días 9 de agosto y 31 de agosto de 1990 respectivamente.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 5/6 Nº 970 v. 11/6/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la Autorizante, hace saber que en autos "PRIBER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, SALOMON FAIGENBLAT y EVA MARTINS DE CASTRO s/ Quiebra— Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar de culpable y fraudulenta la conducta de la fallida PRIBER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y sus administradores Salomón Faigenblat y Eva Martins de Castro.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 5/6 Nº 972 v. 5/6/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 8º, Capital, en los autos caratulados "PUBLICIDAD FIMAR S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de conducta", comunica calificar la conducta de Publicidad Fimar Sociedad Anónima y de don José Raúl Ponce y Eduardo José Marcos de culpable por encontrarse incursos en las causales previstas por el art. 236, incs. 5); 8) y 9) de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de abril de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 5/6 Nº 973 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha presentado proyecto de distribución de fondos por la sindicatura en autos: "UBERTINI Y MARTINI S. A. s/ Quiebra", de conformidad con lo dispuesto por el art. 214 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 5/6 Nº 974 v. 6/6/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

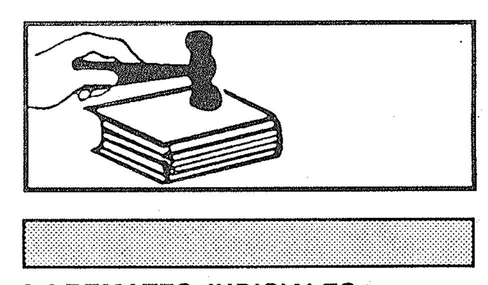
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/6/90 - Vence: 7/6/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Martín Alejandro Cristello	24/5/90	ANTONIO BARREIRO CASTRO	8184
4	8	María del Carmen Aguirre	19/3/90	ALBERTO GARCIA	6496
4	8	María del Carmen Aguirre	20/4/90	NELIDA MARTA STEVENAZZI	8249
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24/4/90	LIDIA O LYDIA MELNITZKY	6487
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24/5/90	JOSE IGLESIA	8252
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21/5/90	SIMON FELDMAN	6494
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	18/5/90	JULIO EDUARDO FERNANDEZ MENDEZ	6512
18	36	María Isabel Millán	15/5/90	RAMON CABRERA	6500
19	37	Eduardo Nuzzolese	15/11/89	GERARDO PEDRO SANTANGELO	6489
21	41	Luis Guillermo Köhler	18/5/90	JOSE INDALECIO GONZALEZ	6474
22	44	Daniel Ricardo López	24/5/90	ANTONIO SCHIVO	6483
27	54	Juan Manuel Converset	22/5/90	JESUS ARES	6485
29	57	Vilma G. Greco	26/4/90	GITLA SOSNOWSKA DE PALEM	6503
29	58	Gustavo A. Carvallo	29/5/90	MARIA ESTHER RIVERA	8197
30	60	Enrique C. Virto	29/5/90	ROBERTO WUNDER	6509
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	28/5/90	CATALINA SANTARSIERO	6478
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	24/5/90	JUAN ANTONIO FERNANDEZ	6521
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	23/5/90	JUAN BAUTISTA ANGEL FERRO TERESA MAGDALENA ROSELLO Y JUAN NICOLAS FERRO	6493
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	15/5/90	ATILIO MARCHETTI	8198
34	64	José María Pérez	27/4/90	JORGE PEDRO HARRIAGUE	6476
34	64	José María Pérez	—	JUAN AUDISIO	8192
35	65	Juan T. Battini Vidal	18/5/90	RAUL OSCAR TORRES	[illegible]
36	66	Guillermo Valentini	4/4/90	MARIA LUISA CAPUTI DE LERTORA	8218
37	67	Gustavo Daniele	21/5/90	ANGELA GARASSINO	6480
37	67	Gustavo Daniele	28/5/90	LINO FELETTI Y MARCELA RUI	6516
38	68	Luis María Guerra	18/5/90	REBECA HAUT Y ENRIQUE FEIDMAN	6490
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	18/5/90	RICARDO PAMPIN	6497
40	70	Carlos E. Antonelli	17/5/90	HUGO VICENTE GUIDA	6475
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	17/4/90	ROSA GOLDSTEIN Y RACHMIL GITELMAN	6517
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	24/5/90	CANDIDO VICTOR PICON	6518
44	74	Fernando O. Galán	16/5/90	DAVID GOLDNITZER	8163
46	76	Luis Alvarez Juliá	14/5/90	CARLOS JOSE SOAGE	6484
46	76	Luis Alvarez Juliá	24/5/90	JUAN ANTONIO VILLARES	8172
47	77	Silvia R. Rey	22/5/90	IRA WIDER	6477
48	78	Ana María Himschoot	27/4/90	JULIO LEONCIO ALEJANDRO CARRERA PEREYRA	6498
48	78	Ana María Himschoot	4/5/90	CAROLINA ALVAREZ VEGA DE GARCIA	8144
50	80	Juan C. Insúa	8/5/90	DONATO FARETTA	6502
51	81	Lorenzo A. H. Bustelo	21/5/90	JUAN ALBERTO JORGE VILLAN	8239
52	82	Susana E. Lambois	21/5/90	AURORA HERMINIA CAPUTO DE FERRARI	6479
52	82	Susana E. Lambois	10/5/90	MIGUEL ANGEL NOCITO, MARIA RAQUELINA CARRERE, DEMOCLES NOCITO Y JULIO CESAR NOCITO	6523
54	84	Paula I. Stanislavsky	30/11/89	JOSE RAMON PEREIRA	8296
55	85	Olga María Schelotto	10/5/90	ENRIQUE STITUSO	6482
55	85	Olga María Schelotto	23/5/90	ELVIRA CORTIZO	6510
55	85	Olga María Schelotto	14/5/90	SOFIA ADELAIDA FERNANDEZ	8287
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	29/5/90	TAUBA GITLA SZRUBER DE KAWIOR	8193
59	89	Adrián R. del Federico	8/5/90	PEDRO CARLOS PABLO BLAQUIER	8274
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	28/5/90	DORA INES HAWERKAMP	6499
69	99	Nora C. González de Roselló	24/5/90	MARIA ESTHER NOGUES DE SEGURA	6513
69	99	Nora C. González de Roselló	21/5/90	PAULINA O PAOLINA CICCARELLI Y ANTONIO SERRANO	6515
71	101	Susana A. Nóvile	24/5/90	BOHDAN MILSKI	6501
71	101	Susana A. Nóvile	11/5/90	PAULINA O PESIE TAUBMAN Y MOISES KLINGENFELD, MOISES KLINGENFELD, MOISES KLIGENFELD O MOISES KLIGENFELD	6508
75	105	María Inés Lezama	18/5/90	RAUL MANUEL MOREIRA	6505
75	105	María Inés Lezama	21/5/90	EDUARDO HUGO CASTAGNINO	6511
76	106	Adolfo Campos Fillol	23/5/90	MANUEL FRANCISCO VENTURA	6507
76	106	Adolfo Campos Fillol	28/5/90	MARIA ANGELICA DE GREGORIO	8276
78	108	Luis de Preindlsperg	18/5/90	JOSE LUIS ALBINI	6486
80	110	María Elena Ucar	29/5/90	JUAN ANTONIO LOPEZ	6504
89	2	Daniel Guillermo Alioto	21/5/90	ANTONIO SCHIAVO	6520
93	10	María Susana M. Gastaldi	22/5/90	RODRIGUEZ GRACIANO	6473
102	38	Félix G. de Igarzábal	18/5/90	HERMINIO PASCUAL NEGRI	6491

e. 5/6 Nº 96 v. 7/6/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56 del Dr. Miguel R. Güiraldes, Secretaría Nº 86 a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: PLAN OVALO S.A. c/DO CARMO PEREIRA VICTOR, s/ej. prendaria, exp. Nº 248.607 que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 8 de Junio de 1990 a las 10,30 hs. en el salón de la calle Humberto 1º Nº 2042, un automotor marca Ford, modelo F. 350 D, motor Perkins PA6.255.239, dominio C-1.289.627. Base: ₳ 17.600.000,00 al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y al bajar el martillo. Comisión 10 % sellado de ley 5 ‰. El automotor será exhibido diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en calle Rivadavia Nº 10.180.
Buenos Aires, 29 de Mayo de 1990.
Dra. Silvia L. Mortara, secretaria.
e. 5/6 Nº 8369 v. 6/6/90

Nº 63

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Nº 93, comunica por dos días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ BENICIO y otro s/ejecución prendaria" expte. Nº 156.738, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de junio de 1990 a las 11,40 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen VW 1500, motor Chrysler Nº H5S02624, chassis Volkswagen Nº HS1502769Z, dominio B 2.091.910, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 5.377.853; comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 29 días del mes de Mayo de 1990.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria interina.
e. 5/6 Nº 8577 v. 6/6/90

Nº 72

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Nº 102, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COSTILLA MARIA SOFIA s/ejecución prendaria" expte. Nº 1637/88, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de Junio de 1990 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon STD 3.0L, año 1985, motor a nafta de 6 cil. 116 HP, Ford Nº DHBA52085, chassis Ford Nº KA02KN46234, dominio T 106.055. Estado del automotor: en general bueno; con radio pasacassette, antena rota; burro de arranque suelto; falta puntera plást. del. izq. y bagueta faro del izq.; 2 cubiertas regulares y tres malas; con herramientas usuales; detalles de chapa y pintura. La venta es al contado y mejor postor, Sin Base, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, a los 28 días del mes de Mayo de 1990.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 5/6 Nº 8576 v. 6/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 secretaría Nº 21, comunica por dos días, en autos caratulados "BANCO SANTURCE S.A. c/ELEGRAFER S.A. s/quiebra s/ejec. hipotecaria", que el martillero José María Bibiano, rematará el día 19 de Junio de 1990, a las 9.00 horas, en Talcahuano 479, de esta Capital; un local desocupado sito en calle Argerich 2780, entre las de S. Tome y M. Sastre, de Capital, que consta de planta baja, con entrada para camiones, depósito, oficinas y dependencias y en planta alta: oficinas y dependencias, en el estado en que se encuentra, según constancias obrantes en el mandamiento agregado en autos; señalado como lote uno, fracción g.; Nomenc. Catastral: Circ. 15; Sección 19; manzana 12; parcela 48, partida Nº 0254742, al contado y al mejor postor. Base: Cuarenta Mil Dólares Estadounidenses, convertibles en su equivalente a australes, según precio vendedor en el mercado único de cambios, el día de realización de la subasta. Seña: 30 % Comisión: 3 %, todo ello en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. El saldo de precio se incrementará, con prescindencia de mora o imputabilidad de retardo al adquirente, según cotización del dólar estadounidense, tipo vendedor del mercado único de cambios, al día anterior al del efectivo pago. Para el eventual caso de no existir postores, transcurrida media hora de espera, saldrá nuevamente a subasta con la base reducida en un 25 %, es decir la suma de Treinta Mil Dólares Estadounidenses. El bien se exhibe los días 16 y 17 de junio de 1990, de 9,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, mayo 29 de 1990.
Dra. Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 5/6 Nº 8368 v. 6/6/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Pra. Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos: "CONTE JULIA E. c/MARTINO SEVERO s/ejecutivo", expte. 17.466, comunica por dos días que el martillero Alejandro Arturo Miciudas, rematará, sin base, al contado y al mejor postor, el 12 de junio de 1990 a las 10 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed. Un automóvil Mercedes Benz 280 E año 1978, patente C-1303453, motor Nº 110984-10-013126 bastidor Nº 123033-10-046156, sedan 4 puertas, que se encuentra en regular estado, se exhibe días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 19 hs, en Av. La Plata 1190 Cap. Fed. Deudas Municipales a fs. 43. Más datos en autos (Datos martillero: TE 601-0298, Saladillo 5585, Cap.) Seña 30 %, comisión 10 %, sellado de 1 %, todo en efectivo. El comprador deberá retirar el vehículo adquirido dentro de las 48 hs. posteriores al remate, previo pago del saldo del precio al martillero que se actualizará de acuerdo a la variación del dólar divisa entre el día del remate y el del pago del mismo, en Av. La Plata 1190 Cap. Fed., bajo apercibimiento de perder la suma entregada en concepto de seña.
Buenos Aires 22 de Mayo de 1990.
Dr. Hernán Monclá, secretario.
e. 5/6 Nº 8370 v. 6/6/90

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25 Secretaría Nº 49, con sede en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FURLOTTI SACIFIMA s/quiebra s/incidente de venta (Expediente Nº 12.229), que los martilleros César Estevarena; Enrique Lanusse y Eduardo Saravia, rematará el día Viernes 15 de Junio de 1990, a las 9,30 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 (ex-Cangallo) de Capital Federal, las marcas de la fallida, entre las que principalmente se mencionan con uso: 1) "Furlotti" compuesta de 35 registros de diversas etiquetas, así como las marcas "Selección Furlotti" y "Vino Reserva Chianti Argentino Furlotti": Base: ₳ 386.285.000.- 2) "Pontevecchio" que comprende 11 registros; con las palabras juntas o separadas; con o sin etiqueta: Base ₳ 231.771.000.- 3) "León" que comprende 21 registros con diversas etiquetas; así como las marcas "Carleón"; "Monelón" y "Oro León": Base: ₳ 73.394.150. 4) "1892" que comprende 22 registros; con o sin etiqueta; incluyendo "892"; "92" y "Fundación 1892": Base: ₳ 40.173.000.- 5) "Las Vertientes" que comprende 7 registros: Base: ₳ 19.315.000.- 6) "Amigusto": Base: ₳ 8.500.000.- 7) "Val de Loire: Base: ₳ 7.725.000.- 8) "Fundación Mendoza": Base: ₳ 4.944.500.- 9) "Flecha de Oro": Base: ₳ 4.504.000.- 10) "Le Duc Rouge": Base: ₳ 3.206.000.- y comprende 2 registros. 11) "Himalaya" que comprende 2 registros: Base: ₳ 3.200.000. Seguidamente se rematarán otras 30 Marcas y una Figura Emblemática sin uso. Esta venta se efectúa sin base, y principalmente figuran: "Gondolero"; "Finca del Angel"; "Portobelo"; "Famailla"; "Mangrullo" etc. Una información más amplia, surge de los catálogos de venta en poder de los martilleros, y del informe pericial obrante de Autos a fojas 2327/2330. Correrá por cuenta y orden de los respectivos adquirentes, la totalidad de los gastos (honorarios; sellados; etc.) derivados de las transferencias en el Registro. Toda vez que las Marcas y sus descripciones pueden ser libremente consultadas por los interesados en la dependencia correspondiente, no se aceptarán reclamos posteriores a su venta (Art. 40 Ley 3975). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Seña: 30 % - Comisión: 10 % - Sellado de Ley: 0,50 %. Para el caso de no existir postores en cualquiera de las marcas ofrecidas con base, saldrán nuevamente a la venta, media hora después, con una base reducida en un 25 %. El saldo de precio deberá ser depositado en la Cuenta de autos. Lº 62 Fº 236 Dv 0, del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Corrientes y Uruguay de Capital Federal Sucursal Tribunales, indefectiblemente dentro de los Cinco Días hábiles a contar desde la fecha de subasta, bajo apercibimiento de perder todas las sumas entregadas en el acto de remate, sin que las articulaciones de nulidad opten al mismo, bajo apercibimiento de lo previsto en el Artículo 501 y conc. del Cód. Procesal. Ningún comprador podrá impugnar la subasta sin depositar previamente el Total del Precio de lo adquirido, y deberá además constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El I.V.A. en caso de corresponder, será soportado por la parte vendedora.
Buenos Aires, 23 de Mayo de 1990.
Dr. Miguel Angel Carchio.
e. 5/6 Nº 8394 v. 6/6/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 30

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia del Trabajo nº 30, comunica por un día en los autos caratulados "ROMERO ROLON HUGO SALOMON c/AURITIN ALBERTO MARIO s/despido" exp. 3410400 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 15 de Junio de 1990 a las 15 hs. en el estado en que se encuentra, sin base, al contado y mejor postor, un telar marca "Muzykanski Hnos" nº 7188 con motor eléctrico acoplado al mismo, sin marca ni número visible. el que exhibe el día 7 de junio de 14 a 15 hs. en calle 97 (ex San Pedro) nº 1158 de la Ciudad de San Martín Provincia de Buenos Aires. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y a cargo del mismo estará el traslado y desmonte del bien subastado y las reparaciones por las fracturas que se produzcan. Venta sujeta a aprobación Judicial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.
Adriana M. Farnes, secretaria.
e. 5/6 Nº 975 v. 5/6/90

JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de B. Blanca, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el martillero Dino N. C. Giagante, inscripto Folio 369 Tomo I, del Colegio de Martilleros, designado por sorteo, autorizado en Expediente Nº 31060, caratulado: "C.A.S.F.P.I. contra ABICHT HERIBERTO WALTER Ejecución Fiscal", rematará el día 2 de Junio de 1990, a las 11,00 horas en la calle España Nº 249 de B. Blanca, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: Una sierra sin fin marca Deutz Otto legítimo con motor trifásico; Una Cepilladora sin marca visible de 60 cm., con motor trifásico de color natural y Una Garlopa sin marca visible. Revisar una hora antes mismo día de remate. Comisión 10 %. Precio y comisión en el acto del remate y en dinero en efectivo o cheque certificado.
Bahía Blanca, Mayo 3 de 1990.
Cristina L. Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria.
e. 5/6 Nº 8385 v. 6/6/90

5. Información y Cultura

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

Continuamos con la publicación del I.S.B.N. correspondiente a marzo de 1990, con las novedades de la industria editorial argentina. La información es suministrada por la Cámara Argentina del Libro.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA ORDENADA POR MATERIA

323.4. Estado e individuo. Derechos Humanos.

Frágiles democracias / Petras, James; trad. Rodolfo Mattarollo. Buenos Aires: Contrapunto S.R.L., 1989. 140 p.; 20x14 cm. (Del nuevo tiempo) (C) u$s 6,00
950- 47- 0020- 9

324. Sufragio. Elecciones. Partidos políticos. Política práctica.

Ser de izquierda en los 90 / Kohen, Alberto. - Buenos Aires: Contrapunto S.R.L., 1990.- 160 p.; 20x14 cm. (C) u$s 6.00
950- 47 0021- 7

327. Relaciones internacionales. Geopolítica. Política internacional.

Desarme y desarrollo en América Latina.- Buenos Aires: Fundación Arturo Illia, 1990.- 264 p.; 20x14 cm. (R) u$s 10,00
950- 99552- 1- 3

Diario de Moscú / Benjamin, Walter.- Buenos Aires: Aguilar Argentina S.A. de Edic., 1990.- 176 p.; 21x14 cm. (R)
950- 511- 084- 7

Nuevos rumbos en la relación Unión Soviética - América Latina / Russell, Roberto.- Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano S.R.L., 1990.- 280 p.; 22x15 cm.- (Estudios internacionales) (R) u$s 0,15
950- 694- 092- 4

331. Economía laboral. Sindicatos. Trabajo. Problemas de trabajo. Desempleo.

Sindicalismo peronista, gobierno radical / Gaudio, Ricardo y Thompson, Andrés.- Buenos Aires: Folios Ediciones, 1990.- 250 p.; 22x15 cm. (R)
950- 67- 019-3

332. Economía financiera.

Bonex / Ambram, Jorge Roberto.- Buenos Aires: Universidad, 1990.- 96 p.; 20x14 cm. (R)
950- 679- 0061- 2

Crisis, inflación y desindustrialización en la Argentina dependiente / Ciarfardini, Horacio.- Buenos Aires: Agora, 1990.- 128 p.; 17x11 cm.- (Temas antiimperialistas; no. 6) (R) u$s 2,50
950- 9553- 07- 7

Politicas de estabilización e hiperinflación en Argentina / Fanelli, José María y Frenkel, Roberto.- Buenos Aires; Tesis, 1990.- 248 p.; 20x14 cm.- (Cedes. Economía) (R)
950- 718- 006- 0

Reflexiones sobre la economía del mercado / Ibarbia, José María.- Buenos Aires: Inst. de Estudios de Economía y Etica Social, 1990.- 37 p.; 20x14 cm.- (Aportes al pensamiento social católico) (R) u$s 0,35
950- 99443- 2- 7

336. Finanzas públicas.

Controladuria General Comunal: informe anual 1988- 1989.- Buenos Aires: Controladuria General Comunal, 1990.- 208 p.; 24x18 cm. (R)
950- 99541- 0- 1

336.2. Impuestos. Tributación.

Multiíndice tributario / González, Américo Víctor y Orlando, José Luis.- Buenos Aires: Errepar Sociedad Anónima, 1990. - 980 p.: 20x18 cm. (R)
950- 9524- 85- 9

Temas fiscales - Iva / Chalupowicz, Israel.- Buenos Aires: Tesis, 1990.- 240 p.; 23x15 cm. (R)
950- 718- 008- 7

338. Producción.

Guia Pirelli Argentina, La / Pirelli Argentina.- Buenos Aires: Pirelli Argentina, 1989.- 360 p.; 22x12 cm. (R)
950- 99539- 0- 3

Salir de la crisis / Eurnekian, Eduardo, Belohlabek, Pedro y otros.- Buenos Aires: S.A.D.E.I. Soc. Anón. Edic. Impr., 1990.- 150 p.; 20x30 cm.- (Ediciones El Cronista Comercial) (R)
950- 9067- 40- 7

340. Derecho

Nomenclador judicial 1990 / Carozzo, Rodolfo, comp.- Buenos Aires: Organización Mora Libros, 1990.- 152 p.; 20x14 cm. (R) u$s 8,12
950- 99447- 2- 6

Primer encuentro jurídico Argentino - Germano / Manóvil, Rafael M., comp.- Buenos Aires: Asoc. Jurídica Argentino - Germana, 1990.- 324 p.; 22x15 cm. (C)
950- 99551- 0- 8

340.6. Medicina legal.

Medicina legal / Pacheco, Raúl E.- Buenos Aires: López Libreros Editores S.R.L., 1990.- 390 p.; 23x15 cm. (R) u$s 8,00
950- 505- 181- 6

341.184. Organización de los Estados Americanos. Organismos Regionales Americanos.

Corredor de transp. carretero de cargas entre Argentina y Brasil por Paso de los Libres-Uruguaiana / Instituto para la Integración de América Latina y Banco Intermericano de Desarrollo.- Buenos Aires: BID- INTAL, 1990.- 87 p.; 28x22 cm. (R) u$s 2,50
950- 99445- 7- 2

Transporte ferroviario de cargas entre Argentina y Brasil / Instituto para la Integración de América Latina y Banco Interamericano de Desarrollo.- Buenos Aires: BID- INTAL, 1990.- 216 p.; 28x22 cm. (R) U$S 5,00
950- 99445- 8- 0

344. Derecho administrativo.

Legislación impositiva 1990.- Buenos Aires: La Ley Editora e Impresora, 1990.- 1248 p.; 25x17 cm. (T)
950- 527- 070- 4

Tratado de derecho administrativo / Marienhoff, Miguel S.- 4a. ed. act.- Buenos Aires: Abeledo-Perrot S.A.E. e I., 1990.- v. 1, 816 p.; 23x16 cm. (C)
950- 20- 0563- 5

345. Derecho procesal.

Código procesal civil y comercial de la Nación / Argentina. Códigos.- Buenos Aires: Universidad, 1990.- 368 p.; 23x16 cm. (R)
950- 679- 062- 0

Guia para el despacho judicial de trámite / D'Alessio, José Osvaldo.- Buenos Aires: Abeledo - Perrot S.A.E. e I., 1990.- 248 p.; 23x16 cm. (R)
950- 20- 0562- 7

Manual de derecho procesal / Alvarez Juliá, Luis, Neuss, Germán R. J. y otro.- 2a. ed. act. amp. - Buenos Aires: Astrea de A. y R. Depalma SRL., 1990.- 516 p.; 20x14 cm. (R)
950- 508- 318- 1

Manual de práctica procesal / Alcalá, seud.- Buenos Aires: Estudio, 1990.- 204 p.; 23x16 cm. (R)
950- 9319- 68- 6

Recursos extraordinarios y eficacia del proceso / Morello, Augusto Mario.- Buenos Aires: Hammurabi, 1987.- v. 3, 320 p.; 23x16 cm. (R)
950- 9079- 73- 1

346. Derecho civil.

Concubinato en la legislación y en la jurisprudencia, El / Borgonovo, Oscar.- Buenos Aires: Hammurabi, 1987.- 160 p.; 20x14 cm. (R)
950- 9079- 65- 0

Contratos / Ghersi, Carlos Alberto.- Buenos Aires: Astrea de A. y R. Depalma SRL., 1990.- 696 p.; 20x14 cm. (R)
950- 508- 320- 3

Daños a las personas / Zavala de González, Matilde.- Buenos Aires: Hammurabi, 1990.- 600 p.; 23x16 cm.- (Resarcimiento de daños) (R)
950- 9079- 99- 5

Manual teórico práctico de derecho sucesorio / Yungano, Arturo.- Buenos Aires: Jurídicas, 1990.- 430 p.; 23x16 cm. (R) u$s 0,20
950- 99314- 5- 4

Nociones de derecho sucesorio / Azpiri, Jorge.- Buenos Aires: Hammurabi, 1988.- v. 1, 160 p.; 20x14 cm. (R)
950- 9079- 80- 4

Nociones de derecho sucesorio / Azpiri, Jorge.- Buenos Aires: Hammurabi, 1988.- v. 2, 176 p.; 20x14 cm. (R)
950- 9079- 86- 3

Nociones de derecho sucesorio / Azpiri, Jorge.- Buenos Aires: Hammurabi, 1989.- v. 3, 176 p.; 23x16 cm. (R)
950- 9079- 87- 1

Régimen de filiación y patria potestad: ley 23.264: revisado comentado / Biscaro, Beatriz R.- Buenos Aires: Astrea de A. y R. Depalma SRL., 1990.- 150 p.; 20x14 cm.- (Textos legales Astrea) (R)
950- 508- 319- X

347. Derecho comercial.

Calificación de conducta: situación del síndico concursal y de los terceros / Rubin, Miguel Eduardo.- Buenos Aires: Hammurabi, 1987.- 128 p.; 20x14 cm. (R)
950- 9079- 71- 5

Conflictos de trabajo en las sociedades comerciales / Martorell, Ernesto.- Buenos Aires: Hammurabi, 1987.- v. 2, 248 p.; 23x16 cm. (R)
950- 9079- 62- 6

Contratos de empresa / Nissen, Ricardo Augusto.- Buenos Aires: Hammurabi, 1987.- 248 p.; 23x16 cm. (R)
950- 9079- 84- 7

Derecho infraccional aduanero / Bonzón, Juan Carlos.- Buenos Aires: Hammurabi, 1987.- 374 p.; 23x16 cm. (R)
950- 9079- 69- 3

348. Derechos especiales.

Quinto Congreso Internacional sobre la Protección de los Derechos Intelectuales / Arpad Bogsch y otros - Org. Mundial Prop. Intelect.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 368 p.; 23x16 cm. (R)
950- 43- 2915- 2

348. 6. Derecho del trabajo.

Contratos de trabajo y renuncia de derechos / Goldin, Adrián O.- Buenos Aires: Hammurabi, 1987.- 98 p.; 20x12 cm. (R)
950- 9079- 98- 5

355. Ciencias y artes militares. Fuerzas armadas.

Hacia una nueva relación: el papel de la fuerzas armadas en un gobienrno democrático.- Buenos Aires: N.D.I., 1990.- 240 p.; 20x14 cm. (R) u$s 10,00
950- 99553- 0- 2

360. Servicio social.

Dinero nuestro de cada día, El / Collange, Christiane; trad. Eduardo Gudiño Kieffer.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1990.- 176 p.; 20x13 cm.- (Temas puntuales) (R) u$s 3,80
950- 08- 0837- 4

361. Bienestar social. Trabajo social. Asistencia social.

Turbulencia y planificación social: lineamientos metodológicos de proyectos sociales desde el ... / Robirosa, Horacio, Caldarelli, Graciela y Lapalma, Antonio I.- Buenos Aires: Catálogos S.R.L., 1990.- 160 p.; 20x14 cm. (R) u$s 7,00
950- 9314- 37- 4

362. Problemas sociales. Patología social.

Trabajo y desgaste mental: una contribución a la psicopatología del trabajo / Dejours, Christophe; trad. Patricia Neffa y Gustavo Neffa.- Buenos Aires: Hvmanitas, 1990.- 256 p.; 20x14 cm.- (Ciencias sociales del trabajo) (C)
950- 582- 283- 9

370. Educación.

Técnicas participativas para la educación popular / Vargas, Laura y Bustillos, Graciela.- Mendoza: Universidad Nac. de Cuyo, 1990.- v. 2, 200 p.; 27x19 cm. (C)
950- 382-257-2

370. 15. Psicología de la educación.

Conducción del niño / White, Elena Gould de.- Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, 1990.- 566 p.; 18x12 cm. (C)
950- 573- 094- 2

Hacia el aprendizaje grupal: una propuesta psico-sociopedagógica / González Cuberes, María Teresa.- Buenos Aires: Hvmanitas, 1990.- 240 p.; 23x16 cm. (C)
950- 582- 280- 4

Niño y el grupo: dinámica de los grupos de niños en la clase, El / Vayer, Pierre, Roncin, Charle y otro; trad. Luis Justo.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 208 p.; 22x15 cm.- (Paidós Educador) (*R) u$s 8,00
950- 12- 2090- 7

370. 19. Sociología de la educación.

Hacia el aprendizaje grupal: una propuesta psico-sociopedagógica / González Cuberes, María Teresa.- Buenos Aires: Hvmanitas, 1990.- 240 p.; 23x16 cm. (C)
950- 582- 280- 4

371. Enseñaza (en general). La escuela.

Grupos operativos y técnicas participativas / Alastuey, Silvia Margarita.- Buenos Aires: Siemens- Ocampo Soc. de Hecho, 1990.- 114 p.; 22x17 cm. (R)
950- 733- 002- X

Nuevo manual teórico-práctico para la secretaría de escuela / Alonso de Rodríguez, Irma.- Buenos Aires: Siemens-Ocampo Soc. de Hecho, 1990.- 66 p.; 22x17 cm. (R)
950- 733- 001- 1

371. 3. Métodos de enseñanza y estudio.

Aprendizaje de la música en el nivel inicial, El / Díaz, Mario César.- Buenos Aires: Braga S.A., 1990.- 172 p.; 22x15 cm.- (Didáctica operativa) (R)
950- 9095- 92- 3

Como enseñar a escribir cada vez peor / Raffo, Elvira.- Buenos Aires: Lumiere, 1990.- 152 p.; 22x15 cm. (R)
950- 9603- 09- 0

Didáctica operatoria de las ciencias sociales / Gargiuld, Roberto Carlos.- Buenos Aires: Braga S.A., 1992.- 192 p.; 22x15 cm.- (Didáctica operativa) (R)
950- 9095- 96- 6

Educación para la salud en la escuela / Ancarola, Elba Margarita.- Buenos Aires: Braga S.A., 1990.- 224 p.; 22x15 cm.- (Didáctica operativa) (R)
950- 9095- 93- 1

En busca de nuestra propia metodología de estudio / Alastuey, Silvia Margarita.- Buenos Aires: Siemens - Ocampo Soc. de Hecho, 1990.- 100 p.; 22x17 cm. (R)
950-733- 000- 3

Esbozo para una didáctica de la lengua y la literatura / Menghi, Luis Alberto, Revere, Susana Inés y Carrero, Estrella García.- Buenos Aires: Braga S.A., 1990.- 276 p.; 22x15 cm.- (Didáctica operativa) (R)
950- 9095- 95- 8

Ingreso a la Universidad, El / Armendáriz, Elena, Ghioldi, Susana e Izcovich, Sara.- Buenos Aires: Fundación Arturo Illia, 1990.- 104 p.; 20x14 cm. (R) u$s 10,00
950- 99552- 3- X

Literatura infantil y educación para la paz / Massobrio, Viviana y Rodríguez, Amelia Ester.- Buenos Aires: Braga S.A., 1990.- 124 p.; 22x15 cm.- (Didáctica operativa) (R)
950- 9095- 91- 5

Prevención del fracaso escolar en el aprendizaje inicial / Pérez Alvarez, Sergio.- Buenos Aires: Braga S.A., 1990.- 252 p.; 22x15 cm.- (Didáctica operativa) (R)
950- 9095- 94- X

Reflexiones y propuestas didácticas para el nivel inicial / Mónaco de Fernández, María Cristina.- Buenos Aires: Braga S.A., 1990.- 170 p.; 22x15 cm.- (Didáctica operativa) (R)
950- 9095- 97- 4

372. Educación primaria.

Cómo crecen las flores / Mayes, Susan.- Buenos Aires: Lumen, 1990.- 24 p.; 18x18 cm. (C)
950- 724- 014- 4

De dónde viene la electricidad / Mayes, Susan.- Buenos Aires: Lumen, 1990.- 24 p.; 18x18 cm. (C)
950- 724- 016- 0

Qué hace llover / Mayes, Susan.- Buenos Aires: Lumen, 1990.- 24 p.; 18x18 cm. (C)
950- 724- 017- 9

Qué hay debajo de la tierra: / Mayes, Susan.- Buenos Aires: Lumen, 1990.- 24 p.; 18x18 cm. (C)
950-724- 015- 2

372. 045. Libros de texto preprimarios y primarios.

Diccionario escolar Billiken.- Buenos Aires: Atlántida S.A., 1989.- 952 p.; 14x10 cm. (R) u$s 4,56
950- 08- 0825- 0

Lengua y literatura: 6o. grado y 7o. grado / Leone, Susana Marta y Parano, María Cecilia.- Olivos, Buenos Aires: el autor, 1990.- 75 p.; 34x22 cm. (R)
950- 43- 2941- 1

372. 2. Educación preprimaria. Jardines de infantes.

Jardín de infantes: programas y prácticas, El / Ramsey, M. E. y Bayless, K. M.; trad. Luis N. Justo.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 408 p.; 22x15 cm.- (Paidós educador) (R) u$s 17,00
950- 12- 2079- 6

373. 045. Libros de texto para educación media.

Carpeta de ortografía práctica / Menghi, Luis Alberto, Rovere, Susana Inés y García, Estrella.- Buenos Aires: Braga S.A., 1990.- 192 p.; 22x17 cm. (R)
950- 9095- 90-7

English at work: book 1: guía didáctica / Davis, Efraín y otros.- Haedo, Buenos Aires: Dale Editores, 1990.- 24 p.; 27x24 cm. (R)
950- 99488-1- 0

Geografía, 4o. / Calderón, María Eugenia, Cornejo Salomón, Susana y Neira, María Cristina.- Buenos Aires: Braga S.A., 1990.- 152 p.; 25x19 cm. (R)
950- 9095- 89- 3

Matemática 1: guía de estudios para primer año del ciclo básico / Archain de López, María Elina, Llamedo, Juan Claudio y Pampena, María Rosa.- San Isidro, Buenos Aires: el autor, 1990.- 114 p.; 22x15 cm. (R) u$s 0,80
950- 43- 2949- 7

376. Educación de la mujer.

Mujer indispensable, La / Stern, Ellen Sue; Trad. Graciela M. Jáuregui Lorda de Castro.- Buenos Aires: Paidós, Editorial, 1989.- 229 p.; 22x15 cm.- (Divulgación) (R) u$s 9,00
950- 12- 2522- 4

Yo soy mía / Femenia, Nora.- Buenos Aires: Planeta Argentina S.A.I.C, 1989.- 128 p.; 19x12 cm.- (Respuestas) (R)
950- 9216- 31- 3

377. 045. Libros para educación moral y religiosa.

Amiguito / Iglesia Adventista de Séptimo Día. Dto. Ministerio.- Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, 1990.- v. 7, 56 p.; 27x20 cm. (R)
950- 573- 223- 6

Avancemos con Dios / Iglesia Adventista del Séptimo Día. Dto. Educación; trad. Renato Oberg.- Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, 1990.- OC. 2 v, 322 p.; 28x22 cm. (R)
950- 573- 218- X

Avancemos con Dios / Iglesia Adventista del Séptimo Día. Dto. Educación; trad. Renato Oberg.- Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, 1990.- v. 1, 176 p.; 28x22 cm. (R)
950- 573- 219- 8

Avancemos con Dios / Iglesia Adventista del Séptimo Día. Dto. Educación; trad. Renato Oberg.- Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, 1990.- v. 2, 146 p.; 28x22 cm. (R)
950- 573- 220- 1

Cantando con el Salmista: edición alumnos / Iglesia Adventista del Séptimo Día. Dto. Ministerios; trad. Hugo Cotro.- Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Casa Edit. Sudamericana, 1990.- 96 p.; 20x14 cm. (R)
950- 573- 214- 7

Cantando con el Salmista: edición maestros / Iglesia Adventista del Séptimo Día. Dto. Ministerios; trad. Hugo Cotro.- Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, 1990.- 160 p.; 20x14 cm. (R)
950- 573- 215- 5

Cuna / Iglesia Adventista del Séptimo Día. Dto. Ministerios.- Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, 1990.- v.3, 56 p.; 27x20 cm. (R) u$s 0,77
950- 573- 046- 2

En marcha! / Iglesia Adventista del Séptimo Día. Dto. Educación; trad. Renato Oberg.- Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, 1990.- 160 p.; 28x22 cm. (R)
950-573- 221- X

Hablar de Dios: formación religiosa para jardín de infantes / Leoni, Sylvia de y Brea de Obiglio, María Fernanda.- 2a. reimp. - Buenos Aires: Buenos Aires Edita S.A., 1990.- 36 p.; 28x22 cm.- (Hablar de Dios) (R) u$s 1,60
950- 9035- 14- 9

Hablar de Dios: formación religosa para nivel 1 / Leoni, Sylvia de y Brea de Obiglio, María Fernanda.- 2a. reimp. - Buenos Aires: Buenos Aires Edita S.A., 1990.- 104 p.; 28x22 cm.- (Hablar de Dios) (R) u$s 1,60
950- 9035- 15- 7

Hablar de Dios: formación religiosa para nivel 2 / Leoni, Sylvia de y Brea de Obiglio, María Fernanda.- 2a. reimp. - Buenos Aires: Buenos Aires Edita S.A., 1990.- 104 p.; 28x22 cm.- (Hablar de Dios) (R) u$s 1,60
950- 9035- 16- 5

Hablar de Dios: formación religiosa para nivel 3 / Leoni, Sylvia de y Brea de Obiglio, María Fernanda.- 2a, reimp. - Buenos Aires: Buenos Aires Edita S.A., 1990.- 92 p.; 28x22 cm.- (Hablar de Dios) (R) u$s 1,60
950- 9035- 16- 3

Infantil / Iglesia Adventista del Séptimo Día. Depto. de Mtrio. - Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, 1989.- v. 6, 40 p.; 27x20 cm. (R) u$s 0,77
950- 573- 213-9

Juvenil / Iglesia Adventista del Séptimo Día. Depto. de Mtrio. - Buenos Aires: Asoc. Casa Edit. Sudamericana, 1990.- v. 7, 72 p.; 20x14 cm. (R) u$s 0,77
950- 573- 228- 7

No nos deja solos!: guía para el docente / Combes, Luis.- Buenos Aires: Paulinas (Nazca), 1990.- 208 p.; 20x14 cm.- (Cristo palabra; Nro. 3) (R)
950- 09- 0829-8

No nos deja solos!: texto / Combes, Luis.- Buenos Aires: Paulinas (Nazca), 1990.- 176 p.; 21x18 cm.- (Cristo palabra; nro. 3) (R)
950- 09- 0828- X

378. Educación superior. Enseñanza universitaria.

Carta abierta a un estudiante de medicina / Martí, Manuel Luis.- Martínez, Buenos Aires: Nebai, 1985.- 54 p.; 22x15 cm. (R)
950- 99556- 0- 4

385. Transporte ferroviario.

Transporte ferroviario de cargas entre Argentina y Brasil / Instituto para la Integración de América Latina y Banco Interamericano de Desarrollo.- Buenos Aires: BID - INTAL, 1990.- 216 p.; 28x22 cm. (R) u$s 5,00
950- 99445- 8- 0

388. Transportes terrestres. Caminos. Carreteras.

Corredor de transp. carretero de cargas entre Argentina y Brasil por Paso de los Libres-Uruguaiana / Instituto para la Integración de América Latina y Banco Interamericano de Desarrollo.- Buenos Aires: BID - INTAL, 1990.- 87 p.; 28x22 cm. (R) u$s 2,50
950-99445- 7- 2

398. Folklore

Manual de danzas nativas / Berruti, Pedro.- 15a.- Buenos Aires: Escolar, 1990.- 311 p.; 22x15 cm. (R) u$s 7,00
950- 9348- 11- 2

398. 9. Refranes. Proverbios.

Frases de cabecera IX / Goodfrey, Gerald.- Buenos Aires: Siglo Veinte, 1990.- 130 p.; 20x14 cm.- (Leviatán) (R)
950- 516- 501- 3

Frases de cabecera X / Goodfrey, Gerald.- Buenos Aires: Siglo Veinte, 1990.- 130 p.; 20x14 cm.- (Leviatán) (R)
950- 516- 502- 1

Vuelta a la moralidad en 80 aforismos, La / Montovio, Juan Manuel.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 130 p.; 17x11 cm. (R)
950- 43- 2931- 4

410. Lingüística. Lenguas.

Diccionario del buen decir / Giménez, Lorenzo Esteban.- Buenos Aires: Ayui S.A., 1990.- 160 p.; 23x18 cm. (R) u$s 2,10
950- 99557- 0- 1

413. Diccionarios plurilingües (políglotos). Lexicografía.

Turista Universala Komprenigilo: comunicador turístico universal en 7 idiomas / Paff, Lucja.- Olivos - Buenos Aires: el autor, 1990.- 328 p.; 22x14 cm. (R)
950- 43- 2939- X

You don't know Spanish: usted no sabe que sabe inglés: diccionario / Donkler, Héctor Mario.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 240 p.; 23x17 cm. (C) u$s 10,00
950- 43- 2946- 2

418. Lingüística aplicada. Traducción. Interpretación lingüística.

Abordaje a la lectura y la escritura desde una perspectiva psicolingüística / Prato, Norma Lidia.- Buenos Aires: Guadalupe, 1990.- 144 p.; 22x15 cm. - (Bibliot. pedagóg.: metodología enseñanza) (R)
950-500-233-5

420. Inglés. Enseñanza del inglés. Diccionarios de inglés.

Diccionario de inglés: por sufijos: no sabía que sabía inglés / Dnkler, Héctor Mario.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 196 p.; 23x17 cm. (C) U$S 10,00
950-43-2945-4

440. Francés. Enseñanza del francés. Diccionarios de francés.

Trait d'unión: guide pedagogique /Caro, Ana y Vallejo, Luis Alberto.- Buenos Aires: Sielp, 1990.- 32 p.; 28x19 cm. (R) U$S 1,00
950-9785-04-0

480. Griego clásico. Lenguas helénicas. Enseñanza del griego. Diccionarios del griego.

Introducción al griego antiguo / Wendt, Sylvia E.- Buenos Aires: EDICOOPIS - Coop. de Trabajo, impresos y software, 1990.- 60 p.; 28x22 cm.- (Colección letras. Serie A) (R) U$S [illegible]
950-99555-0-7

510. Matemáticas.

Matemática 1: guía de estudios para primer año del ciclo básico / Archain de López, María Elina, Llamedo, Juan Claudio y Pampena, María Rosa.- San Isidro, Buenos Aires: el autor, 1990.- 114 p.; 22x15 cm. (R) U$S 0,80
950-43-2949-7

540. Química (en general).

Lecciones de química / González Rais, Ricardo C.- Buenos Aires: el autor, 1990.- 82 p.; 34x[illegible] cm. (C)
950-43-2942-X

Química I, la sensación de ser protagonista... / Silvestrelli, María Pía.- San Francisco - Córdoba: el autor, 1990.- 96 p.; 26x18 cm. (R)
950-43-2917-9

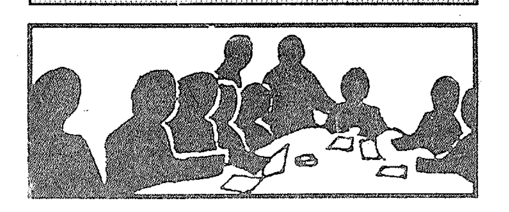
604.8. Tecnología de los desechos.

Aguas bajan turbias: tecnologías alternativas para el saneamiento en el Gran Bs. As., Las / Solo, Tova M., Cutman, Pablo y Dascal, Guillermo.- Buenos Aires: Ceur, Ediciones, 1990 . - 120 p.; 28x22 cm. - (Informes de Investigación del CEUR; nro. 9) (R) U$S 8,00
950-9370-20-7

611. Anatomía humana. Citología. Histología. Embriología.

Anatomía humana: guía de interpretación y autoevaluación: tórax, paredes de abdomen y de pelvis / Ferreira, Luis N. y otros.- Buenos Aires: Médica Panamericana SACF, 1990.- 52 p.; 26x18 cm. (R)
950-06-0756-5

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria, para el día 29 de junio de 1990 a las 11 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 518, Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del acuerdo de compra de acciones y compromiso previo de fusión por incorporación del Bank Of América S.A. y del balance especial de fusión y consolidado al 28/2/90.

La Abogada

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en San Martín 178/200 esquina Tte. Gral. Juan D. Perón, Capital Federal hasta el día 25 de junio de 1990, en el horario de 10 a 15 horas

e. 31/5 Nº 7932 v. 6/6/90

BELGOSPORT SUDAMERICANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en 1ª y 2ª convocatoria a realizarse el día 22 de junio de 1990 a las 13 y 14,30 horas respectivamente en la calle Montevideo 251 3º P "F", 2º ascensor de Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos por los cuales la presente convocatoria se realiza fuera del término previsto por la ley.
3º) Consideración de los documentos puntualizados en el inc. 1º del art. 234 de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31/12/89.
4º) Distribución de resultados del ejercicio y remuneración del directorio.
5º) Consideración de lo actuado por el directorio con relación a la rescisión del contrato de licencia de la marca Snauwaert y sus efectos sobre la actividad social.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el síndico titular y designación del reemplazante en su caso.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los senores accionistas que deberán cumplir con el aviso previsto por el art. 238 párrafo 2º de la ley 19.550.

e. 31/5 Nº 7901 v. 6/6/90

BIANCO
S.A.C.I.F.I.
Registro Nº 9606

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 19/6/90, 11 Hs., en Alcaraz 4839 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/89.
3º) Fijación número de directores y su elección.
4º) Elección Síndico titular y suplente.

El Directorio

e. 31/5 Nº 7922 v. 6/6/90

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social de calle Talcahuano 718, piso 10º, el día 29 de junio de 1990, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2º) Convalidación de aportes irrevocables recibidos por el Directorio y autorización al mismo, para recibir nuevos aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones;
3º) Suspensión del derecho de preferencia de los señores accionistas,
4º) Capitalización de aportes recibidos a cuenta de futuras suscripción de acciones;
5º) Emisión de acciones; determinación de clases y prima;
6º) Aumento del capital social y modificación del artículo quinto del estatuto societario.

El Apoderado

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la de la fecha de la asamblea, (art. 238, Ley 19.550).

e. 31/5 Nº 7975 v. 6/6/90

CIRCULO PROPIO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de junio de 1990 a las 17:00 horas en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989;
3º) Remuneración de los miembros del directorio en exceso del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración resultado del ejercicio;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6 inciso h, Ley 22.903).

e. 31/5 Nº 7944 v. 6/6/90

CERAMICA STELMAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 27 ejercicio que tendrá lugar el día 28 de junio de 1990 a las 17 hs. en la Sede Social de la Sociedad, Esmeralda 1029, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Causales de la demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 27º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de los Resultados Acumulados del ejercicio el cual arroja quebranto y su absorción.
5º) Consideración de la Remuneración de los Señores Directores, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989, en los términos del Art. 261 último párrafo Ley 19.550.
6º) Consideración de la Remuneración del Sr. Síndico Titular.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año y su elección.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
10º) Conversión de los títulos accionarios actualmente en circulación en títulos al portador en los términos del Art. 39 Ley 23.697.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales en Esmeralda 1029, 2º Piso, Capital Federal, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 25 de junio de 1990.

e. 1/6 Nº 8122 v. 7/6/90

CENTRO MEDICO PRIVADO PUEYRREDON
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 1990 a las 19,30 horas en Pueyrredón 1341, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 4/6 Nº 8214 v. 8/6/90

CENTRO DE DIAGNOSTICO SAR
Sociedad Anónima
Registro 63.913

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 20 de Junio de 1990, a las 14 horas, en la sede social Boyacá 92, piso 4º Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º del decreto Ley Nº 19.550/72 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
5º) Ratificación de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas.
6º) Ratificación de las remuneraciones de Directorio si su importe excediera del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección del síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el cumplimiento de los artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 4/6 Nº 8253 v. 8/6/90

COMPAÑIA FINANCIERA DE INVERSIONES Y CREDITO INVERCRED
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 19 de junio de 1990, a las 11,30 horas en el Regente Palace Hotel, Suipacha 964, Capital Federal. De no lograrse quórum legal, se celebrará la asamblea, en segunda convocatoria a las 12,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de su convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y síndicos.
6º) Elección de directores y síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 4/6 Nº 8275 v. 8/6/90

"D"

DEPOSITO TROLE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de Junio de 1990 a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Trole 163 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se considera fuera de término el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989 y aprobación de la gestión de los directores.
3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 243, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.

El Directorio

e. 31/5 Nº 7871 v. 6/6/90

DOLOMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 18 de Junio próximo en Riobamba 340 8º piso "H" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Elección de directores.

El Presidente

e. 31/5 Nº 7963 v. 6/6/90

DUMPEX
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 1990, a las 10,00 horas, en el local social de la calle Bacacay 3164, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la situación patrimonial al 30 de septiembre de 1989.
2º) Consideración de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de la situación patrimonial al 31 de marzo de 1990.
4º) Rendición de cuentas del Liquidador y consideración de lo actuado.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Liquidador

e. 31/5 Nº 7941 v. 6/6/90

"E"

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.P.J. 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de junio de 1990, a las 16 horas, en la sede social, calle San Martín nº 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la desafectación y cambio de destino de ₳ 5.338.817.250 de la Reserva Voluntaria inserta en el Balance General al 30 de junio de 1989 reexpresada, para pago de dividendo en especie.
2º) Pago de dividendo en especie, según lo que se resuelva en el punto anterior, a todas las acciones ordinarias de 1 y 5 votos, por un monto de u$s 1.024.725 que convertidos al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación argentina del 17 de mayo de 1990, ₳ 5210, representan australes 5.338.817.250. Dicho dividendo equivale a u$s 13 por acción.
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en lo términos del artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio de la sociedad hasta el 13 de junio de 1990, en el horario de 14 a 18 horas. Además, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
e. 31/5 Nº 7921 v. 6/6/90

"F"

FINANCIACIONES Y MANDATOS
Sociedad Anónima Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de junio de 1990 a las 15,30 horas, en Sarmiento 746, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Nombramiento de dos Síndicos Titulares, que se desempeñarán hasta el cierre de ejercicio, para completar el mandato de dos miembros salientes.
3º) Nombramiento de dos Síndicos Suplentes.
El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán obligatoriamente cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley 19.550, modificada por Ley 22.903).
e. 31/5 Nº 7929 v. 6/6/90

"H"

HOTEL LA PERLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 1990, a las 10 horas, en la Avenida Jujuy 36, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y art. 62 de la Ley 22.903, aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1989.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7938 v. 6/6/90

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS ARGENTINAS RAIMUNDO RICHARD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 1990 a las 19 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 20 horas en la sede social de Suipacha 1087, piso 11º "A" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del aumento de capital y emisión de acciones;
3º) Modificación del valor nominal de la acción y del artículo 4º del Estatuto Social. Canje de Acciones.
El Directorio

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados bancarios en Suipacha 1087, piso 11º "A", Capital Federal, antes de los tres días fijados para la realización de la Asamblea y en el horario de 12 a 19 horas.
e. 30/5 Nº 7860 v. 5/6/90

INDUR
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INDUR S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 1990 a las 10 horas en la sede administrativa sita en la calle Los Ceibos 455, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/89.
4º) Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores y síndicos por el término de dos años en reemplazo de los que vencen su mandato.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7890 v. 6/6/90

INDUSTRIAS SKIPPY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expediente Nº 11.052. Convócase a Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1990 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 7º Piso, Capital Federal, para tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y 22.903 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1990.
2º) Aprobación de los honorarios a Directores y Síndicos por el desempeño de sus funciones técnico- administrativas.
3º) Destino de los resultados.
4º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Bs. As. 23 de Mayo de 1990.
El Directorio
e. 4/6 Nº 8271 v. 8/6/90

"L"

LA BASKONIA
S.A.F.I.C.
Expte. 9041

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 21 de junio de 1990, a las 17 horas en Pergamino 2936 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Revalúo leyes 19.742 y 21.525 al 31-12-1989.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio al 31-12-1989.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Determinación del número y elección de Directores y elección de Síndicos Tres Titulares y tres suplentes por finalización de mandatos.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio

En caso de no lograrse el quórum se cita en segunda Convocatoria para el mismo día y lugar a las 18 horas.
e. 30/5 Nº 7807 v. 5/6/90

LAR GALLEGO
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Junio de 1990, a las 17 horas, en la Avenida Rivadavia 2800, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y art. 62 de la Ley 22.903, aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7939 v. 6/6/90

LATAKIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LATAKIA S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de Junio de 1990 a las 15 horas, en el domicilio de la calle Lavalle 1672, Piso 4º, Oficina 23 y 24, Capital Federal y en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en el mismo domicilio a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Iniciación de acciones de responsabilidad por indemnización de los daños causados por sus acciones y omisiones, contra los directores y accionistas que aprobaron y votaron favorablemente el balance general, estado de resultados y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1988 y por mal desempeño del cargo y violación de la ley. Buenos Aires, Mayo 23 de 1990.
El Directorio
e. 31/5 Nº 8001 v. 6/6/90

LATAKIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LATAKIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de Junio de 1990 a las 16,15 horas, en el domicilio de la calle Lavalle 1672, Piso 4º, Oficina 23 y 24, Capital Federal y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el mismo domicilio, a las 17,15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo uno (1) del estatuto (sede social) y aumento del capital social y decisiones conexas (emisión de acciones y reforma del artículo cuatro del estatuto y, en su caso, financiamiento externo de la sociedad).
Buenos Aires, mayo 23 de 1990.
El Directorio
e. 31/5 Nº 8002 v. 6/6/90

LUDIPA
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de Junio de 1990 a las once horas y para la misma fecha a las once treinta horas para uno y otro caso, a celebrarse en Martínez Rosas 1340, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación contable a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1989.
4º) Aprobación de la gestión de directorio y síndico.
5º) Remuneración de directorio y síndico.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Juicios a promover a directores y accionistas.
El Directorio
e. 31/5 Nº 7915 v. 6/6/90

LABORATORIOS RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de junio de 1990, a las 15 hs. en la sede social de la calle Agüero 1843, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social y emisión de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 1/6 Nº 8088 v. 7/6/90

"M"

MACUSA-MANUFACTURAS DEL CUERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de junio de 1990 a las 18 horas en Pedro Ignacio Rivera 3780/84, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital social.
3º) Modificación del Estatuto Social.
Buenos Aires, 23 de Mayo de 1990
El Directorio
e. 31/5 Nº 7725 v. 6/6/90

MAFRISA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En virtud del art. 236 y 294 inc. 7º de la Ley 19.550 y a solicitud de Accionista, el Síndico, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 20 de Junio de 1990 a las 9 horas, en Libertad 445 7º Piso Capital. De no reunirse el quórum establecido en el art. 244 de la Ley 19.550, la Asamblea se constituirá en Segunda Convocatoria a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe del Sr. Síndico sobre todos los aspectos Societarios sujetos a su control (art. 294 Ley 19.550) y a los solicitados por los Sres. Accionistas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Síndico Titular

Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento al art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 4/6 Nº 8151 v. 8/6/90

"N"

NAGORE
Sociedad Comandita por Acciones
Nº Registro 3500

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de NAGORE S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de Junio de 1990, a las 17 horas en el local social sito en la Avda. Callao 1688, Piso 10º, Capital Federal, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y Resultados Acumulados, por los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 1989 y 1988 y aprobación de la gestión del Socio Comanditado y Administrador.
3º) Distribución de utilidades y remuneración de la Administración y Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Socio Comanditado
e. 4/6 Nº 8288 v. 8/6/90

"O"

ORO Y PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ORO Y PLATA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Junio de 1990 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Av. Scalabrini Ortiz 2680, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que provocaron el llamado fuera de los términos legales.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Resultados. Tratamiento.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de Mayo de 1990.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

e. 31/5 Nº 7977 v. 6/6/90

"P"

PINAMAR
S.A.F.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 21 de junio de 1990 a las 11,30 hs. en la sede social de la calle Soler 3909, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de representación en la Asamblea.
2º) Distribución parcial saldo de utilidades del Balance General al 30 de junio de 1989 Informe y consideración de la situación financiera a la fecha de la Asamblea Determinación del monto a distribuir Oportunidad de la distribución.

Buenos Aires, mayo veintidós de mil novecientos noventa.

El Vicepresidente
e. 30/5 Nº 7835 v. 5/6/90

PROGRESS
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social Corrientes 818, piso 4º, oficina 411, Cap. Fed. el día 19 de junio de 1990 a las 14 hs. en Primera Convocatoria y a las 15 hs. en Segunda Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 en relación al ejercicio económico cerrado el 31/12/88. Motivos de su consideración tardía.

El Directorio
e. 1/6 Nº 8029 v. 7/6/90

"Q"

QUIMICA INTEGRAL NEUQUEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
(en primera convocatoria)

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de junio de 1990 a las 10:00 horas, en el domicilio social de la calle A. Alsina Nº1450, 6º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social en quinientos millones de australes (A 500.000.000) fijando las características de las acciones delegando en el Directorio la época de las emisiones que podrán ser parciales. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán remitir comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

e. 31/5 Nº 7892 v. 6/6/90

"R"

ROSCABRA
S.A.
Nº de Registro 4984

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 19 de junio a las 16 horas en la Sede Social, Avenida Belgrano 312, piso 3º oficina 25, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550,
2º) Lectura y ratificación del acta de Directorio del día 20 de abril de 1990,
3º) Designación de un Director Titular por dos años,
4º) Imputación de la pérdida al Ajuste de Capital,
5º) Fijación honorarios al Síndico y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente
e. 30/5 Nº 7755 v. 5/6/90

"S"

SACINAGA
S.A. Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Junio de 1990, a las 10 hrs. en Santiago del Estero 265 1º piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se la convoca fuera de término.
2º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1989.
4º) Tratamientos de los resultados del ejercicio y de los honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Elección de 1 director y síndicos por vencimiento del mandato.
6º) Aprobación de la gestión de Directores.

El Directorio

NOTA: Deberá cumplirse con el depósito de las acciones de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550. Declaramos no estar incluidos en el art. 299 de la Ley 19.550.

NOTA: La sociedad se hace responsable por presentar esta convocatoria fuera de término.

El Presidente
e. 30/5 Nº 7811 v. 5/6/90

SUPERCEMENTO
S.A.I.C.
Expte.: 6320

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1990, en Olazábal 2877, Capital Federal, a las 18 horas para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos arts. 234 inc. 1º) ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1990;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio;
4º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del art. 273 de la ley 19.550;
5º) Consideración de los resultados no asignados. Remuneración del Directorio y Síndico;
6º) Capitalización del ajuste de capital;
7º) Aumento de capital;
8º) Determinación del número de Directores. Nombramiento de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 30/5 Nº 7837 v. 5/6/90

SAENZ, BRIONES Y CIA.
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 1990, a las 15 horas y 16.30 horas, respectivamente, en la sede social Avda. Córdoba 875, 1º piso, Oficina "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inciso I, de la L. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndicos.
4º) Reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio
e. 31/5 Nº 7907 v. 6/6/90

SUIPACHA
Sociedad en Comandita por Acciones
(Registro Nº 9228)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para 21 de junio de 1990 a las 15 horas primera convocatoria o 16 horas segunda convocatoria, en Suipacha 1120, Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos celebración asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio 31 de agosto de 1989.
3º) Consideración gestiones Socio Comanditado y Síndico.
4º) Elección Síndicos.
5º) Designación dos socios firmar acta.

El Socio Comanditado

Comunicación asistencia asamblea: Según art. 238 Ley 19.550. Horario atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

e. 1/6 Nº 8045 v. 7/6/90

SELDES
Sociedad Anónima (Hijos de M. Seldes)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de Junio de 1990 a las 10 horas en la sede de la sociedad, Tucumán 1539, 5º piso, oficina 51, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se reúne fuera del término legal.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, sus notas y anexos complementarios e informe del síndico, del ejercicio Nº 19 cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección de directores y síndico titular suplente por el término de un año, conforme a lo emanado de los estatutos.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 4/6 Nº 8212 v. 8/6/90

SUMECA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nro. de Registro 23.960 Asamblea Ordinaria-Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de Junio de 1990, a las 15.30 horas, en Larrea 847, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre el motivo de la convocación fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del punto 1. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 23º Ejercicio económico finalizado el 30 de Setiembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
6º) Designación de síndicos titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de asistencia de acuerdo al 2º párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la sede de la Sociedad, Larrea 847, piso 1º, Capital Federal. Se recuerda a los accionistas el Art. 239 de la Ley citada.

e. 4/6 Nº 8183 v. 8/6/90

"T"

TESCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1990 a las 9 horas, en la sede social Hipólito Yrigoyen 1427 4º A Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de los Directores.
3º) Consignación de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el Ejercicio Económico Nº 5 cerrado el 31 de enero de 1990.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Honorarios de Directores.

El Directorio
e. 31/5 Nº 7978 v. 6/6/90

THERMCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas de THERMCO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede, sita en Avda. Julio A. Roca 733 Piso 7 Of. 5º Capital Federal el 22 de Junio de 1990, a las 9,30 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentarse en Convocatoria de Acreedores.
3º) La continuidad del trámite.

El Directorio
e. 31/5 Nº 7994 v. 6/6/90

THINK & GROW
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de junio de 1990, a las 10 horas en la sede legal Cerrito 1294, 3º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de renuncias de dos miembros del Directorio (Art. 234, Inc. 2, Ley 19.550). Designación en su caso de reemplazantes y distribución de cargos.
3º) Elección del Síndico titular y Suplente para el ejercicio en curso.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.

El Directorio
e. 31/5 Nº 7913 v. 6/6/90

TE EME
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el Estatuto en su artículo décimo segundo, se cita a Asamblea Gral. Ordinaria a los señores accionistas para el día 19 de junio de 1990, a las 10 horas, en el domicilio social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1966, 4º "C", Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea Ordinaria y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos acctonistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Causas que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y del resultado de los ejercicios cerrados el 31/7/1984; 31/7/1985; 31/7/1986; 31/7/1987; 31/7/1988 y 31/7/1989.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Nombramiento del Síndico Titular y Síndico Suplente por el ejercicio 1989/90.
6º) Designación del Contador Certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio 1989/90. En caso de no contar con el quórum necesario se llama a 2ª convocatoria a las 11 horas.
Buenos Aires, mayo 28 de 1990.

El Directorio
e. 1/6 Nº 8041 v. 7/6/90

TECNAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 21 de Junio de 1990, a las 17 Horas, en Av. Rivadavia 1367 Piso 8 Of. "B" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 11 finalizado el 31 de Enero de 1990.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 se Enero de 1990.
3º) Absorción del saldo de la pérdida por medio de las cuentas Reserva Legal y Ajuste de Capital.
4º) Remuneración al Directorio en exceso del máximo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 4/6 Nº 8188 v. 8/6/90

TECNO AUSTRAL INDUSTRIAL Y MINERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de Junio de 1990 a las 16 horas, en la sede de Viamonte 783, 4to. piso, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Consideración del cambio del valor nominal de las acciones para adecuarlo a la realidad.

El Directorio
e. 4/6 Nº 8293 v. 8/6/90

TINTAS LETTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de Junio de 1990, a las 10 horas, en Viamonte 682, 2º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46, terminado el 31 de Diciembre de 1989- Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
2º) Determinación del número de Directores, designación de los mismos por término de un año.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1990

El Directorio

NOTA: Recordamos a los Señores Accionistas, que deben depositar las acciones con 3 (tres) días de anticipación o cursar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 4/6 Nº 8204 v. 8/6/90

TINTAS LETTA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de Junio de 1990, a las 12 horas, en viamonte 682, 2º "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Reforma de los Estatutos.
Buenos Aires, Mayo 24 de 1990

El Directorio

NOTA: Recordamos a los Señores Accionistas, que deben depositar las acciones, con 3 (tres) días de anticipación o cursar la comunicación prevista en la Ley 19.550.

e. 4/6 Nº 8203 v. 8/6/90

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRASPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de Junio de 1990, a las 15:00 horas, en primera convocatoria en el local de la calle Juan Bautista Alberdi 3180, 2do. Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivo por convocatoria tardía.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28, cerrado al 31/12/89.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nº 28, cerrado el 31/12/89.
5º) Consideración de los honorarios del Consejo de Vigilancia y del Directorio por funciones ejecutivas y administrativas, por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 28, cerrado el 31/12/89.
6º) Consideración de las gestiones del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Consideración de la determinación del número de miembros del Consejo de vigilancia Titulares y Suplentes.
8º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia Titulares y Suplentes.
9º) Elección de 4 (cuatro) Directores Titulares por renovación por dos años y 2 (dos) Directores Suplentes por dos años.

El Directorio

NOTA: A fin de poder asistir a la Asamblea se deberá proceder a comunicar por parte de los señores accionistas su depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma art. 238 Ley 19.550. A dichos fines se recepcionarán las comunicaciones del depósito en la calle Luján 2417, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 16:00 Horas.

e. 4/6 Nº 8241 v. 8/6/90

"V"

VENTURA HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21 de junio de 1990, a las 9 horas, en Zelarrayan 537, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Conversión de acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador.
3º) Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables ya efectuados y su emisión.
4º) Modificación y adecuación del Estatuto Social.

El Directorio
e. 1/6 Nº 8035 v. 7/6/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Frigorífico Fernarolo S.A.I.C.F. e I.N. Vende su Local de Despostadero elaboración de jamones, fábrica de chacinados y embutidos, sito en la AVENIDA EMILIO CASTRO 6224/38 de Capital Federal a La Octava S.A. Reclamos de Ley en el mismo Domicilio.

e. 30/5 Nº 7816 v. 5/6/90

Isaac Sabaj Corredor Público, con oficinas en Tucumán 881 Of. 3 Cap. Avisa que: Manuel Bermúdez Rey vende a Angel Semprine, su Hotel, sito en AVELLANEDA 371 Cap. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley oficinas en término Legal.

e. 31/5 Nº 7903 v. 6/6/90

Se hace saber que "Karilin S.R.L.", vende y transfiere su negocio de Lencería y prendas de vestir, denominado "Lencería Filus", ubicado en la AV. RIVADAVIA Nº 6775 Capital Federal, a favor de Fernando Oscar Jure. Domicilio de las partes y reclamos de Ley Escribanía Courtial. Avda. Roque Sáenz Peña Nº 885 8º piso Capital Federal.

e. 31/5 Nº 7969 v. 6/6/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que "Tres Banderas S.R.L." venden a Roberto Maldonado y Aide Romelia Martínez negocio de Panadería, Fabricación de Productos de Panadería, Confitería y Pastas; sito en Capital, ANGEL J. CARRANZA 1559/61, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 4/6 Nº 8284 v. 8/6/90

"B"

Ramón Moreda, Martillero Público con oficinas en la calle Cadiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención Luisa Biafore Vda. de Aschettino, vende, cede y transfiere libre de todo pasivo a Manuel Cuns, el negocio de Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración de Emparedados, Venta de Masas, Helados, Postres, Golosinas, Bombones, Galletitas Productos lácteos, comestibles y bebidas envasadas en general, denominado "San Remo", sito en la calle BULNES Nº 1633/37 de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

e. 31/5 Nº 7961 v. 6/6/90

Ernesto Giarrizzo, Corredor Público, Mat. 598; avisa por el término de cinco (5) días que el Sr. Sergio Zuffa transfiere, cede y vende su negocio de "Lavandería Autoservicio de ropa", sito en la calle BRASIL 2357, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal al Sr. Alberto Rubén Gesuele. Reclamos de ley, al Sr. Ernesto Giarrizzo, Corredor Público, Matrícula Nº 598, con oficina en la calle Paraguay 3801, Capital Federal.

e. 1/6 Nº 8044 v. 7/6/90

Ernesto Giarrizzo, Corredor Público, Mat. 598, avisa por el término de cinco (5) días que el Sr. Sergio Zuffa transfiere, cede y vende, libre de personal su negocio de "Garaje comercial" sito en la calle BRASIL 2361, Capital Federal, libre de toda clase de deuda y gravamen al Sr. Alberto Rubén Gesuele. Reclamos de ley, al Sr. Ernesto Giarrizzo, Corredor Público, Matrícula Nº 598, con oficina en la calle Paraguay 3801, Capital Federal.

e. 1/6 Nº 8046 v. 7/6/90

"C"

Juan Carlos Nardelli Mira con oficinas en Av. de Mayo 822 4º Piso Capital Te.: 30-5249/5301 avisa: José Rafael Godoy vende a Ghirovaz S.R.L. su negocio de Restaurante- Casa de Lunch- Café- Bar- Despacho de Bebidas- Casa de Comidas Rotisería- Parrilla sito en la calle CORRO, CANONIGO M. C. DEL AV. 399 PB. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/5 Nº 7861 v. 5/6/90

Andrés Fabián Damonte, avisa que a transferido su local sito en CERRITO 1060/80, Local 13, Planta Baja y Entre Piso, Capital, que funciona en el carácter de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, con depósito complementario, a Raúl Horacio Diener. Reclamo de Ley, en el domicilio mencionado.

e. 31/5 Nº 7866 v. 6/6/90

"D"

Cecchini-Paladino y asociados, representados por el Martillero Público Víctor Rolando Paladino, con Of. en Av. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que Alberto José Fariña vende a Gustavo José Barceló el 50 % indiviso del negocio de Despacho de Pan, Venta de Helados (envase de único uso) y Fábrica y Venta de emparedados y masas, sito en la calle DOCTOR ENRIQUE FINOCCHIETTO Nº 2029, de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes.

e. 4/6 Nº 8238 v. 8/6/90

"E"

Se comunica que la Sra. Liliana F. Donderis de Jerez transfiere al Sr. Juan Santiago Moyano su Empresa de Viajes y Turismo denominada Critur Operador Mayorista, sita en ESMERALDA 740 P. 16 OF. 1616, Capital. Oposiciones y reclamos de ley en Esmeralda 740 P. 16 Of. 1616, Capital.

e. 30/5 Nº 7854 v. 5/6/90

Isaac Sabaj, con oficinas en Tucumán 881 PB. Of. 3 Cap. Rectifica edicto publicado del 18/5 al 24/5/90, Recibo Nº 5808, de ESTADOS UNIDOS 2540 Cap. en el sentido que el vendedor es: José Luis Outeiro, Reclamos de Ley N/Oficinas en Término Legal.

e. 30/5 Nº 7827 v. 5/6/90

"F"

Fortunato J. Suppa c.p. avisa que Marcelo Lamarque vende a Rodolfo Hamer su fondo de comercio de Video Club sito en FEDERICO

LACROZE 2358 de Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 4/6 Nº 8280 v. 8/6/90

Abal representada por Martín Van Vlerken comunica que Daniel Crespi vende a Eduardo Haag su quiosco sito en F.J.S. DE ORO 2447, Capital. Oposiciones Sarmiento 1422 5º P. Capital.

e. 4/6 Nº 8260 v. 8/6/90

"G"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 4º, Capital, avisa que: "Marta Susana Vargas vende libre de toda deuda y/o gravamen a Nilo Nanum Olivares su negocio de Hotel (s/ serv/ comidas) Exp. 98.755/87 denominado Los Andes sito en GÜEMES 4838/44, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro término nuestras oficinas.

e. 1/6 Nº 8138 v. 7/6/90

"I"

Gastón Roberto Grosso DNI. 14.943.447 con domicilio en la calle Inclán 2401, comunica que vende al Sr. Javier Jesús Martínez Castrillón DNI. 10.464.030, con domicilio en la calle Senillosa 292 2º Piso, el comercio minorista de productos alimenticios en general (601000) comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010) comercio minorista de carne, lechones, achuras, embutidos y comercio minorista de artículos de limpieza (603221) local situado en la calle INCLAN 2401 PB y MATHEU 1699. Reclamos de Ley- domicilio de las partes Inclán 2401- Capital.

e. 31/5 Nº 7928 v. 6/6/90

"J"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero, avisa que José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba venden a Pascual Santorsa "Panadería y Fábrica de Masas", sito en JUAN AGUSTIN GARCIA 4196/200 y MERCEDES 1699, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.

e. 1/6 Nº 8030 v. 7/6/90

Eduardo Santos, Alberto Santos y Víctor Hugo Bortule (sociedad de hecho) comunican que venden a Don Juan Bautista Librandi el fondo de comercio del negocio de elaboración y venta de pastas frescas sito en JURAMENTO 1635, Capital Federal, sin personal. Reclamos de ley en el domicilio comercial citado.

e. 1/6 Nº 8062 v. 7/6/90

"M"

Se hace saber que Lucio Alberto Tamola, transfiere el Comercio mayorista (con depósito) Venta de discos, grabaciones, magazines, cassettes e instrumentos musicales. Estudio de grabación, con oficina administrativa, ubicado en la calle MELCHOR GASPAR DE JOVELLANOS 1221/23, PLANTA BAJA, PLANTA ALTA Y ENTREPISO, de Capital Federal, a Energi S.R.L. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 30/5 Nº 7764 v. 5/6/90

Des Nogueira Asoc., rep. por M. A. Vázquez, avisa que en Edicto Nº 5774 del 18/24/5/90, compran: Vedra y Samieira S.R.L., representada por Argimiro Orlando Vilar Novio, como Socio Gerente y apoderado, y para sí José Luis Tuñas Caamaño y José Antonio Vieites, el comercio sito en MARCELO T. DE ALVEAR 1437 Cap. Reclamos de ley en Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.

e. 31/5 Nº 7996 v. 6/6/90

Leónidas Aguilera transfirió a Duilio Tapia el fondo de comercio sito en MEXICO Nº 285, Capital; Rubro "Gomería y taller de reparación de neumáticos (recauchutaje). Reclamos de Ley, en el mismo local.

e. 31/5 Nº 7896 v. 6/6/90

Marcelo C. J. Sumpf, Corredor Público con oficinas en la calle Tucumán 1429, 8º B, comunica que el señor Rubén Marcelo Gleizerman transfiere el fondo de comercio de su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Kiosco sito en la calle MONTEVIDEO 678 de Capital Federal a los señores Daniel Alejandro Germano y al señor Jorge Luis Guerrero. Oposiciones de ley en tiempo y forma en nuestras oficinas.

e. 1/6 Nº 8109 v. 7/6/90

Se comunica que el Sr. Oscar Hugo Lafrocce vende su establecimiento Geriátrico sito en la calle MUÑIZ 1009 de Cap. Fed. al Sr. Carlos Alberto García reclamos de ley y domicilio de partes Av. Nazca 2411, Capital Federal.

e. 1/6 Nº 8023 v. 7/6/90

"O"

Por cinco días Osvaldo Cascardo Dib, corredor público comunica que Marion Schnabl vendió su Comercio minorista Productos alimenticios gnal. (601000) Bebidas Gnal. envasadas (601010) Masas, Bombones Sandwichs (sin elaboración) (601030), Golosinas env. (quiosco) y todo lo comprendido Ord. 33.266 y Helados (sin elaboración (601050) sito 11 DE SEPTIEMBRE 4204 a Nicolás Pontoriero. Reclamos de Ley Alsina 75 P 6º "B" Ramos Mejía, Provincia Buenos Aires sus domicilios.

e. 31/5 Nº 7960 v. 6/6/90

Fortunato J. Sippa c.p. avisa que Sandra Navarro de Rodríguez vende a Alfonso Braga su fondo de comercio de Quiosco sito en OLAZABAL 2425 de Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 4/6 Nº 8279 v. 8/6/90

"S"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero, avisa que José Lomba Rama, Santiago Raúl Lomba, Daniel Adolfo Lomba y Carlos Alberto Lomba venden a Pascual Santorsa "Comercio Minorista, Despacho de Pan" (202006), sito en SANABRIA 1422, Capital Federal. Reclamos en Alvarez Jonte 4385, Cap. Fed.

e. 1/6 Nº 8028 v. 7/6/90

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 4º, Capital, avisa que: Bar Roma S.R.L. vende libre toda deuda y/o gravamen a Alberto Abel Marino su negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de bebidas Expte. 6224423-966 denominado Roma sito SAN MARTIN 487, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras ofic.

e. 1/6 Nº 8139 v. 7/6/90

"T"

Abal representada por Martín Van Vlerken comunica que Jorge Doval vende a Daniel Montero su quiosco sito en TUCUMAN 1670, Capital. Oposiciones Sarmiento 1422 5º P. Capital.

e. 4/6 Nº 8259 v. 8/6/90

"V"

Cerisola y Cía. S.A., representada por Daniel N. Ceirsola, Corr. Públ., México 1220, Cap., avisan que Raúl Francisco Pérez vende a Luis Batlle Gómez negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración); sito en Capital, VIRREY CEVALLOS 1054, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 4/6 Nº 8283 v. 8/6/90

"Y"

Angela Cámara transfiere el local de hotel ubicado en la calle YERBAL 2850, Capital a Andrés Cámara. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.

e. 31/5 Nº 7927 v. 6/6/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVERSION DE ACCIONES CARTULARES EN ESCRITURALES

Se comunica a los tenedores de acciones nominativas ordinarias clases "A" (cinco votos) y "B" (un voto) y preferidas rescatables, que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea del 27 de setiembre de 1989 y a las autorizaciones acordadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires se procederá, a partir del 7 de Junio de 1990 contra presentación del título nominativo con cupón adherido Nº 19 y siguientes, a convertir los mismos en acciones escriturales. La constancia de apertura de cuenta será entregada dentro de los dos días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud. Las cuentas podrán ser a la orden individual o en su defecto a la orden indistinta u orden conjunta de hasta más de un titular. La operación indicada se tramitará en las oficinas de Caja de Valores S.A. sita en Avda. Leandro N. Alem Nº 310, Capital Federal y en sus sucursales de la ciudad de Rosario, calle Córdoba 1402; Mendoza, calle Sarmiento 165; Córdoba, calle Rosario de Santa Fe 235 y La Plata, calle 48 Número 515, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

El Directorio

e. 4/6 Nº 8179 v. 6/6/90

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B"

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias que, de acuerdo con lo resuelto por las Asambleas Ordinarias del 22 de mayo de 1989 y del 27 de setiembre de 1989 y el Directorio en reunión del 23 de febrero de 1990, y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de v/n ₳ 19.689.055.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 0,10 cada una, clase "B", un voto, las que serán ofrecidas en suscripción, en las siguientes condiciones:

1. Derecho de suscripción: será ejercido contra entrega del cupón Nº 18 de las acciones ordinarias clases "A" y "B" actualmente en circulación, en la proporción de una acción nueva por cada 1,3135 de tenencia, careciendo de validez el mencionado cupón Nº 18 una vez concluido el período de suscripción preferente.

2. Precio y forma de colocación: el precio de colocación es de A 0,70 por cada acción nueva de A 0,10 valor nominal, de acuerdo a la prima establecida por el Directorio en su reunión del 24 de Mayo de 1990. La integración deberá ser al contado y en efectivo al momento de suscribir, pudiendo los titulares del derecho de preferencia ejercer el derecho de acrecer por los saldos no suscriptos, debiendo manifestar la opción en tal sentido simultáneamente con la suscripción. La Sociedad no recibirá pedidos de suscripción y/o fracciones por cantidades inferiores a una acción (v/n ₳ 0,10-) y sus múltiplos.

3. Plazo de suscripción: el período de suscripción será de 30 días corridos a partir del 7 de Junio próximo, extendiéndose hasta el 6 de Julio inclusive, pudiendo eventualmente dicho plazo ser ampliado de acuerdo a lo que establecen las reglamentaciones pertinentes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

4. Acreditación de acciones y goce de dividendos: las acciones suscriptas serán acreditadas en el Registro de Acciones Escriturales, en la cuenta de cada accionista suscriptor. Las acciones a acreditar serán ordinarias, nominativas no endosables clase "B", 1 voto, de v/n ₳ 0,10 cada una y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989.

5. Remanente: en caso de existir un eventual sobrante de suscripción se prorrateará entre los accionistas que hubieren manifestado su intención de ejercer el derecho de acrecer al momento de suscribir. A tales efectos los interesados deberán concurrir a la Caja de Valores S.A. dentro de los cinco días hábiles bursátiles contados a partir del 11 de julio de 1990, o sea hasta el 17 de julio de 1990 inclusive, con el fin de informarse de la cantidad adicional de acciones que le hubieren correspondido por el ejercicio del derecho de acrecer, debiendo también en ese mismo plazo realizar las integraciones correspondientes en dinero efectivo; vencido ese plazo caducarán sus derechos.

Si aún existiera eventualmente saldo de emisión sin colocar, el mismo se ofrecerá en iguales condiciones a terceros.

6. Agente Suscriptor: Caja de Valores S.A., sita en la Avda. Leandro N. Alem 310, Capital Federal y en sus sucursales de las ciudades de Rosario, calle Córdoba 1402; Mendoza, calle Sarmiento 165; Córdoba, calle Rosario de Santa Fe 235 y La Plata, calle 48, número 515, de lunes a viernes de 10 a 15 horas.

7. Agente colocador: La Sociedad emisora ha designado organizador para la colocación de esta suscripción a J.P. Morgan Argentina S.A., con sede en la Avda. Corrientes 411 Buenos Aires, quien a su vez ha comprometido colocar hasta un 60 % por ciento de las acciones ofrecidas.

El Prospecto de Emisión confeccionado con la información que requiere el art. 31 y concordantes de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, está a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad emisora, Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, en el horario de 9 a 13 horas.

Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 8866 de fecha 10 de abril de 1990, de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de acciones ordinarias clase "B" de v/n ₳ 0,10 cada una, durante el semestre del 1/11/89 al 30/4/90, precios por diez acciones de v/n ₳ 0,10 c/una: máximo ₳ 105,00 el 1/11/89 (previo al corte de cupones para el pago de ajuste integral y suscripción) y mínimo ₳ 2,90 el 8/1/90. Cantidad de acciones negociadas durante igual período: 142.559.031.705,= acciones y 1.998.098.007,= fracciones, total 144.557.129,712,= acciones. Ultimo precio: ₳ 14,70 el 30-4-90.

El Balance General al 30.6.89 arrojó una pérdida de ₳ 5.124.379.000,00 y la cuenta de Resultados No Asignados acumuló a dicha fecha una utilidad de ₳ 142.527.885.000,00 (cifras actualizadas 31/12/89). El resultado del período de seis meses al 31/12/89 arrojó una pérdida de ₳ 44.545.964.000,00 registrando en la cuenta de Resultados No Asignados una ganancia de ₳ 97.710.206.000,00. dichos Estados Contables fueron publicados en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 31.10.89 y 7.5.90, respectivamente. Asimismo, se informa que desde la presentación del último estado contable correspondiente al período cerrado al 31/12/89, no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad.

Dado que la Sociedad ha resuelto el canje de las acciones actualmente en circulación por acciones escriturales, se sugiere a los señores accionistas que, al proceder a suscribir nuevas acciones, realicen simultáneamente el canje de las acciones en su poder.

El Directorio

e. 4/6 Nº 8180 v. 6/6/90

"D"

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber por Asamblea Extraordinaria del 4 de julio de 1989 se resolvió aumentar el Capital Social de ₳ 16,- a ₳ 1.200.000,- capitalizando de la cuenta de Ajuste de Capital ₳ 299.984,- y un aporte en efectivo de ₳ 900.000. Reformar el art. 4º el Estatuto conforme al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 1.200.000, representado por 1.200.000 acciones de ₳ 1 v/n cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550, deberá ser elevado a escritura pública en cuyo acto se tributará el impuesto fiscal correspondientes.

NOTA: Se publica nuevamente, en razón de haberse omitido en las ediciones del 17/5 y 18/5/90

El Autorizado

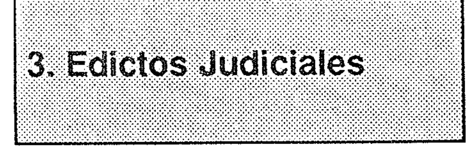
e. 1/6 Nº 5478 y 5619 v. 5/6/90

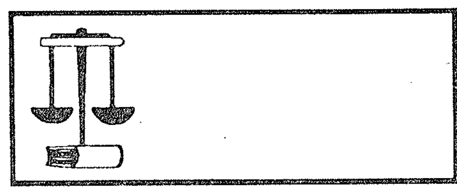
DOB

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

Comunica por 3 días que por Asambleas Extraordinarias del 12-5-89 y 19-10-89 decidió reducir su capital. Denominación: Sede. Inscripción: DOB SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA e INMOBILIARIA. Rodríguez Peña 1046. Juz. Nac. 1º inst. comercial de registro 21-5-70 Nº 1897 Fº 197 Lº 71 Tº A de Estatutos Nacionales. Valuación antes del 30-6-89: Activo: ₳ 103.262.788,03. Pasivo:

A 18.596.024,52.- Después del 30-6-89: Activo:
A 100.762.788,03. Pasivo: no se afecta.
La Autorizada
e. 4/6 Nº 8202 v. 6/6/90







3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 35

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, hace saber que cítase por edictos a CESAR MOLINA y GLADYS NORMA ROMERO para que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de serle nombrado Defensor Oficial. Autos: "ARCARO JOSE c/ MOLINA CESAR y otra s/ daños y perjuicios". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 4/6 Nº 6471 v. 5/6/90

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, cita y emplaza a ANIBAL RUBEN MANCINELLI para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos "BALDEZ DE TOMASELLO NELIDA ESTER y Otro c/ MANCINELLI ANIBAL R. s/ Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1990.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 4/6 Nº 6506 v. 5/6/90

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2, en los autos: "MURGUIA MARIA MERCEDES s/ Sucesión s/ Incidente de Administración", notifica a CATALINA MARQUEZ conforme el Art. 145 del Código Procesal, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 8 de mayo de 1990. Desígnase como nueva administradora definitiva de los bienes de la sucesión a doña CARMEN MURGUIA, quien previa aceptación del cargo ante el Actuario, procederá a llevar a cabo su cometido. Notifíquese a Catalina Márquez mediante edictos. Fdo.: Agueda Rosa Vila de Gene, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1990.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 4/6 Nº 6519 v. 5/6/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL PHILIPP a fin de que dentro del décimo día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO SINDICAL S. A. (e.l.) c/ PHILIPP MIGUEL ANGEL y Otro s/ Sumario", a contestar la demanda entablada en su contra por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en las presentes actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1990.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 4/6 Nº 6488 v. 5/6/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 170.003 emitido por Banco de la Provincia de Río Negro, Sucursal Buenos Aires, fecha 23/10/89, depositante José Polach, valor US$ 9.013, vencimiento 22/11/89, interés 6,5 %, pagadero en Reconquista 556, Cap. Fed. el presente edicto será publicado por quince días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/5 Nº 7739 v. 20/6/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, Capital, en los autos caratulados "NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c/ STAMATI LUIS HORACIO s/ Ejecutivo", se ha ordenado la publicación del presente edicto por dos días, a efectos de citar al demandado Luis Horacio Stamati, en los términos del Cód. Procesal: arts. 145, 146 y cctes., a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 25 de abril de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/6 Nº 956 v. 5/6/90

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 39

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 39, sito en Cerrito 536, Piso 2º en autos: "ROBLES RICARDO LEONIDES c/ SUPMAC S. R. L. y Otro s/ Accidente-Ley 9688", cita a los herederos o al Representante Legal del Sr. Robles, Ricardo Leonides, D. N. I. 7.066.202, para que dentro de los 15 días comparezcan en autos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de continuar el juicio y nombrarles defensor.
Marta Figueroa, secretaria.
e. 31/5 Nº 923 v. 6/6/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de OR.VE.MA S. A. I. C. Síndico Daniel Orlando Pujol, con domicilio en Corrientes 1145, 4º Piso, Oficina 44/45 a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 7 de agosto de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que los discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias el día 10 de octubre de 1990 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º Ley 19.551).
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Paula María Rualde, secretaria interina,
e. 30/5 Nº 901 v. 5/6/90

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos VIGO Y COMPAÑIA ESTIBAJES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA. Síndico designado Oscar Chapiro, con domicilio en Cerrito 260, 7º Piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1990. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencia del juzgado, el día 24 de octubre de 1990 a las 9 hs., con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 cpr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de setiembre de 1990 y 1 de octubre de 1990, respectivamente.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 30/5 Nº 903 v. 5/6/90

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "JUAN KEUROGHLANIAN habiendo resultado designado síndico el contador Armando Massaglia, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, Piso 8º "61", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de julio de 1990. Señálase audiencia para el 3 de octubre de 1990 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera fuere el número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/6 Nº 933 v. 7/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "BALHAS ALBERTO ISMAEL", habiendo resultado designado síndico la Contadora María Noemí Abad con domicilio constituido en Rivadavia 6817, Piso 2º, Dto. "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 1990. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de los mismos a aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. La fallida no podrá ausentarse del país sin autorización del suscripto (art. 107 de la ley 19.551).
Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/6 Nº 947 v. 8/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "OLEAGINOSA DEL PLATA S. A.", habiendo resultado designado síndico la contadora María Noemí Abad con domicilio constituido en Rivadavia 6817, Piso 2º Dto. "C" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 1990. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de los mismos a aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Los integrantes del directorio de la fallida no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/6 Nº 948 v. 8/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 6º de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de "VID Y COM VIDEO Y COMUNICACIONES S. A.", habiéndose designado síndico al Dr. Antonio Vidal Serin, con domicilio en calle Florida 470, Piso 6º, Of. 6033 de la Capital Federal. Se hace saber asimismo que se ha fijado fecha hasta el 6 de julio de 1990 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 10 de agosto y 4 de setiembre de 1990 respectivamente. Se señala la audiencia del día 25 de setiembre de 1990 a las 10 horas para celebrar la Junta de acreedores, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas y entreguen al Síndico sus libros y demás documentos debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/6 Nº 949 v. 8/6/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo del Dr. Carl A. Villar, Secretaría Nro. 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, hace saber por cinco días a los acreedores de INCOPLAST S.A., que con fecha 25 de abril de 1990 se ha decretado la quiebra de la nombrada, habiéndose fijado el día 29 de junio de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos a la síndico designada María Susana Taboada, con domicilio en Paraguay 914, piso 2 "B", Capital Federal. Se ha señalado el día 14 de setiembre a las 10.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentado por el fallido. Intímase a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso, con los incs. 1 y 7 de dicho artículo. También deberá dentro de 48 horas constituir la fallida y sus administradores domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 31/5 Nº 920 v. 6/6/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en la Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de abril de 1990 se decretó la quiebra de TECNOFOREST S. A. que se ha designado Síndico al contador Norberto Markel, con domicilio en la calle Tucumán 1567, 7º "40", de esta ciudad. Emplázase a los Sres. acreedores para que en el término del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1990. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 10 de agosto y 3 de setiembre de 1990, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar a los mismos como ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de

la junta de acreedores, 26 de setiembre de 1990 a las 10,30 hs.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 30/5 Nº 905 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, interinamente a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, con asiento en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de abril de 1990 se decretó la quiebra a SACEM S. R. L. Que se designó Síndico al contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 617, 8º Piso, de esta ciudad. Emplázase a los Sres. acreedores para que en el término del art. 33 de la L. C. presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 1990. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 10 de agosto y 3 de setiembre de 1990, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar a los mismos ineficaces. Desígnase, para el caso que hubiere lugar, audiencia para la reunión de la junta de acreedores, para el día 27 de setiembre de 1990 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 30/5 Nº 906 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la quiebra de "CALVENTE HNOS. S. A.", cuyo síndico es el Dr. Enrique Horacio Picado, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso, of. "36" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes el día 6 de julio de 1990. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 hs. cumpla con las previsiones del art. 93 de la ley 19.551. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan en su poder bienes y/o documentos de la fallida para que en el término de 48 hs. los pongan a disposición del Síndico.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 4/6 Nº 951 v. 8/6/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NOYA S. R. L." fijándose plazo hasta el 28 de junio de 1990 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, quien deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551, el 2 de agosto de 1990 y el informe general dispuesto en el art. 40 del mismo cuerpo legal el 24 de agosto de 1990. Fíjase como fecha virtual de la Junta de acreedores el día 17 de setiembre de 1990 a las 10 horas. Por la sindicatura actúa el Contador Pedro H. Méndez, con domicilio en Fragueiro 554. Intímase a la fallida, sus administradores y terceros a entregar al Síndico los bienes de aquélla, prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. (art. 95, incs. 3º y 5º L. C.).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 30/5 Nº 907 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, interinamente a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, comunica y hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1990, se ha decretado la quiebra de "WAISMANN JORGE GUILLERMO, fijándose plazo hasta el día 2 de julio de 1990, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, quien deberá presentar los informes establecidos por el art. 35 de la ley 19.551 el 7 de agosto de 1990 y el informe general dispuesto en el art. 40 del mismo cuerpo legal el 29 de agosto de 1990. Fíjase como fecha virtual de la Junta de Acreedores el día 20 de setiembre de 1990 a las 10 horas. Por la sindicatura actúa el Contador Juan Carlos A. Carnevale, con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º, Of. "301". Intímase a la fallida, sus administradores y terceros a entregar al Síndico los bienes de aquélla, prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces (art. 95 incs. 3º y 5º L.C.).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.
e. 30/5 Nº 908 v. 5/6/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "MEPAL CORRUGADO S. R. L.". Síndico: Dra. Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Avda. Corrientes 2335, 5º Piso "A", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1990. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de octubre de 1990, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en los incisos 3º, 5º, 7º y 8º este último en caso de corresponder del art. 11 de la Ley Concursal, en el plazo de tres días. Además, para que entregue al Síndico los libros, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico deberá presentar los informes que se establecen en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 12 de setiembre de 1990 y 3 de octubre del mismo año, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 1/6 Nº 934 v. 7/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "PATANIAN JORGE ARGENTINO s/ Quiebra", síndico, contador Horacio Angel Girbal con domicilio en la calle Alsina 1586, 3º "5" de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de abril de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 1990. La reunión de acreedores presentes en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo respectivo, si fuera propuesto se celebrará el día 10 de octubre de 1990 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal, poniendo a disposición del Juzgado en forma apta sus bienes para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 1/6 Nº 935 v. 7/6/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1990, se ha decretado la quiebra de CONSIC S. R. L. Fue designado Síndico el contador Luis María Ghiglione con domicilio en la calle Scalabrini Ortiz 2553, Piso 3º "F", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de agosto de 1990. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 25 de octubre de 1990 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 hs. cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 1/6 Nº 938 v. 7/6/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 15/5/90 se ha decretado la quiebra civil de OMAR ANTONIO BREGLIA habiendo sido designado Síndico el Dr. Moisés Michan, con domicilio en la calle Tucumán 1429, 3º "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 29/8/90. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, fue fijada para el día 1/11/90 a las 9.30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C. serán presentados los días 19/9/90 y 10/10/90 respectivamente. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 30/5 Nº 909 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1990, se ha decretado la quiebra (civil) de AUGUSTO ADRIAN AMATO, habiendo sido designado Síndico el Dr. Víctor Oscar Holden, con domicilio en la calle Av. Córdoba 612, 4º "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 29/8/90 inclusive. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados los días 19/9/90 y 10/10/90 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores fue fijada para el día 2/11/90 a las 9,30 hs. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado, proceda a constituir domicilio legal dentro del radio de competencia de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 30/5 Nº 910 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por cinco días, que con fecha 15/5/90 se ha decretado la quiebra de AGUSTIN JORGE RODRIGUEZ, habiendo sido designado Síndico el Dr. Miguel Angel Prada Errecart con domicilio en la calle Tucumán 1567, 10 Piso "57", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos para la verificación de sus créditos, hasta el día 29/8/90. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder su realización fue fijada para el día 5/11/90 a las 9,30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, serán presentados los días 19/9/90 y 10/10/90 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 30/5 Nº 911 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1990 se ha decretado la quiebra de RUSAK y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA habiendo sido designado Síndico Carlos Manuel Félix Juncal, con domicilio en la Av. Rivadavia 1157, 8º "B", ante quien los acreedores tendrán plazo para presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10/9/90 inclusive. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración fue fijada para el día 13/11/90 a las 9,30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, serán presentados los días 1/10/90 y 23/10/90 respectivamente. Intimar a la fallida para que dentro de las 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 4/6 Nº 953 v. 8/6/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de la sociedad "TRENTON ARGENTINA S. A. I. C. y F." —antes concurso— decretada el día 26 de marzo de 1990, habiéndose modificado por auto de fecha de 21 de mayo de 1990 la fecha del artículo 33 de la ley concursal, continuando en sus funciones la Sra. Síndico María Angélica Navarro, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, 5º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de agosto de 1990 (art. 33 ley 19.551). Se hace saber a los interesados que podrán hacer uso de la revisión prevista por el art. 38 de la ley concursal, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del dictamen del auto verificatorio. autos: "TRENTON ARGENTINA S. A. I. C. y F. s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.106).
Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 4/6 Nº 955 v. 8/6/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días que en la quiebra de "FIORE, PANIZA Y TORRA SAIC", se fijaron nuevas fechas para que el síndico Oscar C. Stoltzing presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 para los días 13 de junio de 1990 y 5 de julio de 1990 respectivamente, y nueva fecha para la realización de la Junta de acreedores para el día 10 de agosto de 1990, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1990.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 4/6 Nº 957 v. 8/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace conocer el proyecto de distribución parcial de fondos a los acreedores laborales: JOAQUIN F. OLIVERO; LEONARDO VICENTELO; ARTURO ACHOYAN; CELMIRA PORTILLO y CARMEN ROSA TORRES, presentado en autos: "BANCO ARARAT COOP. LTDO. s/ Quiebra" de conformidad a lo normado en el art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 4/6 Nº 8270 v. 5/6/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, —Palacio de Justicia—, comunica por cinco días la quiebra de MIRTA GRACIELA CANTIZANO DE ORTIZ, habiéndose designado síndico Carlos Alberto Díaz, con domicilio en San José Nº 83, Piso 5º, Tel.: 37.8624/3544, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1990. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 2 de noviembre de 1990 a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También dentro de las cuarenta y ocho (48) horas deberá la fallida constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días asimismo prevíenesele de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 4/6 Nº 958 v. 8/6/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de HECTOR LAMANNA, con domicilio en la calle Darwin 31 de Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de Créditos hasta el día 31 de julio de 1990 ante el síndico Gabriel Lucena, quien constituye domicilio en la calle Talcahuano 38, 3º Piso "B" de Cap. Fed. quién presentará el informe individual de crédito el día 22 de agosto de 1990 y el informe gral. el día 12 de setiembre de 1990. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores que se celebrará en la sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º Piso de Capital

Federal el día 3 de octubre de 1990 a las 11 hs. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs. prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 4/6 Nº 959 v. 8/6/90

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL — PARANA

Nº 8

El Juzgado 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Mario Alberto Quinteros, Secretaría Nº 8 de la Dra. Claudia Izaguirre, hace saber por cinco (5) días que en autos "BUSCEMA JUAN ALBERTO s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1.991, Folio Nº 121 año 1990, S.S. ha declarado abierto en fecha 2 de mayo de 1990 Buscema Juan Alberto con domicilio en Costanera Alta Nº 159 de esta ciudad de Paraná, Entre Ríos. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al síndico designado, contador José Ackermann, domiciliado en calle 9 de julio Nº 326, de esta ciudad, hasta el día 20 de julio de 1990. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 3 y 24 de setiembre de 1990, respectivamente. Fíjase la audiencia del día 16 de octubre de 1990, a las 10,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se proponga la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Paraná, 14 de mayo de 1990.
Claudia Izaguirre, secretaria

e. 31/5 Nº 7911 v. 6/6/90

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE CONCORDIA (ENTRE RIOS)

Nº 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Concordia (Entre Ríos) a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. Juan Carlos Ponce, Secretaría Nº 4 de la Dra. Silvia Flores de Quevedo hace saber por cinco días que en los autos "CINQUIAL S. A. s/ Concurso Preventivo" con fecha 6 de febrero de 1990 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la firma "CINQUIAL S. A." con domicilio en calle Carlos Gardel Nº 3174, Piso 6º, Oficina 5 de Capital Federal. Que se ha designado Síndico al Contador don José Ramón Menéndez González, con domicilio en calle Urdinarrain Nº 6 Concordia, Entre Ríos, y que los señores acreedores deben presentar al mismo sus peticiones de verificaciones de crédito contra la concursada y títulos justificativos de los mismos hasta el día 23 de mayo de 1990. Se ha señalado la audiencia del día 14 de agosto de 1990 a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores a realizarse en el edificio de Tribunales de Concordia Entre Ríos, sito en Bmé Mitre Nº 133 y en la cual se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se presente, la misma se llevará a cabo cualquiera sea el número de acreedores que concurra.

Concordia (Entre Ríos), 20 de febrero de 1990.
Silvia I. Flores de Quevedo, secretaria.

e. 4/6 Nº 8292 v. 8/6/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/6/90 - Vence: 5/6/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21/5/90	ROBERTO JORGE DE SALVO	6411
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23/5/90	MANUEL NAVEIRO	7947
4	7	Silvia V. Guahnon	20/4/90	ANTONIO SIDERO	6390
11	22	María Isabel Benavente	23/5/90	LUIS ARMANDO POLAR Y ROMEO ARNOLDO POLAR	7879
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	17/5/90	ABRAHAM DOCTOROVICH	6401
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	25/4/90	CECILIA RABEY DE WEINBERG	7867
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23/5/90	JOSE FELIPE MEROVICH	6380
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	17/5/90	JESUS EXPOSITO	6384
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	17/5/90	MARIA INES BERTOLOZZI DE EXPOSITO	6385
19	37	Eduardo Nuzzolese	18/5/90	ALFREDO SAONA	6376
19	37	Eduardo Nuzzolese	14/5/90	MARIO LAGUNA	6381
19	38	Félix G. de Igarzábal	9/3/90	NELLY DESIDERIA ADELA VION	6426
21	41	Luis Guillermo Kohler	18/5/90	RAMON VICTORIANO Y DE HECTOR CHOREN	6414
29	57	Vilma G. Greco	22/5/90	RICARDO FERNANDO HEILBRONN	6387
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	23/5/90	ALFONSO SPANO	6407
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	17/5/90	SEMINARA CAYETANO FERMIN	7868
33	63	Fabián Horacio Zampone	21/5/90	AVELINO SALVADOR FORNIELES	7952
33	63	Horacio Alejandro Liberti	2/5/90	CATALINA CASTRO DE JORGE Y ROLAN BENEDICTO JORGE	6418
33	63	Fabián Horacio Zampone	22/5/90	MIGUEL ANGEL ESTANISLAO VALLEJOS ALARCON	6379
34	64	José María Perea	16/5/90	ZURANO MANUEL	7917
34	64	José María Perea	17/5/90	ELSA ROSA PIANA DE IGLESIAS	6383
36	66	Guillermo Valentini	11/5/90	MATILDE CECILIA BERTRAN DE MARTINEZ	7910
36	66	Guillermo Valentini	8/5/90	SADI BAUSSET	6389
38	68	Luis María Guerra	18/5/90	PEDRO SABINO ESTEBECORENA	6421
38	68	Luis María Guerra	3/5/90	HAYDEE NELIDA BARBAGELATA	7976
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	18/5/90	JOSEFA LUISA RIZZO DE TAGLIOLI	6424
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	22/5/90	ANGELA RAFAELA DOTTI DE LAGOS	7880
47	77	Silvia R. Rey	30/6/89	BLANCA MARIA RINALDI	6427
47	77	Silvia R. Rey	21/5/90	JUAN ANTONIO GOMEZ	6380
48	78	Ana María Himschoot	17/4/90	ALICIA PODESTA DE MIJOLER	7989
49	79	Virginia Simari de Landó	15/5/90	MARIA JUANA IANNI DE TACCONE	6410
49	79	Virginia Simari de Landó	16/5/90	FERNANDEZ SEVERINO	6377
50	80	Juan C. Insúa	23/4/90	JOSE BENITO GARCIA Y/O JOSE GARCIA GUIMIL Y/O JOSE GARCIA RUIMIL	7955
52	82	Susana E. Lambois	21/5/90	LUIS FERREYRA CANTANTE	6403
52	82	Susana E. Lambois	11/5/90	MARIA ESTHER MORALES DE TISEYRA	6420
55	85	Olga María Schelotto	17/5/90	NICOLAS ROBERTO BILIK	6397
55	85	Olga María Schelotto	21/5/90	MARIO SACCON	6417
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	15/5/90	VICENTE ANDRES CATINO	6413
60	90	Enrique C. Virto	21/5/90	NOEMI ESTHER COBAS DE ARABIA Y PABLO ARABIA	6406
61	91	Eduardo José Gorris	22/5/90	DOMINGO CAMILO FANUELE	6419
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	10/5/90	MARIA DE LOS DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ	6409
64	94	Fernando L. Spano	21/5/90	ALFREDO COIRA	6412
64	94	Fernando L. Spano	30/3/90	CATALINA BENNASAR Y/O CATALINA BENNASAR MOLINA	6415
64	94	Fernando L. Spano	23/5/90	OSCAR ESTEBAN ASTEGGIANO	6382
65	95	Enzo M. Mazzardi	18/4/90	LEON BIBAS	6400
65	95	Enzo M. Mazzardi	15/5/90	ADOLFO AGUSTIN ACOSTA	6423
66	96	Juan José Caprin	15/5/90	PREVITE JORGE GASPAR	6408
66	96	Juan José Caprin	18/4/90	PRIMO MALISANI	7987
69	99	Nora C. González de Rosello	21/5/90	FLOREAL PINAL	6391
71	101	Susana A. Nóvile	18/5/90	FRANCISCO DE PAULA JUAN LOPEZ	7923
73	103	Dolores Miguens	14/5/90	OLGA ZABOTINSKY	7937
75	105	María Inés Lezama	14/5/90	JULIA ANTUÑA ALVAREZ DE GARCIA ALVAREZ	6398
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22/4/90	MARIO RAFAEL MICHETTI	7983
80	110	María Elena Ucar	22/5/90	ISABEL SABAO	7999
81	113	María Teresa Iteau	10/5/90	MIGUEL ALFREDO NOUGUES	7912
89	2	Daniel Guillermo Alioto	30/4/90	ERNESTO PATIÑO	7951

e. 1/6 Nº 94 v. 5/6/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

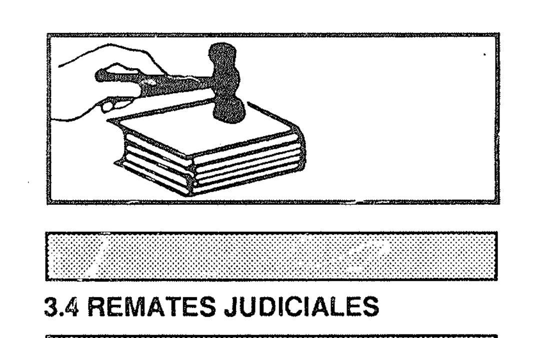
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los tre n.a dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/6/90 - Vence: 6/6/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18/5/90	FRANCISCO SOSNICKI	6432
3	5	María del Carmen Battaini de Bo o	16/4/90	ESTHER BERGUER DE SCHARNOPOLSKY	8016
4	7	Silvia V. Guahnon	22/5/90	JUDIT NOEMI NAIMAN MASKIN	6466
6	11	Ricardo A. Busto	24/5/90	MARIA IRENE LESCANO	6437
13	25	Ernesto Lucchelli	25/4/90	MARCOS JUAN RIGESTI	8037
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10/4/90	LUIS LA GRECA	8010
15	29	Beatriz E. Scaravonati	16/5/90	MABEL TEIJEIRO DE BASCIETTO	6467
17	33	Victor J. Marrodán Muř...	18/5/90	MIGUEL ANGEL GRILLO	6464
19	38	Félix G. de Igarzábal	4/5/90	DORA ESTHER ARDITTI	8078
21	41	Luis Guillermo Ko.ner	15/5/90	CAROLINA ADELA FOGLIA	8009
22	44	Daniel Ricardo López	23/5/90	ANTONIO RODRIGUEZ	8008
24	48	Rubén H. Malatesta	28/5/90	JORGE REINALDO LABIN	6434
24	48	Rubén H Malatesta	15/5/90	JUSTO ANGEL CAMARA	6449
27	53	Mari: ısabel Di Filippo	24/4/90	VIGUEN MEGHERDICH HACOPIAN O VIGUEN HACOPIAN O VIGUEN MEGHROVICH HACOUPIANS	6460
28	56	Daniel Rubén Tachella	17/5/90	MARIA DOLORES FERNANDEZ	6447
29	58	Gustavo A. Carvallo	21/5/90	ROSA ADELIA MARIA CORTALEZZI	8024
33	63	Fabián Horacio Zampone	22/5/90	NORBERTO ANDRES MORENO	6439
36	66	Guillermo Valentini	23/5/90	ROSA IVALDI	6453
40	70	Carlos E. Antonelli	24/5/90	MARIA OFELIA BELLO	6450
44	74	Fernando O. Galán	25/4/90	MARIA LUISA ACEVEDO	8021
46	76	Luis Alvare. Juliá	17/5/90	PABLO GATTUSO E ISABEL ONORATI DE GATTUSO	6438
49	79	Juan C. Ins :a	23/5/90	SEVERO SANTIAGO ARASANZ	6436
51	81	Lorenzo A. H. Bustelo	23/5/90	CARMEN EMMA LOPEZ	6455
51	81	Jorge A. Cebeiro	28/5/90	EMILIO JUAN VIADER	6465
53	83	Elsa Isabel Miranda	14/5/90	ADELA MARTHA FERNANDEZ DE ZANFRANCESCHI	6452
53	83	Elsa Isabel Miranda	22/5/90	EDUARDO JOSE VIÑALES	6454
55	85	Olga María Schelotto	23/5/90	IDA TEDESCHI	6470
55	85	Olga María Schelotto	24/5/90	MANUEL JOSE MENENDEZ MOINA	8025
55	85	Olga María Schelotto	3/5/90	HEBE MABEL LASTIRI	8141
56	86	Silvia Liliana Mortara	9/5/90	MARIA ADELA AGUSTI	6459
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	10/4/90	ADELA CATALINA JORGE MITRE DE FERNANDEZ	6451
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	26/4/90	LAVALLE DOMINGO	6463
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	21/5/90	EMILIA DE URIBE DE FREIXAS	6435
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	22/5/90	CAYETANO ACCORINTI	8111
68	98	Patricia Barbieri	31/5/90	HECTOR NEBOT	6446
70	100	Julio J. Auliel	22/5/90	DOMINGO PUZZONIA	8017
71	101	Susana A. Nóvile	18/5/90	LUIS VICTOR CIMONETTI	6468
72	102	Daniel H. Russo	23/5/90	DAVID JORGE URBASOS	6440
74	104	Juan A. Casas	22/5/90	ARIEL GUSTAVO MARTINEZ	6461
76	106	Adolfo Campos Filloli	18/5/90	FRANCISCA GRECO	6433
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	18/5/90	MARIA ANASTASIA GISLER VDA. DE NEGROTTI	8114
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	28/5/90	ANGEL ABBATEMARCO	8022

e. 4/6 Nº 95 v. 6/6/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaria Nº 33, comunica por 3 dias en los autos "GEIMAN LAZARO y otros c/ LIBERATORE BEATRIZ CARLOTA y otros/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 060958/89, que el Martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 12 de junio de 1990, a las 12 hs., en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Arce 927/31, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 23, Manzana 95, Parcela 29. Matrícula FR 17-5123. El inmueble se halla edificado en dos plantas sobre un lote de terreno que mide 10,39 m de frente por 21,39 m de fondo. Se compone de living-comedor, escritorio, 4 dormitorios, 3 baños y toilette, cocina y comedor de diario, dependencias de servicio, patio y garage. Se halla ocupada por la demandada y su esposo. Deudas: OSN: ₳ 50.241,45. Municipales: ₳ 152.314. Venta al contado y al mejor postor. Base: ₳ 24.233.150. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta Capital. Hágase saber al comprador para el supuesto que no se pague por cualquier circunstancia el saldo de precio dentro de los 30 días de celebrada la subasta, el mismo se realizará el día del efectivo pago conforme al índice de precios al consumidor, teniéndose como base el del mes anterior a la fecha del acto. Visitas: Martes a Viernes de 17 a 19 hs. Más Informes en Autos.

Buenos Aires, mayo 24 de 1990.
Victor J. Marrodán Muñoz, secretario.

e. 1/6 Nº 8048 v. 5/6/90

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por Tres Días, en autos "MAZZUH, MARTIN E. c/ PUGLIESE, ALEJANDRO C. y Ots. s/ Sumario Exp. 223.543, que el Martillero Ricardo José Dana, rematará el 14 de Junio de 1990, a las 13,30 horas, en la Asociación de Martilleros Talcahuano 479, Capital, el Inmueble de la calle Araujo 732, Capital, al contado, mejor postor, estado en que se encuentra y visita los días 12 y 13 de Junio de 1990, de 10 a 12 hs. Título de Propiedad a fs. 132. Matrícula FR. 1-63390, Superficie 231,21 m². Ocupado por la propietaria. Tiene línea telefónica y Consta de 3 dormitorios, comedor, cocina, baño, patio, terraza, garage y local sin terminar. Debe: O.S.N.: ₳ 5.321,19 (Fs. 158/60) y MCBA.: ₳ 278,23 (Fs. 162), a reajustar. Base: ₳ 65.800.000 (Fs. 213), al contado. Seña: 30 % y Comisión: 3 %, efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/6 Nº 8196 v. 6/6/90

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Capital Federal, Secretaría Nº 69, comunica por dos días en los autos "MOLINA HEBE MARIA GENOVEVA y otro c/ CARCERENY DE ETCHEVERRY ELENA ISABEL s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 16.633/89, que el martillero Don Alfredo Oscar Walenten (Paraguay Nº 1343 7º "B", Cap. Fed. tel. 41-9243/9836), rematará el día 6 de junio de 1990, a las 11,00 horas, en el salón de ventas sito en la Planta Baja de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble sometido al régimen de propiedad horizontal designado como Unidad número Uno de la Planta Baja, Primer Piso y Azotea, de la finca calle Beauchef Nº 1468, entre las de Santander y Avda. Vernet, de Capital Federal, al que le corresponde una superficie de 174,90 m² y un porcentual del 36,99 % de las partes comunes, cuyo dominio consta inscripto a nombre de Doña Elena Isabel Carcereny de Etcheverry en la Matrícula Nº F.R. 1-46152/1. Adeuda: a) O.S.N.: según informe de fs. 63 al 31/8/89 ₳ 10.002,80; b) Impuestos municipales: según informe de fs. 87 al 26/9/89 cuotas de los años 1985 a 1989 pendientes de actualización y recargos; c) Expensas comunes: No existe agregado en autos informe al respecto. Según constatación de fs. 122 concretada el día 21/3/90 el inmueble se compone: en planta baja, una sala y tres habitaciones, baño, cocina y un patio; en planta alta, dos habitaciones con baño y lavadero; y se encuentra ocupado por Carlos Echevaran, su esposa y cuatro familiares. Se visita los días 4 y 5 de junio de 1990 de 9 a 12 horas. Base: ₳ 8.676.800. Seña: 15 %. Comisión: 3 %. Impuesto de sellos: 0,5 %. Todo al mejor postor, al contado y en dinero en efectivo, a excepción de la seña que el comprador podrá caucionar hasta las 13,30 hs. del día siguiente a la subasta, con valor ya sea en títulos de la deuda pública o en moneda extranjera. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, e invertido por 60 días como máximo en un plazo fijo renovable automáticamente cada 30 días; si el depósito del saldo del precio se demorase más de 30 días de la subasta, el mismo será reajustado según variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios de INDEC. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo deberán depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1990.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 1/6/90.

e. 4/6 Nº 7625 v. 5/6/90

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, comunica por tres días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BIANCHI CARLOS ERNESTO s/ Ejecución Prendaria" expediente Nº 224.451, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 21 de Junio de 1990 a las 11,20 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel, motor Volkswagen Nº UC912330, chassis Volkswagen Nº 8AVZZZ 30ZEJ007895, dominio B 1.952.322. Estado del automotor: en general bueno; tiene 5 ruedas armadas, 4 con medio uso y 1 buena; tiene aire acondicionado; falta radio pasacassette y varilla sujeta capot; antena rota; tapizado bien; con crique y sin llave sacarruedas. Al contado y mejor postor. Base ₳ 10.000.000, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1990.
Patricio F. Perren, Secretario.

e. 1/6 Nº 8120 v. 5/6/90

SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA**

**Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 4.000,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 4.000,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 4.000,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 7.400,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 5.360,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 10.800,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 4.000,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 4.680,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 4.680,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 9.100,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 9.100,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 12.500,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 4.000,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 9.100,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 6.380,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 7.400,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 18.620,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 21.340,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 13.860,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 8.420,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 23.210,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 4.000,-

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 5.360,-